07-04-2020

SÍNTESIS DE NOTICIAS DIGITAL

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Merval 26.922,59 ▲ **1,57** — **Dow Jones** 22.679,99 ▲ **7,73** — **Dólar BNA Mayorista** 64,99 ▲ **0,12** — **Euro** 1,08 ▼ **-0,08** — **Real** 5,28 ▼ **-1,29** — **Riesgo país** 3617 ▼ **-2,45**

LUNES — **MARTES** — MIÉRCOLES — JUEVES — VIERNES
7 DE ABRIL DE 2020

BUENOS AIRES

PRECIO: $ 70 — WWW.CRONISTA.COM
Nº 33.594. REC. ENVÍO AL INTERIOR: $ 7 • URUGUAY: $ 40 • PARAGUAY: G$ 9.500 • BRASIL: R$ 8

El Cronista

GALENO
Planes Médicos
220 | 330 | 440

Gran Bretaña en problemas

Boris Johnson en terapia intensiva por coronavirus. P. 16

GALENO
Planes Médicos
220 | 330 | 440

BUENA RECEPCIÓN EN NUEVA YORK

El reperfilamiento fue bien recibido en Wall Street y castigó a los bonos locales

Los títulos. Bajo ley extranjera subieron hasta 2,6%

En el plano local. Las caídas llegaron al 13,5%

Una jornada dispar vivieron los bonos argentinos luego de la decisión del Gobierno de postergar los pagos de los vencimientos de los títulos en dólares bajo ley local. El Bonar 20 registró un retroceso del 13,5% mientras que el Bonar 2024 bajó 6,2%. Como contrapartida, en Nueva York los títulos locales subieron y el riesgo país bajó 91 unidades hasta los 3617 puntos básicos. F&M Tapa

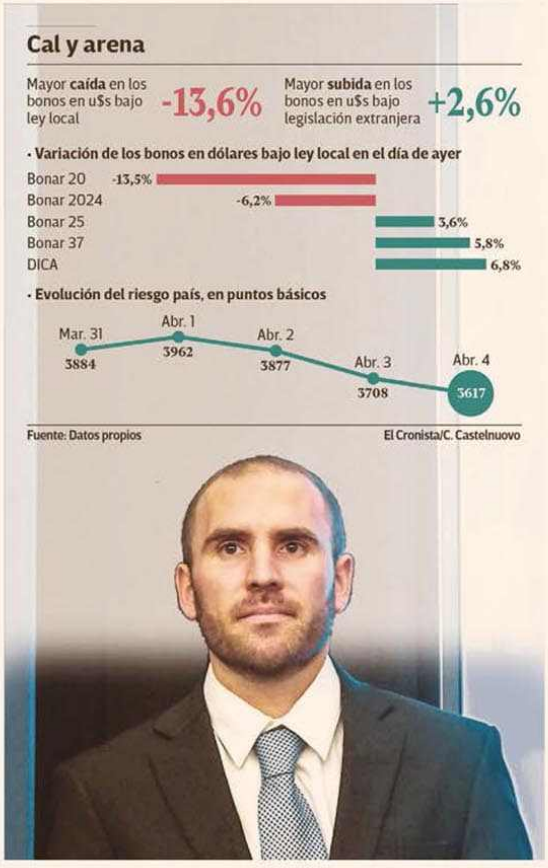

ENFOQUE

El desafío de elaborar un plan para el día después

Marina Dal Poggetto
Directora Ejecutiva de Eco Go Consultores
P. 3

DEUDA

Guzmán toma riego para estirar plazos

El ministro, Martín Guzmán, reperfiló la deuda bajo legislación local para ganar tiempo. P. 4

LO HOMOLOGÓ EL MINISTERIO

Techint acordó con el gremio y despidió a 1500 obreros

La polémica generada hace 10 días entre el Gobierno y Techint, cuando el holding anunció que despedía a obreros de la construcción en plena cuarentena finalmente quedó saldada. Ayer, las cesantías fueron acordadas entre la empresa y el gremio, y homologadas por el Ministerio de Trabajo. Así, los 1500 trabajadores, que habían sido beneficiados por el dictado de la conciliación obligatoria que frenaba los despidos, recibirán la indemnización completa y un bono de $ 33.000. P. 7

Paolo Rocca

SALEN DE LA CUARENTENA

Desde el lunes los bancos reabren sus puertas al público en general

El Banco Central determinó ayer que las entidades deberán abrir sus casas operativas durante la próxima semana. Si bien se atenderá al público en general y no solo a jubilados y beneficiarios de planes sociales, la salvedad que hace el BCRA es que no se atenderá por ventanilla. Los bancos deberán también extender en dos horas la jornada habitual de atención según la jurisdicción. Por otro lado, se aclaró que las personas deberán haber previamente solicitado un turno a través de las páginas de internet de las entidades. F&M P 2.

Las entidades abren el lunes

CONTROL DE PRECIOS

Los intendentes alistan tropa para multar

Mientras esperan el DNU del Presidente, los municipios del conurbano ya ejercen funciones de policía en almacenes, farmacias y supermercados. P. 9

ALIMENTOS

Alberto frena compra con sobreprecios

El Presidente ordenó que el Estado respete los precios máximos. Es por la polémica compra que hizo Desarrollo Social. P. 8

6933

AÑO 151 | NÚMERO 53.373 | ATENCIÓN AL LECTOR: 5199 4777 | WWW.LANACION.COM.AR/CONTACTENOS | CLUB.LANACION.CO | RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR: $15. CAPITAL, GBA Y LA PLATA $70

BELLAS ARTES UNA MUESTRA "REABRE" EL CASO DEL ROBO DE 1980
CULTURA | Página 21

STREAMING El stand up, como el de Martín Pugliese (foto), es una de las grandes revelaciones en los tiempos de aislamiento ESPECTÁCULOS

LA RESISTENCIA El Tour de France, la NFL y el US Open se sostienen, por ahora, en el calendario mundial
DEPORTES | Página 2

LA NACION

Martes 7 de abril de 2020

CORONAVIRUS

Tras el escándalo, Fernández ordenó frenar el pago de los alimentos con sobreprecios

El Ministerio de Desarrollo Social adquirió productos de primera necesidad a valores superiores a los que figuran en las góndolas; el Presidente dijo anoche que no lo validará

Diego Cabot
LA NACION

El presidente Alberto Fernández reconoció que, para hacer frente a la emergencia por el coronavirus, el Estado compró alimentos por encima de los precios máximos. Sin embargo, anoche dijo: "Esta compra todavía no se pagó. Di la orden de que ninguna compra se haga sin respetar los precios máximos que el Estado fija". La polémica surgió después de la revelación de que, mediante siete resoluciones, el Ministerio de Desarrollo Social hizo adquisiciones millonarias de aceite, fideos, arroz y lentejas en las que se comprometió a pagar precios muy superiores a los minoristas.

"Azúcar y aceite sí estuvieron por encima de los precios fijados. Pedimos rebajas y se llegó hasta ahí, pero decidimos igual hacer la compra porque estamos ante una emergencia", dijo el ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo.

El Presidente respaldó a Arroyo, quien abrirá una investigación. Sin embargo, el mandatario responsabilizó a los empresarios de la alimentación por no bajar los precios y los acusó de cartelización. Continúa en la página 2

IMPUESTO

La oposición rechazó por "inconstitucional" el proyecto de ley impulsado por Máximo Kirchner y el oficialismo para gravar a los grandes patrimonios con un impuesto extraordinario. Página 6

Por el virus, benefician a Boudou con la prisión domiciliaria

El exvicepresidente cumplirá la condena por Ciccone en su casa; anoche dejó la cárcel

En plena feria judicial por la cuarentena, el juez Daniel Obligado, del Tribunal Oral Federal 4, le otorgó anoche al exvicepresidente Amado Boudou, condenado por el caso Ciccone, el arresto domiciliario. Entre los fundamentos para disponer la "morigeración del encierro" el juez citó la buena conducta de Boudou, el monto de la pena y el avance de la pandemia del coronavirus. El exfuncionario dejó la cárcel de Ezeiza antes de la medianoche y cumplirá la pena en su departamento, en Barracas. Página 6

Cuarentena: quieren fijar horarios laborales escalonados

Buscan evitar que haya aglomeraciones en el transporte público; lo anticipó el ministro Meoni

El Gobierno planea escalonar los horarios laborales de aquellos sectores que retomen sus actividades cuando se levante parcialmente la cuarentena. El ministro de Transporte, Mario Meoni, lo anticipó en una videoconferencia con diputados y dijo que el objetivo es evitar las grandes aglomeraciones en las horas pico tras el feriado de Semana Santa.

El Gobierno analizará hoy los detalles de la salida segmentada en una reunión con empresarios y sindicalistas. Página 4

Derrumbe de los bonos en dólares con ley local

Los inversores rechazaron la postergación de los vencimientos para 2021 dispuesta por el Gobierno
Página 18

FABIÁN MARELLI

La hora de los barbijos. Tres provincias (Catamarca, La Rioja y Jujuy) y un municipio bonaerense (Zárate) ya obligan a sus habitantes a colocarse barbijos para circular por la vía pública, luego de que la comunidad científica y otros países impulsaran su uso para prevenir contagios. En la Capital (en la foto, Retiro), el jefe de gobierno recomendó salir a la calle con algún tipo de protección casera. Página 8

Boris Johnson, más grave: está en terapia intensiva

Luisa Corradini
CORRESPONSAL EN FRANCIA

PARÍS.– El primer ministro británico, Boris Johnson, infectado desde hace diez días con Covid-19, fue transferido anoche a una unidad de terapia intensiva, cuando su estado se agravó repentinamente 24 horas después de haber sido admitido en el Hospital St. Thomas. La decisión obligó a transferir las funciones ejecutivas al canciller Dominic Raab. Continúa en la página 17

La errática respuesta de Trump a la pandemia

Rafael Mathus Ruiz
CORRESPONSAL EN EE.UU.

WASHINGTON.– Caos, fallas, falta de reflejos, anuncios inconclusos, mensajes contradictorios, peleas y ataques a la prensa desde el atril de la Casa Blanca o Twitter. Todo eso tiene la respuesta de Donald Trump a la pandemia, una de las peores crisis en la historia de Estados Unidos. Continúa en la página 14

:9265

Clarín

Un toque de atención para la solución argentina de los problemas argentinos

Martes 7.4.2020

BUENOS AIRES, ARGENTINA - **PRECIO: $ 70,00**

FIFA
Otro escándalo en el fútbol

Denuncian que Rusia y Qatar pagaron sobornos por los Mundiales de 2018 y 2022. El rol de Grondona, en la mira. P.34

Tamim Al Zani y Vladimir Putin

Por qué Shira Haas ya es la chica del momento

Israelí, de 24 años, protagoniza "Poco ortodoxa", la serie furor de Netflix. P.38

Tema del día . Alberto Fernández dijo que aún no se pagó y que se revisarán esos precios

Admiten que compraron más caro alimentos para la ayuda social

El ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, reconoció que compró productos esenciales como azúcar y aceite a precios por encima de los de referencia. Y dijo que fue porque "los productores se plantaron". Esto motivó la denuncia de la abogada Silvina Martínez por el posible delito de malversación de caudales públicos y fraude. El Presidente defendió la honestidad del funcionario, denunció "la cartelización" de sectores de la alimentación y explicó que como esa compra aún no fue pagada, revisará la operación y sólo se pagará en base a los precios testigo. Esto ocurre en medio de una interna entre el ministro y las organizaciones sociales. P.3

"Grandes fortunas"

El Presidente, a favor de un impuesto extra no a quienes blanquearon sino a los más ricos.

Del Editor

Gonzalo Abascal

Poné los fideos, volvieron todos

P.2

G. GARCÍA ADRASTI / ANDRÉS D´ELIA

CADA UNO CUMPLE LA CONSIGNA COMO PUEDE. EN ALGUNAS PROVINCIAS LOS BARBIJOS YA SON OBLIGATORIOS

Ahora, en Ciudad piden taparse la boca

El Gobierno porteño recomendó que la gente se cubra el rostro si tiene que salir de su casa. Dicen que de esa manera se evitaría contagiar a otra persona. Es porque hay muchos portadores asintomáticos del virus, que pueden transmitirlo igual. Pidieron no usar los barbijos profesionales, para que no les falten a médicos y enfermeros. En Jujuy, La Rioja y Catamarca ya es obligatorio el uso de los protectores. En las farmacias advierten que hay faltantes porque no hay entregas suficientes y denuncian que se venden por Internet a precios abusivos. P.11

TIENE CONDENA FIRME POR CICCONE

Le dieron prisión domiciliaria a Amado Boudou

El juez de Cámara Daniel Obligado le otorgó el beneficio al ex vicepresidente, con tobillera electrónica, en su casa de Barracas. Él la había pedido aludiendo a la emergencia sanitaria por el coronavirus. P.29

LA PANDEMIA EN EL PAÍS

Hay 74 nuevos casos y el total de contagios alcanza a 1.628

Ayer se registraron cinco muertos más y ya suman 53. P.10

TIENE CORONAVIRUS

Boris Johnson está en terapia intensiva

El primer ministro británico fue diagnosticado con Covid-19 diez días atrás. Sus síntomas no cedieron, el domingo lo internaron y ahora está con oxígeno para facilitarle la respiración. P.19

REPUBLICA ARGENTINA, AÑO LXXII N° 26.698 - RECARGO ENVIO AL INTERIOR: $ 10,00 - URUGUAY: $U 60,00 - PRECIO DE LOS OPCIONALES, EN EL INDICE DE LA PAGINA 46.

GALENO
Planes Médicos
220 | 330 | 440

Ribeiro, en guerra con Banco Patagonia P.8

Se agravó Johnson y fue internado en terapia intensiva

El premier británico estuvo en funciones hasta el domingo. Presentaba dificultades para respirar. P.17

GALENO
SEGUROS

ámbito financiero

Martes 7 de abril de 2020

Precio: $60,00 | Recargo Interior: $10 | ámbito.com | ambito | @ambitocom | República Argentina | Año XLIV | Nº 11.097

Alberto decide desde hoy cómo se reabre la actividad económica y controla temblores en el Gabinete

Alberto Fernández se prepara para tomar una decisión clave: abrir la actividad económica, pero sin romper las condiciones mínimas que le recomienda el comité de expertos en salud. Por eso habrá reuniones entre hoy y el jueves con la CGT y empresarios. Mientras tanto el Gabinete coronó ayer su peor semana desde que estalló la pandemia del Covid 19. Después del reto del Gobierno a Ginés G. García por adelantar un decreto que debieron congelar, y de las críticas a Alejandro Vanoli por el operativo de pago a jubilados, ahora el ministro de Desarrollo Social quedó envuelto en una polémica por compra de alimentos a precios por encima del mercado. P. 10 y 11

A tiempo de evitar una mala decisión

Se confirmó en las últimas horas que el oficialismo avanzará en un impuesto especial y extraordinario, justificado por las circunstancias, a quienes aceptaron en 2016 ingresar en el blanqueo más ambicioso y exitoso de la historia tributaria argentina. Si se trata de una amenaza ante el conflicto desatado entre el Ejecutivo y parte de la clase empresaria argentina, se trataría de un señalamiento inútil y de la necesidad de una recomendación de más reflexión al momento de analizar castigos. Si, por el contrario, se trata de una idea concreta que está a punto de convertirse en una realidad, será el primer error económico del Gobierno de Alberto Fernández durante la crisis. Quienes en su momento aceptaron ese blanqueo no fueron enemigos de la patria, sino simplemente, y en la mayoría de los casos, argentinos y residentes extranjeros en el país que en un momento, equivocados o no por las circunstancias, confiaron en la buena fe del gobierno de entonces y aceptaron apostar sus divisas por el futuro de la Argentina. Esos dólares se encontraban hasta ese momento protegidos fuera del sistema financiero local y de sus siempre amenazantes turbulencias. Sin embargo se apostó por un nuevo comienzo y por un porvenir económico que, lamentablemente, luego no ocurrió. Sin embargo el dinero está ya en blanco y se alcanzaron más de 100.000 millones de dólares, en lo que se convirtió en el mayor ingreso de dólares llegado al país en cualquiera de los últimos gobiernos, kirchneristas o macristas. Lo único que se logrará si se avanza en esta idea de un nuevo tributo será que, efectivamente, se recaudará un puñado más de dinero, pero que nunca más por generaciones cabría la posibilidad de un nuevo llamado, ya que hacia delante se lo tomará como una trampa. Todo esto además de la inconstitucionalidad del proyecto al vulnerar las reglas de juego establecidas. Más productivo sería que dentro de un acuerdo político amplio, el Gobierno y el Congreso llamaran a un nuevo y más amplio blanqueo, que le permita conseguir dólares genuinos y fluidos, precisamente lo que más necesita la economía argentina en estos tiempos de crisis.

ABR Ma 7

Inevitable I: fuerte derrumbe de bonos con legislación local

La jornada de ayer podría haber sido guionada luego de los anuncios del domingo por la noche sobre el reperfilamiento de la deuda en dólares emitida bajo jurisdicción local. Estos bonos se derrumbaron hasta 14%, con operadores visiblemente molestos desprendiéndose de los papeles a precio casi de liquidación. Se sabe que la posibilidad de juicios en estos bonos en el país es casi nula, con lo que sólo cabe esperar para conocer qué se cobrará. Por el contrario, la deuda emitida bajo jurisdicción extranjera tuvo una jornada de alta demanda, con alzas que llegaron al 3,6% a la espera de buenas noticias para la renegociación de la deuda. P. 3 y 4

Inevitable II: reestructura Bs. As. deuda por u$s7.148 M

En línea con la decisión del Gobierno nacional, Axel Kicillof presentó ayer a los acreedores privados externos los "lineamientos" que promueve para recuperar la sostenibilidad de la deuda pública bonaerense en dólares bajo legislación extranjera. El foco está puesto en la reestructuración de u$s7.148 millones. Incluirá período de gracia y quitas que se irán definiendo según casos. P. 18

IMPACTO EN LA ECONOMÍA REAL

- Construcción, en un momento terminal P. 24
- Comercio electrónico en fuerte expansión P. 15
- Autopartistas: peligran 10.000 empleos P. 24

Transporte
Gobierno ya analiza emergencia P. 14

Emisión: el fiel "boy scout" que necesitará el BCRA P. 2

Negativo: precio de la soja cayó 11% en lo que va del año P. 5

El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, no pudo concretar la salida de su ministro de Salud ante la oposición del sector de los generales P/24/25

Una orden que duró lo que un estornudo

Empeoró la salud del primer ministro británico, internado por coronavirus. Lo reemplaza el canciller Dominc Raab P/26/27

Boris Johnson en terapia intensiva

Página|12

Buenos Aires
Mar | 07 | 04 | 2020
Año 33 - Nº 11.299
Precio de este ejemplar: $60
Recargo venta interior: $10
En Uruguay: $40

ALCALDE

Gianfilippo Banchieri, alcalde de la comuna siciliana de Delia, de 4349 habitantes, se hizo famoso en las redes sociales por un video en el que explotó contra quienes utilizan cualquier excusa para evitar la cuarentena. "Muchos han hecho carteles que dicen 'Va a ir todo bien', pero yo quisiera entender: ¿Cómo es que va a estar todo bien? ¿Cómo irá todo bien si salimos todos los días a hacer las compras? Quedarse en casa significa solo con la propia familia. ¡No con los vecinos! Después quiero ver con esos vecinos qué confianza tienen. ¿Ahora somos todos tan buenos vecinos en Delia? Chicos, yo corro desde los 20 años. Y en Delia, los que corremos somos como 20. ¿Ahora son todos deportistas? Si la última vez que salieron a correr fue cuando hicieron un campamento en la escuela primaria. ¿Podemos ser serios?", fueron solo algunas de las cosas que les dijo a los habitantes de su pueblo.

Una licitación de alimentos que superaba valores de de referencia hizo modificar la forma de contratación P/11

Tope para las compras estatales

40

Homo Balcón, por **Rodrigo Fresán**

El gobierno porteño planea tomar nueva deuda con el argumento de la crisis sanitaria P/15

Para la Ciudad, siempre es buen momento para endeudarse

LAS MEDIDAS QUE PREPARA EL GOBIERNO PARA DESPUES DE SEMANA SANTA

Para la "flexibilización" se diferenciarán las zonas donde circula el virus (CABA, Gran Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Chaco y Ushuaia) y las que no. Habrá horarios laborales escalonados para evitar aglomeraciones en el transporte, no empiezan las clases y se mantendrán todas las restricciones para los mayores P/2/3

MARCAR EN ZONA

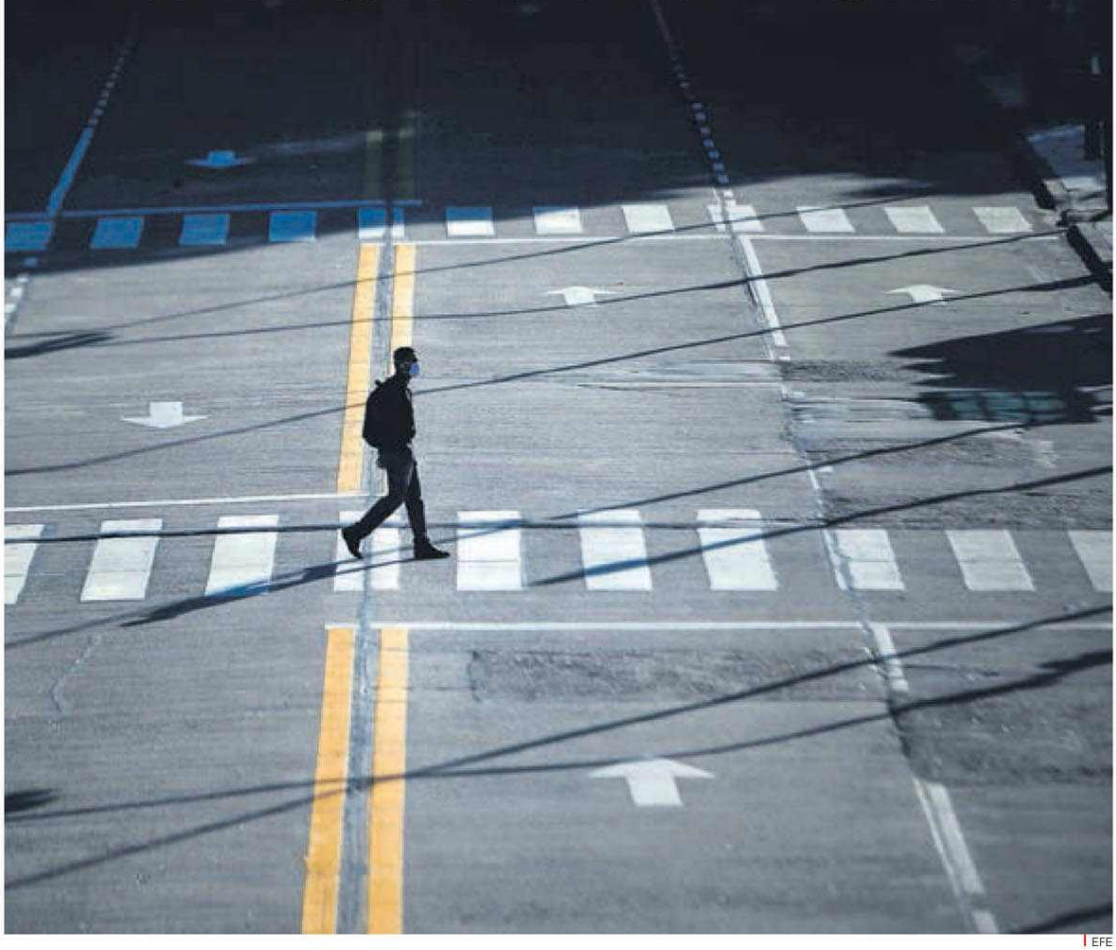

EFE

99624414

BAE NEGOCIOS
HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL
SIN INDUSTRIA NO HAY NACIÓN
Buenos Aires - Año XXIII, Nº 5918 - Precio: $60 - Recargo envío al interior: $5,00
Martes 7 de abril de 2020
www.baenegocios.com

EVOLUCIÓN SEGUROS
DE LA MANO CON VOS

Kicillof también busca reestructurar deuda con período de gracia y quita

Son USD7.184 M en títulos emitidos bajo ley extranjera. Acopla con la estrategia de Nación

La propuesta de canje de la gestión de Axel Kicillof, en línea con la estrategia nacional, apuntará a conseguir un "período de gracia de magnitud" y un importante recorte de los cupones de intereses. Además, la presentación señala que será necesaria una "extensión, reperfilamiento y/o recortes de principal desde los valores actuales hasta lograr un perfil de vencimientos sostenible"; es decir, que podría incluir una quita de capital.

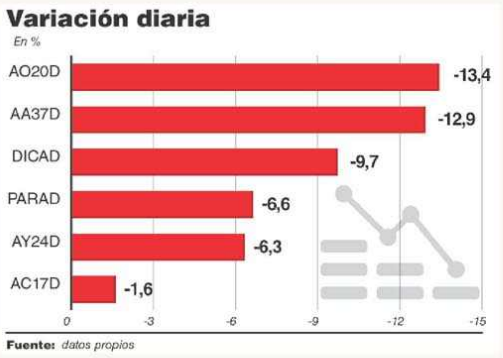

El mercado le baja el pulgar a la postergación de Guzmán al pago de bonos

Despacio, el dólar solidario sigue escalando y ya cotiza a $87

Kicillof con Sujarchuk viendo las máscaras con impresión 3D

La inflación récord llevó la desigualdad a niveles del 2010

OPINIÓN

"Pegar para negociar": la estrategia vandorista del establishment contra el Gobierno Por **Ernesto Hadida**

El Gobierno duplica el monto de asistencia a las provincias ante la caída de la recaudación

La OIT advierte que se pueden perder 340.000 puestos de trabajo en Argentina

Estados Unidos analiza emitir "coronabonos" de largo plazo para captar financiamiento

negocios

Las cadenas de comida rápida recortan un 30% los salarios

Las fábricas de electrónica llevan 20 días paradas y se agudiza la crisis

SUPLE PYMES

Las empresas frente a la necesidad de mantener la cadena de pagos

99625933

Augusto Salvatto Las evidentes flaquezas del populismo para lidiar con una crisis sanitaria ▶P14

El Economista

Martes 07.04.2020

MERVAL 26.958,54 ▲ 1,71% | **DOW JONES** 22.679,99 ▲ 7,73% | **PETROLEO (BRENT)** 33,30 ▼ 2,38% | **US$ MINORISTA** 66,974 ▲ 0,19% | **EURO** 1,079 ▼ 0,01% | **REAL** 5,2863 ▼ 1,20%

MARTES 7 DE ABRIL DE 2020 / **BUENOS AIRES, ARGENTINA** / AÑO LXIX / NUMERO 4354 / **$40**

www.eleconomista.com.ar

REM La proyección, algo optimista, se basa en un rebote en el 2°S. Además se proyecta un fuerte deterioro del déficit, tasas más bajas, más devaluación y la misma inflación que antes: 40%

REM espera caída del PIB de 4,3% en 2020

El BCRA publicó ayer su Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) y algunas variables cambiaron más que otras. El relevamiento fue realizado entre los días 26 y 31 de marzo y, por ende, capta la primera fase del Covid-19. Las que más acusaron el impacto son el PIB y las cuentas públicas. En efecto, la economía caería 4,3% en 2020, un empeoramiento de 3,1 puntos contra el escenario previo. Aun así, el escenario parece optimista. Los economistas esperan una recuperación en forma de "V", es decir, que el impacto se centre en el primer semestre. Además, se espera un gran deterioro de la posición fiscal del Tesoro. Ahora, se espera un rojo operativo (primario) de $696.000 millones, nada menos que $560.700 millones más que en la medición anterior. Para otras variables, la variación fue menor, o nula. Por ejemplo, se espera una inflación de 40%, igual que en el REM anterior. La tasa de interés, lógicamente, bajará más de lo previsto para estimular la actividad y el mercado la proyecta en 27,71% para el fin de abril. ¿El "billete"? Se espera más devaluación, pero no tanto más que antes. En concreto, se estima un "billete" en $83,1 para Navidad ▶P9

Guzmán reperfiló, pidió plata y mercado le dio la espalda

POR LUIS VARELA

▶P11

Bancos más activos con líneas para pagar sueldos

BIEN Tras la inyección en el FoGAR, aceleraron el despliegue de sus líneas a 24% para pagar salarios ▶P2 Y 5

Ley local derrapó y sonrió la extranjera

BONOS Los títulos bajo ley local cayeron feo, pero los extranjeros se sintieron privilegiados y subieron ▶P2

El empleo privado cayó 2,5% interanual

EN ENERO Hubo 153.200 asalariados privados menos que doce meses atrás. A esa tendencia se suma, ahora, el parate por el Covid-19 ▶P3

Cuidar a las empresas, clave para el día después

DATO Es clave asistir a las empresas para que puedan mantener a sus empleados y motorizar la recuperación ▶P2

CORDOBA **SCHIARETTI EMITE TITULO "TRANSFERIBLE" PARA PAGAR A PROVEEDORES** ▶P9

Martes 7 de Abril de 2020

Firme junto al pueblo

crónica

11 40423503

Buenos Aires • AÑO 56 • N° 19.979 • PRECIO: $45,00 • RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR $5,00

HOY MAX 19° MIN 5°
Despejado.

CORONAVIRUS

53	TOTAL DE MUERTOS
74	NUEVOS CASOS
1.628	INFECTADOS

ALBERTO FERNÁNDEZ Pág. 2

"LA COMPRA DE ALIMENTOS SE HIZO, PERO TODAVÍA NO SE PAGÓ Y VA A SER REVISADA"

EL FÚTBOL NO VOLVERÁ EN EL CORTO PLAZO

SIN RODAR HASTA JUNIO

Es un hecho que no habrá actividad durante abril y mayo. Luego podría reanudarse, sin público, siempre y cuando hayan mejorado las condiciones de salud y con previa autorización del gobierno. La idea es poder completar el calendario. Se agudiza la crisis de los clubes de ascenso y la grieta salarial en Primera, mientras se aguarda un salvataje de la TV

Págs. 12-13

EL PRIMER MINISTRO BRITÁNICO, EN TERAPIA INTENSIVA

DESTINO FATAL Pág. 10

ASESINARON A UN ARGENTINO QUE SE QUEDÓ EN CALIFORNIA POR EL CORONAVIRUS

LEANDRO MAZA, MARPLATENSE DE 31 AÑOS, FUE APUÑALADO POR UN JOVEN DE 19 EN UN CONFUSO EPISODIO REGISTRADO EN LONG BEACH. UNOS DÍAS ANTES LE HABÍA PROPUESTO MATRIMONIO A SU NOVIA EN LAS VEGAS. LOS FAMILIARES PIDEN AYUDA PARA REPATRIAR SUS RESTOS

RUBEN PAREDES

COVID-19

EL FRÍO LLEGÓ PARA COMPLICAR

ESPECIALISTAS CONSULTADOS POR "CRÓNICA" CONFIRMARON QUE LAS BAJAS TEMPERATURAS PUEDEN PROVOCAR UN AUMENTO EN EL NÚMERO DE CONTAGIOS

Pág. 3

PEP, SIN CONSUELO

LA PANDEMIA TERMINÓ CON LA VIDA DE LA MADRE DE GUARDIOLA

DOLORS SALA TENÍA 82 AÑOS Y HABÍA DADO POSITIVO HACE UNOS DÍAS. POR LA CUARENTENA, EL DT DEL MANCHESTER CITY NO PUDO ASISTIR AL SEPELIO

Pág. 14

CITY BELL

UNA TAEKWONDISTA MOLIÓ A GOLPES A SU NOVIO POR INFIEL

EL HOMBRE SE PRESENTÓ HERIDO EN LA COMISARÍA PARA DENUNCIAR A SU PAREJA. "ME VOLVIÓ A ENGAÑAR Y YO NO SÉ CONTROLARME", SE JUSTIFICÓ LA MUJER

Pág. 18

A SEGUIR ESPERANDO

LA CASA DE PAPEL 5, POSTERGADA POR LA CRISIS SANITARIA

LUEGO DEL ESTRENO DE LA CUARTA TEMPORADA, LA CONTINUIDAD DE LA SAGA ESTÁ EN VEREMOS, A RAÍZ DE LA DELICADA SITUACIÓN QUE ATRAVIESAN ESPAÑA Y EL MUNDO

Pág. 17

crónica
cronica.com.ar
@cronicaweb
@cronica
cronicadiario

99626196

MARTES 7 Diario POPULAR

$ 45,00 | Interior $45,00 + $ 5,00 recargo | Uruguay $ 20 | Abril 2020 | Año: XLVI | Nº: 16.518

EL PRIMER MINISTRO BRITANICO EN TERAPIA INTENSIVA

→VER 20

LA GRIEGA MOSTRO LA COLA Y LA CENSURARON EN LAS REDES

→VER 28

OTORGARON LA PRISION DOMICILIARIA A AMADO BOUDOU

→VER 9

ALERTAN QUE SE VENDE ALCOHOL "TRUCHO" Y MUY PELIGROSO

FERNANDEZ ACLARO QUE LA CUARENTENA SEGUIRA PERO SE VA A FLEXIBILIZAR

GOBIERNO FIJARA HORARIOS LABORALES ESCALONADOS

El ministro de Transporte Meoni anticipó ante Diputados que se buscará modificar los horarios de ingreso y egreso laboral de quienes estén habilitados a trabajar, en caso de que el lunes próximo el gobierno decida flexibilizar el aislamiento, para "evitar las aglomeraciones de los horarios pico". En seis provincias ya es obligación el uso de barbijos.

→VER 2 A 21

FOTO TELAM

PANDEMIA

OTROS 5 MUERTOS E INFECTADOS YA SUMAN 1.628

La cantidad de fallecidos alcanza a 53 y ayer se registraron 74 nuevos afectados.

Un paciente con síntomas de Covid-19 ingresa a la guardia del hospital Durand ayer, trasladado por el SAME.

GOBERNADOR DE NUEVA YORK

EN EE.UU. RECONOCEN QUE SUBESTIMARON EL CORONAVIRUS DESDE EL PRIMER MOMENTO

Hay más de 10.000 muertos en todo el país.

EL LUNES REABREN BANCOS AL PUBLICO PERO CON ATENCION POR TURNOS ONLINE

LAS ACTIVIDADES QUE VOLVERIAN EL LUNES 13 Y LAS QUE SEGUIRIAN PARALIZADAS

99627927

MEDIDAS
Kicillof triplicó los fondos para los comedores escolares y contrató a médicos jubilados.
PAGINA 3

LA PRENSA

Martes 7 de abril de 2020 — Buenos Aires – Año 151 – Nº 52.435

32 páginas en una sección - Precio: $ 40 - Recargo interior: $ 0,50

BENEFICIO
La Justicia le otorgó la prisión domiciliaria al ex vicepresidente Amado Boudou.
PAGINA 10

Complicado

El primer ministro británico, Boris Johnson, está internado en terapia intensiva en un hospital de Londres después de que se agravaron sus síntomas de covid-19. La oficina de Johnson dijo que el mandatario está consciente y que hasta el momento no requiere ser conectado a un respirador artificial.

EL MUNDO - PAGINA 6

Hechos de la historia

Maipú: la batalla que decidió la suerte de toda América

ACTUALIDAD - PAGINA 11

Claves de la seguridad

Al honesto, todo el rigor de la pandemia

OPINION - PAGINA 12

De esto se habla hoy

El Estado compra aceite con el precio de 'amigos'

OPINION - PAGINA 12

La sombra de la duda

Se conoció ayer que el Gobierno Nacional compró alimentos por $ 384 millones a precios superiores a los valores testigos fijados por la Sindicatura de la Nación. Y se desató la polémica, la tercera en menos de una semana (la primera fue la intención de estatizar las prepagas y la segunda las largas colas en los bancos). El ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo (foto), justificó las compras para abastecer comedores, apuntó a los proveedores y aseguró que todas fueron realizadas bajo la supervisión de la Sigen y en el marco de la emergencia sanitaria. Fue respaldado por el Presidente. La oposición se unió para criticar y pedirá informes. Mientras... en el país se reportaron ayer 5 muertes y 74 nuevos casos. Rodríguez Larreta recomendó usar barbijo.

POLITICA Y ACTUALIDAD - PAGINAS 2 Y 8

Europa en fase dos

Ante las primeras señales alentadoras, la mayoría de los países europeos apuntan a aliviar las restricciones. Austria anunció un retorno parcial a la normalidad. España planea cómo recomenzar y Francia se ilusiona. La única excepción es Suecia, que había adoptado medidas leves y ahora estudia endurecerlas. En la foto, soldados patrullan en Milan, Italia.

EL MUNDO - PAGINA 6

Abarca bonos emitidos en dólares

Oficializaron el default

INFORMACION PAGINA 4

Se trata de un turista de 31 años

Argentino asesinado en EE.UU.

INFORMACION PAGINA 10

Pide la FIFA renovar los contratos

El fútbol piensa en el futuro

INFORMACION PAGINA 13

99625139

La Plata, martes 7 de abril de 2020

EL DIA

Nº 37 del año CXXXVII
Edición de 32 páginas en dos secciones
Precio del ejemplar: $ 45,00
Recargo venta en el interior: $ 5,00
En Uruguay: $ 20,00

WHATSAPP: 221 477-9896

Cartas para los que están solos en hospitales. Una movida de platenses para hacer más llevadera la cuarentena

CONTRATAPA

Historias del otro fútbol, lejos de los millones y la fama. Cómo se ganan la vida los jugadores del ascenso local

PÁGS. 20 Y 21

Enfermeros de La Plata, entre la vocación y el temor al virus

PÁGS. 12 Y 13

MURIERON OTRAS CINCO PERSONAS Y 74 SE SUMARON A LA LISTA DE INFECTADOS EN EL PAÍS

Tres jóvenes de la Ciudad contagiados con coronavirus

Tienen entre 22 y 24 años y están internados en el Hospital Italiano. Uno de ellos no cuenta con antecedentes de viajes al exterior. En La Plata ya hay 12 casos confirmados

PÁG. 5

DOLORES RIPOLL

Los bancos volverán a atender al público pero con turnos

Será la próxima semana aunque no por ventanilla, según anunció anoche el Banco Central, que definió qué tipo de operaciones se podrán realizar, además del pago a jubilados. Mientras, en la Ciudad se volvieron a ver largas colas frente a las entidades y centros de pago rápido. PÁGS. 3 Y 6

SON DESTINADOS A LA AYUDA SOCIAL

Revuelo por la compra de alimentos más caros que los precios máximos

Una fuerte polémica se desató por la compra masiva de alimentos básicos realizada por el gobierno nacional, para abastecer a sectores de bajos recursos durante la cuarentena, al pagar por algunos de esos productos montos superiores a los "precios máximos" fijados por el propio Estado.

El ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, admitió esos "sobreprecios" y los justificó: "Ante la necesidad de llegar a comedores y merenderos con esos productos que forman parte de la canasta básica, se decidió realizar la compra". El presidente Alberto Fernández negó que fuera un acto de corrupción. PÁG. 4

EN 15 DÍAS

Cayó más del 40 % la recaudación de la Comuna

Las arcas de la Municipalidad ya acusan recibo de la situación sanitaria que derivó en un aislamiento social, con un importante freno en casi todas las actividades, principalmente la comercial. En 15 días la recaudación local cayó unos 58 millones de pesos, un 41 por ciento menos que lo estimado para el periodo, y un 70 por ciento más bajo que el mismo periodo de 2019. PÁG. 3

7.100

Millones de dólares es el monto de la deuda con bonistas que tiene la Provincia y que busca reestructurar. PÁG. 2

EN LA REGIÓN

El dengue no afloja: dos nuevos casos y ya son 78

Con gran parte de la atención puesta en el avance del coronavirus, el dengue "aprovecha" para ganar terreno en La Plata. Se conocieron dos nuevos casos en las últimas horas y ya son 78 las personas afectadas por la enfermedad en la Ciudad. Vecinos reclaman que se continúe con los trabajos de fumigación. PÁG. 7

PREOCUPA EL STOCK

Una Semana Santa especial con pescado congelado

En un contexto inédito por la pandemia de coronavirus, la Ciudad vive la Semana Santa de forma especial. Y las pescaderías, también. Aseguraron productos congelados, pero con bemoles: podrían faltar calamares y será difícil conseguir bacalao. PÁG. 14

99627730

NOTICIAS

RELACIONADAS CON ARBA

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

LA NACION

La AFIP no definió aún si posterga el cobro de impuestos

Francisco Jueguen
LA NACIÓN

Por ahora, pese al reclamo empresario, de monotributistas de categorías superiores y de trabajadores autónomos, no está entre las prioridades del Gobierno postergar impuestos que no estén vinculados directamente a los ingresos y el trabajo.

"No se descartan herramientas", afirmaron, no obstante, a LA NACION rápidos de reflejos en la AFIP, teniendo en cuenta lo que podría pasar hoy en el encuentro entre el Gobierno, empresarios, y la CGT. Pese a que en la AFIP consideran que el Gobierno está inyectando liquidez a la economía poniendo primero el foco en los más necesitados para asegurar los pagos de salarios, advierten que la situación es "dinámica".

"Los impuestos vinculados al ciclo de la actividad, IVA o Ganancias, van a caer", anticiparon cerca de Mercedes Marcó del Pont, donde ya prevén una menor recaudación que la de marzo, que tuvo una caída real de 10% y una baja de casi el 20% en el gravamen vinculado al consumo. La semana pasada, Cristian Girard, director de ARBA, dijo que la recaudación de abril en territorio bonaerense podría desplomarse hasta un 40% este mes. Significaría una retracción de ingresos de hasta unos $17.000 millones.

Hasta ahora, la AFIP implementó una prórroga de una moratoria impositiva y previsional hasta el 30 de junio, y otra de la fecha para efectuar la repatriación del 5% del total de los bienes en el exterior. Creó el Fogar, un fondo de afectación específico para las pequeñas y medianas empresas para, con el Ministerio de Desarrollo Social, garantizar líneas de crédito para capital de trabajo.

Además, según el tamaño de la empresa, se reconocerá una compensación económica por trabajador afectado, y para firmas con más de 100 trabajadores se establecerá un Repro por trabajador que irá de los $6000 a los $10.000 por cada uno de ellos. Los empleadores que no superen los 60 trabajadores tendrán el beneficio de una postergación de los vencimientos o una reducción de hasta el 95% de las contribuciones patronales en abril.

Además, la administración prorrogó 30 días la presentación de cheques comunes o de pago diferido, se admitió una segunda presentación para aquellos rechazados por falta de fondos y se estableció que los bancos no podrán aplicar comisiones a sus clientes por rechazo de cheques. En sintonía, se extendió hasta el 12 de abril de 2020 la suspensión de las actuaciones sumariales cambiarias y financieras.

Los empresarios que visitaron el viernes a Alberto Fernández pidieron créditos blandos (a tasa 0%) y automáticos; la postergación de impuestos en marzo y abril (y cuotas para deudores); exenciones de contribuciones, y la suspensión de todo régimen de recaudación anticipada. ●

99630030

EL DIA

De fila en fila andan los platenses: ahora para poder pagar los impuestos

Miles de personas se agolparon en centros de pagos. Recomendaciones para evitar esta pérdida de tiempo con riesgo a la salud

EN EL PROVINCIA NET DE 46 Y DIAGONAL 80 HUBO GENTE TODO EL DÍA / DEMIAN ALDAY

7 de Abril de 2020 | 02:27
Edición impresa

Con el cobro de jubilados y empleados estatales y privados, ayer lunes muchos platenses dejaron la cuarentena de lado y salieron a la calle a cumplir con sus desembolsos obligatorios de cada mes, como el pago de impuestos, servicios y resúmenes de tarjetas. En consecuencia, las entidades extra bancarias se desbordaron desde temprano y los vecinos debieron padecer colas enormes que se tradujeron en prolongadas demoras.

Por este motivo, tanto las entidades bancarias como empresas prestadoras de servicios vienen encarando fuertes campañas para que, en medio del aislamiento obligatorio para evitar la propagación del peligroso coronavirus COVID-19, los usuarios se vuelquen a formas alternativas de operar y no se muevan de sus hogares, tales como home banking, sucursales virtuales, aplicaciones y la siempre vigente vía telefónica. Cabe recordar que en el contexto de la cuarentena el Gobierno instó a las empresas a que eviten el corte de servicios esenciales a familias que por distintos motivos no pueden cumplir con sus obligaciones.

Sin embargo, a pesar de las recomendaciones sanitarias y las posibilidades para tramitar los pagos desde el hogar, ayer en La Plata las entidades de cobro fueron epicentro de masivas concurrencias, un panorama que pudo verse por ejemplo en el Pago Fácil de 6 entre 47 y 48 o en la sucursal de Provincia Net de diagonal 80 y calle 3.

MEDIOS PARA OPERAR DESDE CASA

Para evitar aglomeraciones de personas, los bancos por ejemplo han prorrogado en su mayoría el vencimiento de los resúmenes de tarjetas de crédito e insisten en que los clientes operen a través del home banking donde podrán pagar impuestos y servicios.

Arba, por su parte, también extendió los plazos de IIBB y del Inmobiliario Urbano, al mismo tiempo que llamó a realizar trámites de manera digital (www.arba.gov.ar) y a consultar a través de las redes sociales las dudas que puedan surgir. La agencia impositiva de la Provincia además permite gestionar los pagos a través de distintas líneas de WhatsApp.

> *Absa informó que prorrogó hasta el 20 de abril el vencimiento de sus facturas*

En lo que concierne a los servicios esenciales, para el caso del gas Camuzzi dispuso de la sucursal virtual el pago online con tarjetas de crédito y débito habilitadas, al tiempo que da la opción del pago con código QR -lo que requiere el escaneo de la factura con un dispositivo móvil-. Además, ofrece el débito automático por home banking, aunque en este caso el cobro se efectuaría al mes siguiente de la adhesión a este sistema.

Para el caso del servicio de energía eléctrica que brinda Edelap, se puede abonar online, por medio de la oficina virtual con tarjeta de crédito o débito. La firma también dispone de un sistema de pago por medio de las páginas web de Red Link, Pago Mis Cuentas, de las tarjetas Visa y Mastercard, con la aplicación de Mercado Pago o en cajeros automáticos.

Además, es posible pagar la factura de luz por teléfono llamando al 0810 222 3335 de lunes a viernes de 8 a 18 horas o los sábados de 9 a 13 hs.

Por este medio pueden realizarse pagos con tarjeta de crédito y débito de facturas vigentes, vencidas, con aviso de suspensión o servicio ya suspendido.

En tanto que para el servicio del agua, la firma ABSA dispone del sistema de pago online por medio de Pago Mis Cuentas (Banelco), Link Pagos y la página web de Visa. También rige el débito automático pero se requiere de adhesión previa. La firma, además, ofrece el pago por la vía telefónica el 0810-999-2272 de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 18:00, con las tarjetas de crédito Visa y Mastercard. Por la tarde avisó que las facturas de este mes sufrirán una prórroga en su vencimiento hasta el 20 de abril.

Los usuarios de Telefónica/Movistar pueden realizar pagos por teléfono al 112 o al 0800-222-8112, y quienes estén bancarizados y cuenten con tarjetas de débito y crédito pueden hacer uso, por internet, de los sistemas Banelco, home banking, Pago Mis Cuentas y Mercado Pago.

La Agencia Platense de Recaudación (APR) se sumó a la campaña de medios de pago remoto a través del portal de Autogestión (www.autogestion.apronline.gov.ar), home banking, tarjeta Visa Home Socios (www.visa.com.ar), tarjeta Mastercard (www.masterconsultas.con.ar) y Pago Mis Cuentas. Asimismo, se puede abonar por teléfono al 147 opción 3, con tarjetas Visa y Mastercard.

OTRAS NOTICIAS IMPOSITIVAS

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

EL CRONISTA
COMERCIAL

Córdoba emite un bono para pagar deudas y cancelar impuestos

El gobernador, Juan Schiaretti, anunció que con la emisión buscan compensar el impacto negativo del coronavirus en la actividad provincial y su recaudación tributaria. Afirman que no es cuasimoneda

Santiago Spaltro
sspaltro@cronista.com

El gobernador de Córdoba, Juan Schiaretti, anunció anoche que lanzará un bono provincial que servirá para cancelar deudas con proveedores, ante el desplome de la recaudación provincial.

Ese título "será transferible y podrá utilizarse para cancelar deudas tributarias vencidas hasta el 29 de febrero de este año", publicó en su cuenta oficial de *Twitter*.

"La provincia lanzará un título para la cancelación de deudas con contratistas y proveedores del sector público provincial que podrá ser usado por sus beneficiarios para cancelar deudas tributarias y no tributarias. Además, podrá utilizarse como garantía en bancos, Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), emplearse para presentarse a licitaciones y ser una alternativa de inversión para los cordobeses", comunicó Córdoba.

"Esta herramienta permitirá aliviar la caída de la recaudación que afecta a las finanzas públicas y al permitir compensar deudas de la provincia con sus acreencias, tendrá un impacto positivo en el sistema económico cordobés", se informó.

En diálogo con *El Cronista*, el ministro de Finanzas de Córdoba, Osvaldo Giordano, aseguró que la recaudación de su provincia cayó en niveles similares a los de la Nación (unos 15 puntos por debajo en términos reales) y que para abril "es previsible otra fuerte baja".

Asimismo, desmintió que esta decisión sea lo mismo que emitir cuasimonedas, luego de que otros gobernadores plantearan que analizaban financiarse de esa manera.

El ministro de Finanzas de Córdoba, Osvaldo Giordano, espera otra vez una fuerte baja de la recaudación en abril

Por el momento, Giordano descartó que Córdoba emita cuasimonedas pero eso dependerá de que llegue a tiempo la asistencia financiera de Nación.

El bono no tiene nombre definido por el momento y se asemeja a lo que alguna vez hicieron la Ciudad y la provincia de Buenos Aires, afirmaron fuentes de la provincia mediterránea.

El gobernador de Córdoba, Juan Schiaretti, busca financiamiento

99627645

EL CRONISTA
COMERCIAL

Advierten que aplicar un "impuesto al blanqueo" sería inconstitucional

El Gobierno evalúa un nuevo gravamen para quienes declararon bienes en el exterior en 2016

El oficialismo impulsa un nuevo tributo para recaudar sobre los activos declarados en el Sinceramiento Fiscal de 2016, pero expertos cuestionaron el eventual respaldo legal de la iniciativa

Agustín Szafranko
aszafranko@cronista.com

Especialistas en impuestos manifestaron sus dudas sobre la constitucionalidad del nuevo impuesto que parte de la coalición de Gobierno sugirió crear, destinado a aquellos contribuyentes que blanquearon activos que tenían en el exterior sin declarar. Consideran los analistas que se afectaría así el derecho de propiedad y la igualdad contributiva.

"Hay que ver qué es lo que quieren gravar. Si establecieran que el que blanqueó en 2016 tiene que pagar una alícuota de Ganancias incrementada eso no tendría ninguna razonabilidad porque discriminarían entre contribuyentes que blanquearon y los que no blanquearon", señaló Sebastián Domínguez, Socio de SDC Asesores Tributarios, a *El Cronista*. Y agregó: "Esto afectaría el principio de igualdad, porque el haber blanqueado no significa mayor capacidad contributiva."

En ese sentido, Domínguez planteó que el blanqueo de hace cuatro años no puede ser parámetro dada la variación que pudo haber tenido la cotización de los bienes declarados en ese período de tiempo, además de no constituir una prueba de mayor capacidad contributiva.

"El patrimonio blanqueado puede ser mayor o menor a día de hoy. Las inversiones en el exterior bajaron, así que el que blanqueó puede tener mucho menos dinero, también pudo haberlo perdido o gastado, no es parámetro para poner un impuesto. ¿Por qué sería para el último blanqueo y no para los anteriores? Es algo político, no es razonable", dijo.

Además, Domínguez remarcó que los contribuyentes que ingresaron al blanqueo preveían una alícuota de Bienes Personales muy inferior a la actual, por lo que el impuesto anularía cualquier posibilidad de un nuevo sinceramiento fiscal en el futuro.

"A los que blanquearon ya se les cambió las reglas de juego. La alícuota de Bienes Personales había quedado en 0,25%, lo que fue un incentivo. Pero el gobierno anterior lo aumentó y este también, con lo cual estos contribuyentes ya tributan más que lo que tenían previsto", destacó.

Por su parte, César Litvin, de Lisicki, Litvin & Asociados, sostiene que se trataría de una iniciativa "inconstitucional" debido a que, al ser retroactiva, violaría el derecho de propiedad del artículo 17° de la Ley de leyes.

"Aunque eventualmente pase el Congreso y se convierta en ley, la Corte Suprema lo declararía inconstitucional. Lo es porque la retroactividad afecta el derecho de propiedad", señaló Litvin a *El Cronista*. Al respecto, citó las causas Insúa y Navarro Viola de Herrera Vegas como dos antecedentes importantes.

El tributarista resaltó que el contribuyente que blanqueó, al pagar el impuesto, "generó un efecto liberatorio" de toda carga jurídica posterior que puedan buscar aplicarle. "La Constitución Nacional protege los derechos de los contribuyentes y pone un dique de contención contra el avance del Estado", remarcó.

Además, Litvin consideró que "es posible" que la difusión de la iniciativa tenga un componente político, incluso dentro de la coalición de Gobierno.

Ezequiel Passarelli apuntó que los efectos recaudatorios del eventual impuesto no serían significativos y coincidió en que la difusión de la iniciativa tiene fines políticos.

"Yo creo que es más para marcar la cancha; todos saben que Bienes Personales es un impuesto que no tiene una gran recaudación. De hecho, es uno de los impuestos que menos recauda", dijo.

Litvin sostuvo que la retroactividad de la medida constituiría una afectación al derecho de la propiedad privada

Domínguez señala que la iniciativa afecta el principio de igualdad contributiva y no tiene ninguna razonabilidad

En el blanqueo de entre 2016 y marzo de 2017 fueron declarados bienes en el exterior por más de u$s 110.000 millones

Además de los fines recaudatorios, expertos coincidieron en que la iniciativa tiene condimentos políticos

99628801

EL CRONISTA
COMERCIAL

Gravamen a los "grandes patrimonios" que se cobraría por única vez

El Cronista
Buenos Aires

Los diputados oficialistas Carlos Heller y Fernanda Vallejos defendieron la iniciativa que buscará gravar a aquellos contribuyentes que ingresaron al blanqueo de 2016 y detallaron que se tratará de un impuesto a los "grandes patrimonios" que se cobrará por única vez, con el cual se financiará a los sectores más afectados por la pandemia de coronavirus.

"Estamos pensando en que sea por única vez y con un fin determinado, pero hay que seguir evaluándolo", dijo a AM990 Heller, titular de la comisión de Presupuesto de Diputados, quien comenzó a delinear este proyecto luego de una conversación con el titular del bloque oficialista en la cámara baja, Máximo Kirchner.

En esa línea, Heller indicó que los recursos extraordinarios que el Estado necesita para hacer frente a la crisis generada por el coronavirus pueden llegar del último blanqueo. "Si se tomara sólo el último blanqueo de u$s 116 mil millones y se le pusiera una tasa del 2%, se estaría generando un monto superior al total de los gastos de todo el año del Pami", apuntó Heller.

Al respecto, Vallejos consideró que la iniciativa "tiene más lógica que la propuesta de la oposición de reducir los salarios de la clase política" y sostuvo que la "Argentina está tercera en el ranking mundial de evasión fiscal por las fortunas ocultas en guaridas".

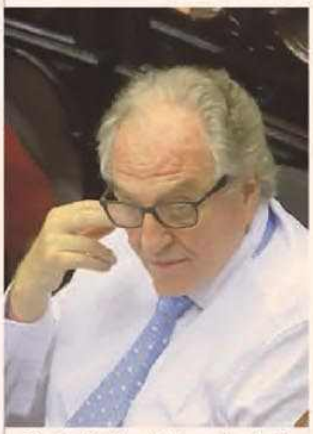

Carlos Heller, de los principales defensores de la propuesta

99628832

LA NACION

Advierten dificultades en las provincias para pagar sueldos

Mencionan un déficit de unos $50.000 millones y se abre una negociación con la Casa Rosada por el reparto de los ATN; proponen postergar vencimientos

Gabriela Origlia
PARA LA NACION

CÓRDOBA.– La masa salarial global de las provincias ronda, por mes, los $150.000 millones. Son los recursos estimados que se requieren para pagar a poco más de 1,1 millones de empleados públicos de ese nivel. Los gobernadores vienen alertando de que tendrán problemas para pagar los sueldos de abril y que, en paralelo, el Estado siga cumpliendo sus funciones y solvente los extras derivados de la crisis por la pandemia del coronavirus. La brecha entre los ingresos y lo que les faltaría sería, como piso, de unos $50.000 millones.

Un dato a tener en cuenta es que los gobernadores le reclaman a la Casa Rosada que reparta los 70.000 millones de pesos de Aportes de Tesoro Nacional (ATN) que hay acumulados. No lo dicen abiertamente, pero esa sería su estimación de la brecha a cubrir.

Con la colaboración de economistas y datos aportados por ministros provinciales, LA NACION llegó a esa cifra sobre la base de que la propia Comisión Federal de Impuestos (CFI) estima que la caída de la coparticipación será del 20% en términos reales respecto de marzo y los ingresos propios bajarían alrededor del 40% en promedio. Por su lado, las provincias ya congelaron prácticamente toda la obra pública y desde marzo incrementaron partidas de gastos en salud y seguridad, pero también en subsidios y ayudas de todo tipo.

No hay ninguna provincia que tenga una situación holgada, pero las más comprometidas son las más dependientes de giros nacionales y con más empleados públicos que privados, como Catamarca, La Rioja, Jujuy, Santiago del Estero y Chaco. Entre las más grandes, Santa Fe es la más golpeada.

Si solo se tratara de pagar salarios, las transferencias por coparticipación y los ingresos propios –incluso con bajas– alcanzarían, pero la clave está en que el Estado no solo debe continuar funcionando, sino que, además, lo hace con un rol más protagónico que hasta ahora.

El mes pasado, los recursos transferidos desde la Nación por coparticipación y "leyes especiales" fueron de $136.848 millones, con un crecimiento nominal del 30,4% y una baja real (descontada la inflación) de 11,3%. En abril hay economistas que directamente entienden que esas partidas serían iguales a las de ese mes de 2019: $117.000 millones.

La recaudación de IVA ese mes fue casi el mismo monto y los economistas coinciden en que los ingresos propios de las provincias equivalen a los dos tercios de esa cifra, unos $80.000 millones. Un factor extra que agregará presión a los gobernadores son las empresas de servicios estatales de cada distrito, que seguramente tendrán su recaudación resentida.

El economista Nadin Argañaraz, titular de la consultora Iaraf, ratificó a LA NACION que una opción aconsejable es "ordenar" la emisión de pesos, el único instrumento para financiarse. "Es central actuar así para dar certidumbre a la sociedad, tanto al sector privado como al estatal", dijo Argañaraz.

La propuesta del Iaraf es que durante un mes provincias y municipios posterguen todos los pagos de impuestos y tasas para darles liquidez a los privados y los cobren en octubre. En ese lapso, la Nación, dice la iniciativa, le debería enviar en forma de préstamo emisión monetaria equivalente a su participación en la masa coparticipable más su recaudación de Ingresos Brutos: el monto total ronda los $118.000 millones (80% a provincias, 20% a municipios).

"En octubre, cuando los privados pagan, las provincias empiezan a cancelar la deuda y lo hacen en tres meses –describe Argañaraz–. En paralelo, la Nación descuenta al Central y se empiezan a ordenar los números. El escenario alternativo a este es que todas las provincias terminen yendo de manera individual a la Rosada a pedir ayuda; es más desorden y más arbitrariedad potencial".

Los analistas privados apuntan como la peor opción que los gobernadores echen mano a la emisión de cuasimonedas. Frente a las complicaciones del pago de abril, algunos mandatarios mencionan el caso de la santacruceña Alicia Kirchner, que durante varios meses pagó los sueldos en cuotas. ●

MOYANO RECHAZA UN RECORTE

Pablo Moyano, número dos del sindicato de los camioneros, rechazó ayer un recorte salarial masivo por el impacto económico del coronavirus en el país. "Muchos sectores empresariales quieren bajar los sueldos. No vamos a aceptar ningún piso para rebajar sueldos. Ni en pedo lo acepto", dijo ayer Moyano en declaraciones a radio El Destape.

99629925

LA NACION

Fuerte rechazo de la oposición al proyecto para gravar grandes patrimonios

Máximo Kirchner trabaja en un proyecto para crear un impuesto que alcance a los que ingresaron al blanqueo de capitales

Laura Serra
LA NACIÓN

La iniciativa del oficialismo, impulsada por Máximo Kirchner y el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, el diputado Carlos Heller, de gravar los grandes patrimonios con un impuesto extraordinario para atender la emergencia provocada por el coronavirus despertó una ola de críticas en la oposición, que anticipó su rechazo.

Si bien no se conoce aún la letra chica del proyecto de ley –Heller anticipó ayer que recién estaría listo la semana próxima–, distintas voces opositoras advirtieron que un gravamen de esta naturaleza a las grandes empresas, en momentos de severa recesión económica, no hará otra cosa que ralentizar la salida de la crisis. También anticiparon su rechazo a la propuesta de Máximo Kirchner de gravar a quienes ingresaron en el blanqueo en 2016. "Es inconstitucional", enfatizaron desde la oposición.

"En los principales países del mundo la discusión sobre cómo enfrentar la caída de la economía ante a los estragos que provoca la pandemia no pasa por la suba de impuestos a las empresas, sino todo lo contrario: hoy las recetas pasan por bajarles los impuestos justamente para alentar la producción, única forma de que la economía se reactive", explicó a LA NACION el diputado nacional Luciano Laspina (Juntos por el Cambio), vicepresidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara baja. "[El proyecto del oficialismo] es populismo puro. Es una discusión que solo se da en la Argentina", asestó.

Desde el lavagnismo también cuestionaron el espíritu del proyecto. "Las empresas son las que tienen la mayor espalda para responder más rápidamente a la crisis económica. ¿Por qué las vamos a castigar con un impuesto?", se preguntó un dirigente cercano al exministro de Economía, que pidió reserva de su nombre.

Desde el oficialismo, Heller adelantó que la propuesta apunta a crear un tributo dirigido a los grandes patrimonios en cabeza de personas humanas o jurídicas, que tenga una asignación específica que ayude a generar recursos para aliviar las consecuencias que afrontan los sectores más afectados por esta crisis. Es una propuesta más abarcativa que la que planteó Máximo Kirchner, quien había lanzado la idea de imponer un impuesto extraordinario a quienes blanquearon sus activos en 2016.

"Acá no se trata de perseguir a nadie, sino de identificar al universo con capacidad económica suficiente como para afrontar un tributo extraordinario, sin que a ninguno le cambie su condición de 'riquísimo'", planteó Heller, en diálogo con LA NACION.

Máximo Kirchner
DIPUTADO NACIONAL (FDT)

"No se va a avanzar en nada que impida a una empresa seguir funcionando", aclaró el legislador oficialista, quien citó la última editorial del periódico británico *Financial Times* para justificar su proyecto. "El propio Financial Times aconsejó que los gobiernos apliquen reformas 'radicales', que 'inviertan la dirección política predominante de las últimas cuatro décadas'. Es lo que pretendemos hacer", enfatizó Heller. Los gobiernos tendrán que aceptar un papel más activo en la economía

Desde la oposición también cuestionaron la posibilidad de que se aplique un gravamen a quienes blanquearon su patrimonio.

"Resultaría inconstitucional, porque la ley que se aprobó en 2016 los colocó en igualdad de condiciones con quienes tenían su situación tributaria regularizada, por lo tanto no se puede discriminar a unos y a otros con un impuesto", enfatizó Laspina.

"La Argentina necesita muchos blanqueos para que la economía esté en blanco –sostuvo, por su parte, el presidente de la UCR y diputado nacional Alfredo Cornejo–. Si castigan los blanqueos hechos de buena fe, nunca podremos tener un país con su actividad totalmente en blanco".

"Significaría un cambio en las reglas de juego otra vez en la Argentina", se lamentaron desde el lavagnismo.

En tanto, la iniciativa recibió apoyo dentro del Frente de Todos. El diputado Hugo Yasky sostuvo que el impuesto sería "por única vez" y argumentó que "sumando las mayores 50 fortunas de la Argentina teníamos más de 70.000 millones de dólares. Si se aplica el 1,5% a esas fortunas se juntan 1050 millones de dólares".

En ese sentido, Yasky remarcó: "Los tres proyectos de Máximo (Kirchner) van en la misma línea de concepción y es que los recursos que existen hay que ir a buscarlos donde están". ●

99629980

LA NACION

TENSIÓN. El Presidente delega poder en los jefes comunales del conurbano y trata de evitar un debilitamiento del que pueda intentar beneficiarse la vicepresidenta

Los intendentes, razón de una nueva grieta entre Fernández y Cristina

Daniel Bilotta
—PARA LA NACION—

La defectuosa ejecución de un acto administrativo puso en duda que el vínculo emocional de Alberto Fernández y buena parte de la opinión pública sea condición suficiente para construir un nuevo liderazgo. Ese es el resultado más inmediato del daño que se autoinfligió el Gobierno el viernes 3 con las largas colas en los bancos. La excesiva centralización de las decisiones sustentada en la alta aceptación del Presidente en la sociedad que reflejan los sondeos puso en riesgo el éxito de la medida más valorada de su gestión: la cuarentena. Es muy difícil que después de ese episodio pueda avanzar en extenderla con las restricciones actuales hasta fin de mes. Algo en lo que estaba interesado junto a los intendentes peronistas del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), pero que es rechazado con distintos grados de adhesión por empresarios y gobernadores.

Al menos los de Neuquén, Mendoza, San Juan, San Luis y Catamarca analizaban la reactivación parcial de sus aparatos productivos antes de que Fernández anunciara el compromiso de formalizar mesas de trabajo en el mismo sentido, luego de haberse reunido con la CGT y la UIA. Una distancia significativa con la promesa que efectuó en campaña a los gobernadores peronistas: la federalización de su administración. Un aparente cambio de orientación que perjudica a algunos de los más cercanos a él. Omar Perotti logró que la Legislatura votase la posibilidad de endeudar a Santa Fe por 39.000 millones de pesos. El problema es que el mercado le ofrecería financiarse en dólares y a una tasa anual del 40%.

Omar Gutiérrez vería disminuidos en forma dramática los ingresos por regalías que iban a superar los $50.000 millones este año. La pérdida podría equivaler a los que Neuquén obtuvo en 2019: unos 30.000 millones. Por el congelamiento de la actividad minera, un fenómeno similar afecta a Sergio Uñac en San Juan y a Raúl Jalil en Catamarca. Y también al radical Rodolfo Suárez en Mendoza. El gobernador se rectificó a las pocas horas de la liberación de algunas actividades que dispuso a fines de marzo para evitar roces con Fernández. Mendoza pasó de 150 a 35 millones de pesos diarios de recaudación antes de la cuarentena. El mes pasado recibió 44 millones por coparticipación.

Podría sumar 12 millones adicionales si el Gobierno cumpliera con girar a las provincias otros 3000 millones antes del 10 de abril. Los 11.000 millones distribuidos entre ellas no cubren los 70.000 millones que reclaman. Mendoza resume la paradoja de las que hasta hace poco no dependían de ese recurso. Sus ingresos le permitían cierta autonomía del poder central. Esa metamorfosis también afecta a Córdoba. Juan Schiaretti proyecta un déficit de casi $1000 millones para la caja de jubilaciones. Al menos el 60% debería ser cubierto por la Anses. La ciudad de Buenos Aires no escapa de esta tendencia. Rodríguez Larreta le adelantó al Presidente la delicada situación financiera de la ciudad de Buenos Aires en la reunión que tuvieron a solas el 31 de marzo.

El gobierno porteño tendría dificultades para pagar los salarios de mayo. El gasto presupuestario está destinado solo a cubrir el sistema de salud y los servicios esenciales. Desde el inicio de la emergencia, Rodríguez Larreta y Fernández no volvieron a hablar de la reducción de la coparticipación a la ciudad, un tema que no perdió vigencia en la agenda política de Cristina. Presiona para que el Presidente privilegie a Kicillof, aunque asesores del Presidente admiten que los Adelantos del Tesoro Nacional (ATN) serán girados desde ahora al gobierno bonaerense y no en forma directa a los intendentes, como ocurría hasta antes de la cuarentena. Fernández mantiene con ellos una empatía notable. Los jefes comunales fueron el primer auxilio para socorrer a Fernández de la crisis con los bancos.

> Granovsky fue presidente de Télam con Fernández como jefe de Gabinete

> Cristina no era partidaria de parar la economía por la pandemia

Dispusieron un operativo de atención a los jubilados que incluyó sillas y bebidas calientes en la espera. En la videoconferencia del martes 31, el Presidente les garantizó que ninguno tendría dificultades para el pago de salarios en abril. Con la influencia del intendente de Hurlingham, Juan Zabaleta, ese vínculo marca una asimetría relevante con los gobernadores. Incluido el de Buenos Aires.

Kicillof sospecha que los municipios esconden más ahorros que los declarados en el denominado fondo anticíclico al que atribuyen el valor de dos meses de haberes. También, de la aparente fluida relación entre ellos y legisladores de Juntos por el Cambio. Tal vez por eso decidió confiarles a los jefes de esos bloques en la Legislatura el impacto negativo de la cuarentena en la provincia. Unos $90.000 millones. Y un detalle más: supondrá una pérdida de $15.000 millones en la coparticipación que perciben los jefes comunales. En la videoconferencia, algunos pidieron suspender por 180 días los pagos de préstamos por *leasing* contraídos con el Banco Provincia. Kicillof no dio respuesta. Lo preocupa un foco potencial de conflicto con los del oficialismo. Sobrevuela una amenaza latente de canjear los bonos por un monto global de 5000 millones que les hizo comprar en diciembre para aliviar el pago de la deuda.

Hay un dato objetivo que alienta la operación. El Bapro paga por ellos una tasa anual del 34%, 10 puntos menos que el Banco Nación. Fue uno de los temas que trató Cristina en la ronda telefónica del 27 de marzo que inició con los intendentes más allegados: Jorge Ferraresi (Avellaneda), Mayra Mendoza (Quilmes), Mario Secco (Ensenada) y Fernando Espinoza (La Matanza). Pero el poder de policía que Fernández delegará por decreto a los intendentes para controlar precios insinúa algo más que la crítica a Kicillof por su aparente inacción en ese asunto. Esboza una alianza para resistir lo que también temen empresarios y sindicalistas. Que un eventual debilitamiento de Fernández fortalezca a Cristina. Es lógico que ese movimiento intente gestarse desde el conurbano, donde la vicepresidenta ejerce un fuerte liderazgo electoral sin la intermediación de los jefes comunales.

"Alberto tiene una relación emotiva con la gente. Cristina tiene emoción, pero también votos", resumió uno de ellos. En una situación inversa, es posible que el Presidente no tuviese que resignarse a confirmar al gabinete después del peor fin de semana de su gobierno. Esos funcionarios forman parte de su limitado capital político.

La incorporación de Martín Granovsky al Ministerio de Relaciones Exteriores apuntaría a reforzarlo. Con rango de secretario de Estado, tendrá a su cargo el programa de "Evaluación de políticas públicas", creado recientemente por la resolución 2020/66 de Felipe Solá. La misión específica de la nueva área será "evaluar las políticas de la Cancillería, sus proyectos y programas". Es decir, a Solá. El canciller y el Presidente discrepan por la asistencia a los argentinos varados por el mundo con la cuarentena. El periodista fue presidente de Télam con Fernández como jefe de Gabinete. Mucho antes de que Fernández pasara a desempeñarse como jefe de campaña de otros candidatos. Solá fue el último de ellos. Antes de que Cristina eligiese a Fernández de compañero de fórmula, el canciller parecía el preferido de la vicepresidenta para postularse al cargo.

Como Kicillof, Cristina no era partidaria de parar la economía por la pandemia. Salir de ese ciclo sin repetir experiencias como las de este fin de semana es el desafío para el que Fernández se prepara con los intendentes. ●

LA NACION

Cuasimonedas, un retorno no deseable

Si en última instancia las provincias no pudiesen afrontar la emergencia, sería preferible que la emisión estuviera unificada en manos del gobierno nacional

La situación fiscal ya se presentaba complicada antes de la aparición del coronavirus. El déficit primario mostró cifras crecientes en enero y febrero como consecuencia de un aumento del gasto que acompañó la inflación, mientras que no lo hizo de igual modo la recaudación.

Las provincias también exponían a comienzos de 2020, en mayor o menor medida, este problema. Ello las llevó a pedir y a lograr del presidente Alberto Fernández la eximición de cumplir el acuerdo fiscal de 2016, por el que se habían comprometido a reducir paulatinamente el impuesto a los ingresos brutos. La verdad es que aquel acuerdo ya había sido demasiado liviano, visto del lado del gasto. Por ejemplo, aceptaba que el número de empleados públicos pudiera aumentar al mismo ritmo que el de la población de la provincia. La consecuencia fue que el conjunto de provincias mostró un aumento absolutamente injustificado de 170.000 empleados adicionales entre 2015 y 2019, luego de que, entre 2003 y 2015, el empleo público provincial se hubiera duplicado, también injustificadamente.

No todas las provincias cargan con las mismas culpas, pero a la hora de pedir unifican su voz. Ahora, con la pandemia presente en la Argentina, con más de dos semanas de cuarentena y un desplome de la actividad económica, al que se sumarán los efectos del default de parte de la deuda del Estado, la recaudación impositiva ha caído sensiblemente.

Antes de reducir el gasto, las autoridades provinciales reclaman del gobierno nacional que les transfiera fondos de la coparticipación en los montos presupuestados, por cierto, superiores a los recaudados. Estamos así frente al cuento de la frazada corta: si la Nación les da más dinero, aumenta su propio déficit. En estos momentos eso significaría mayor emisión monetaria, ya que es la única forma en que actualmente puede financiarse.

El gobierno nacional no tiene acceso al crédito ni tampoco espacio para aumentar impuestos. Antes bien, los está reduciendo o posponiendo los pagos. Aparece así la intención de varias provincias de emitir cuasimonedas, tal como sucedió veinte años atrás.

Entre 2000 y 2003, 15 provincias y la Nación emitieron bonos en papel moneda, con tamaño y denominaciones similares a los billetes de pesos en circulación. Algunos rendían un bajo interés, otros nada, y eran colocados compulsivamente con los sueldos o el pago a proveedores y contratistas. Los gobiernos emisores los aceptaban para el pago de los impuestos locales y circulaban como moneda en el ámbito de la propia provincia. En general se cambiaban contra pesos con algún descuento. Se emitió este tipo de papel moneda por un total de 8535 millones de pesos, equivalentes en ese momento de convertibilidad a igual cantidad de dólares. El gobierno iniciado en 2003 desarrolló un programa de rescate, sacándolos de circulación. Con el correr del tiempo, y mediando devaluaciones e inflación, las provincias emisoras resultaron finalmente beneficiadas.

Esto abona un buen recuerdo para resolver con cuasimonedas las angustias fiscales provinciales. Sin embargo, si ello volviera a suceder, se agregaría un hecho más para continuar deteriorando la confianza externa en la Argentina. No se trata de moneda emitida por entidades bancarias solventes, sino de una emisión sin respaldo por emisores insolventes. No haría más que acentuar el efecto inflacionario que ya se espera que ocurra por un Banco Central financiando al gobierno nacional. El solo hecho de que algunos gobernadores hablen de cuasimonedas ha sumado noticias negativas al dramático cuadro que presentamos al mundo.

Los gobiernos provinciales deben esforzarse en bajar sus enormes gastos superfluos e improductivos y no emplear su tiempo en obtener más recursos para solventarlos en perjuicio de todos los habitantes. Debe dictarse una ley de responsabilidad fiscal que, a diferencia de las anteriores, establezca responsabilidades personales por sus incumplimientos. Si en última instancia las provincias no pudieran reducir sus gastos y debieran salvarse situaciones de emergencia, sería preferible que la emisión estuviera unificada en manos del gobierno nacional.

99629135

Clarín

ANUNCIO POR TWITTER

Por la crisis, Córdoba lanza un bono para pagar a sus proveedores

La provincia de Córdoba lanzará un título para **cancelar deudas con proveedores**, de acuerdo con lo anunciado este lunes por la noche por el propio gobernador Juan Schiaretti, a través de su cuenta en Twitter, según informó anoche **La Voz del Interior**.

El mandatario provincial aseguró que será transferible y **podrá utilizarse para cancelar deudas tributarias vencidas hasta el 29 de febrero de este año**.

"Esta herramienta permitirá aliviar en algo la gran caída de la recaudación que afecta a las finanzas públicas, y al permitir compensar deudas y acreencias tendrá un impacto positivo en el sistema económico cordobés", remarcó Schiaretti en Twitter.

Córdoba ya anunció un **recorte salarial para sus empleados** durante este mes, que será negociado con los sindicatos respectivos ante no solamente la caída en la recaudación propia y los fondos que llegan de la Nación, sino también la redistribución que hubo de recursos para atender la pandemia del coronavirus.

Schiaretti no es el primero que menciona la posibilidad de un bono para cancelar deudas. Los intendentes de la provincia de Buenos Aires directamente mencionaron la posibilidad de cuasi monedas frente a una recaudación que se **hizo añicos**.

Desde la gobernación de Córdoba dejaron trascender que "analizamos varios escenarios. No se descarta nada".

En el Centro Cívico **rechazan, sin embargo, hablar de la necesidad de poner a circular cuasimonedas**, como sucedió en la década de 1990 con los Cecor del entonces gobernador Ramón Bautista Mestre o, más tarde, con los Lecor impulsados por José Manuel de la Sota en su primera gestión. ■

CRÉDITOS A PYMES

$ 3.100

Son los millones otorgados por el banco Macro a las pymes, micro empresas y prestadores de servicios de salud al 24% anual. Los créditos a otorgar llegarían a $ 18.000 millones.

99626995

Clarín

DEFINICIONES EN MEDIO DE LA CUARENTENA

El Presidente respaldó a Arroyo y avaló un impuesto a la riqueza

Dijo que las empresas proveedoras están cartelizadas. Quienes entraron al blanqueo no pagarían de más.

Mensaje. El Presidente ayer por la noche en una entrevista en el canal Todo Noticias.

Alberto Fernández anunció ayer que **frenó el pago de alimentos comprados con posibles sobreprecios.** Fue luego de que se desatara la polémica por la compra de alimentos por parte del Ministerio de Desarrollo Social - para comedores y barrios humildes- a valores por encima de los precios de referencia. Además, Fernández respaldó el proyecto para gravar a lo que llamó "grandes fortunas" aunque aclaró que se exceptuarían a quienes ingresaron al blanqueo luego de las críticas porque podría ser inconstitucional. **"Un aporte extraordinario a las grandes fortunas podría pensarse", dijo y agregó: "De todo modos es un tema del Congreso".**

Ayer fue una jornada caliente para Desarrollo Social. Tuvieron que admitir que, en la compra de azúcar y aceite, **se debió pagar más caro ya que los proveedores "se plantaron"** y, ante la emergencia por el coronavirus, debieron comprarlo igual.

En diálogo con Desde el Llano (Todo Noticias), Alberto Fernández afirmó: "Esta compra que se hizo, **todavía no se pagó.** Di la orden que **ninguna compra se pueda hacer sin respetar los precios máximos que el Estado fija.** No puede ser que alguien se le plante al Estado en una situación como la que estamos viviendo".

Añadió: **"Yo creo en la honestidad de Daniel Arroyo,** quien igual dispuso abrir una investigación dentro del ministerio para ver qué pasó. Lo que más **me preocupó es que estas empresas se plantaron** y no quisieron bajar los precios. Y él tuvo el dilema de alimentar a la gente o pagar esos precios y eligió alimentar a la gente".

"Esto de la único que habla es de **la cartelización de estos sectores** que ni siquiera en medio de esta situación son capaces de flexibilizar las posiciones. Si hubo algún acto de corrupción el primero que va a perseguir al corrupto es el presidente. Y no tengo ninguna vocación de apañar a un corrupto en mi Gobierno", indicó.

> Si alguno está disconforme y quiere salir al balcón con la cacerola puede hacerlo. Soy un hombre de la democracia".

> Le pedí al jefe de Gabinete que ninguna compra se pueda hacer sin respetar los precios máximos que fija el Estado".

Fernández, por otra parte, adelantó que analizará con los gobernadores la "flexibilización" de la cuarentena. El presidente dijo que tendrá este martes una teleconferencia con los mandatarios provinciales "para ver cómo avanzar".

Sobre el impuesto a las grandes fortunas para aportar a la situación crítica de la economía, Fernández aclaró que **"es un tema que depende del Congreso"** y dijo que no hablaba de impuesto a los que habían entrado al blanqueo de capitales. Los juristas habían advertido que era inconstitucional.

"La cuarentena va a seguir, lo que podemos hacer es flexibilizarlo; no podemos perder el esfuerzo que hemos hecho. Estamos sintiendo que estamos un poco mejor, lo estamos, pero tenemos que ir con cuidado", dijo Fernández.

El Presidente volvió a confirmar que pese a la flexibilización de la cuarentena las clases en los colegios no volverán. "Las clases seguro no va a volver", dijo y pronosticó que esperan el peor momento de la pandemia a mediados de mayo.

Agregó: **"No vamos a terminar la cuarentena sino ver las actividades que podemos flexibilizar", en referencia a los sectores económicos que tendrán más permisos.** Alberto Fernández anunció además que le propuso a la Cámara Argentina de Comercio, a la UIA y a la CGT tomar decisiones en conjunto.

Alberto Fernández habló al cierre de una jornada donde las autoridades sanitarias nacionales confirmaron cinco muertos y 74 nuevos contagiados de coronavirus , por lo que la cifra de enfermos en la Argentina suma 1.628.

También habló de los cacerolazos de los últimos días y les restó importancia. "Si alguno está disconforme y quiere ir al balcón con la cacerola puede hacerlo", dijo aunque resaltó que hoy cuenta "con el apoyo de la mayoría". ■

99625415

ámbito financiero
ámbito.com

ANUNCIO DEL MINISTRO MARIO MEONI A DIPUTADOS A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA

Gobierno planea emergencia en transporte y juguetea nuevo paquete impositivo "solidario"

El Frente de Todos defendió en la Cámara baja la propuesta que prometió para ayer Alberto Fernández a través de Máximo Kirchner. Idas y vueltas con respecto a su aterrizaje en la Cámara baja. Se retoma la dilatada e insólita disputa por dietas. Pedido opositor en el Senado.

Mariano Casal
mcasal@ambito.com.ar

El festín de impuestos y emergencias sancionado en diciembre pasado no parece ser suficiente para el kirchnerismo, en especial, desde el aterrizaje de la pandemia del coronavirus Covid-19 en la Argentina. En las últimas 48 horas, el Gobierno empujó con ferocidad una operación para darle forma a un sablazo "solidario" sobre el blanqueo activado en 2016 a través de la denominada ley de "Reparación Histórica", y también deslizó la necesidad de decretar la emergencia en transporte.

Mario Meoni

Luciano Laspina

La movida kirchnerista sobre el blanqueo y las consideradas "fortunas" de empresas es, en realidad, un paso más de las idas y vueltas que dieron distintos gobiernos con respecto a una cuestión tributaria que ya es paranoica y perversa para el sector privado en general y, muchas veces, para la clase media. Imposible hablar de mediano plazo cuando ni siquiera existe el corto.

El proyecto, prometido para ayer por el propio Alberto Fernández a través del jefe de la bancada oficialista en Diputados, Máximo Kirchner, no aterrizó en la Cámara baja. Sí aparecieron blindajes de los presidente de las comisiones de Presupuesto y Hacienda, el banquero Carlos Heller, y de Finanzas, Fernanda Vallejos; ambos, del Frente de Todos. Al cierre de esta edición, desde un despacho top del Congreso insistían con novedades para las próximas horas. En otro, lo negaban.

"No conozco ningún país de la tierra que esté subiendo impuestos en esta coyuntura. Menos, a las empresas, que muchas están al borde de la quiebra. Seremos un caso de estudio, como tantas veces. El impuesto a los activos del blanqueo, sólo para esos contribuyentes, es inconstitucional. En todo caso, debería ser para todos los contribuyentes, como fue la última suba de Bienes Personales", aseguró a **Ámbito Financiero** el legislador macrista Luciano Laspina (Santa Fe), al ser consultado sobre las peripecias K de las últimas horas.

Congreso y Gobierno activaron una insólita disputa sobre dietas para desviar la atención sobre la economía y la salud, y alimentaron a fanáticos de turno en ambos lados de la grieta.

El Congreso también fue caja de resonancia del papelón que regaló el Gobierno con la compra de alimentos en medio de la "guerra" contra el coronavirus. Muchos funcionarios cercanos al Presidente miraron hacia un costado y dejaron en soledad al ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo. Misma situación ocurrió ya en varias ocasiones con el de Salud, Ginés González García. Quien quedó expuesto fue el propio jefe de Estado. Internas en busca de oportunidades en medio de crisis, algo parecido a lo que ofrecieron también macristas, radicales y "lilitos" desde las devaluaciones de 2018.

Otra trifulca todavía no cerrada e insólita es la que mantienen Gobierno y Congreso con respecto a bajar sueldos de funcionarios, de legisladores o de los tres poderes del Estado. Lo único logrado hasta ahora es la desviación de los problemas económicos y sanitarios para alimentar a fanáticos de turno en ambos lados de la grieta.

En relación con este tema, y después de desactivar una reunión presencial para agendar una videoconferencia -oficialismo acusó a Juntos por el Cambio de esa decisión-, los jefes de bloque y el titular de Diputados, Sergio Massa, plantearán cada uno la postura final en busca de definiciones. El tigrense sostuvo ante legisladores que avanzará de una u otra forma con el recorte de fondos en la Cámara baja.

Nueva emergencia

Un poco más cordial y con mayor tolerancia fue la videoconferencia que mantuvo ayer el ministro de Transporte, Mario Meoni, con diputados que integran la comisión homónima que maneja el legislador radical José Cano. Allí, el funcionario nacional confirmó la emergencia que piensa el Gobierno para el sector.

"En principio, estoy de acuerdo. No obstante, debe haber una visión más amplia de un montón de sectores que de manera secundaria están contemplados dentro de la matriz de transporte en nuestro país, como las bocas de expendio de combustible. Hay muchos casos de empresas contempladas como servicio esencial y por eso están fuera del Decreto de Necesidad y Urgencia de asistencia al trabajo y producción. Una manera de avanzar sería incorporar este sector a los beneficios fiscales con un criterio objetivo: que todas empresas con bajas en facturaciones comprobables de más de un 50%, puedan tener beneficios. Si no, la realidad se convertirá en injusta", expresó a este diario el diputado de Ignacio Torres (PRO-Chubut) al término de la videoconferencia con Meoni.

Desde oficialismo y oposición expresaron al ministro la preocupación ante la salida parcial de la cuarentena y la repercusión que habrá en medios de transporte público-se habló de cambiar horarios de ingreso y egreso a trabajos para evitar altas concentraciones en horario pico-, así como los cuidados de los empleados del sector y los pasajeros. También, avanzar con la seguridad.

Sobre este último punto, Meoni prometió inversión de u$s300 millones por año. El funcionario también fue consultado sobre el cronograma de repatriación de argentinos varados en el exterior. Mientras tanto, en un Senado más inactivo, Juntos por el Cambio envió una nota a Cristina de Kirchner para que se convoque a la comisión de Salud.

99629814

ámbito financiero
ámbito.com

LA CÁMARA DEL SECTOR ENVIÓ UNA CARTA AL MINISTRO MATÍAS KULFAS

Las tabacaleras piden que les permitan retomar la producción

Argumentan la parálisis afecta a productores, trabajadores, comerciantes y al propio Estado, que se pierde de recaudar unos $700 millones por día.

La Cámara de la Industria del Tabaco expresó su preocupación por "el profundo impacto que están teniendo las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio sobre nuestra actividad y la cadena de valor en su conjunto".

En una nota enviada al ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, las dos grandes empresas del sector (British American Tobacco y Massalin Particulares) solicitaron "que se dispongan de los mecanismos necesarios para que las fábricas industriales de cigarrillos reanuden su producción de inmediato".

Para sustentar su pedido, la Cámara recordó que "la producción de cigarrillos ha sido suspendida a partir del 20 de marzo".

"La actividad tabacalera es un motor de la economía a nivel regional y un dinamizador social en todas aquellas provincias en las que se produce tabaco. Nuestro sector provee empleo a más de 200.000 personas de manera directa, y son más de 1.000.000 personas las que dependen, directa e indirectamente, de la producción tabacalera".

También destacó que "los integrantes de la cadena de producción y comercialización de cigarrillos notamos con preocupación que empieza a haber faltantes de productos en distintos puntos de la cadena comercial. Por un lado, el desabastecimiento de cigarrillos en los negocios de cercanía atenta contra del objetivo deseado de aislamiento social, ya que fomenta la circulación de los 8 millones de fumadores por distintos kioscos en busca de cigarrillos".

En otro párrafo, la nota remarca: "También es importante resaltar que, si se desabastece a los consumidores de producto legal, se abre una inigualable oportunidad para el comercio ilegal de cigarrillos, con la consiguiente pérdida de recursos tributarios".

"Debido a la alta carga impositiva que pesa sobre los cigarrillos – casi un 80% del precio de venta al público- la fabricación y salida de fábrica de nuestros productos implican un aporte fundamental en materia de impuestos. Sólo en 2019, el sector aportó más de 100.000 millones de pesos en concepto de Adicional de Emergencia, Fondo Especial del Tabaco, Impuestos Internos, IVA e Ingresos Brutos".

PARATE. La industria tabacalera está inactiva desde el 20 de marzo.

En el país hay unos 100.000 kioscos y la mitad de sus ingresos, en promedio, proviene de la venta de cigarrillos, según la Cámara del Tabaco.

Para graficar el impacto que tiene la paralización del sector, las tabacaleras detallaron: "Cada día en que los cigarrillos no salen de las fábricas industriales, dejan de ingresar $700 millones de pesos en impuestos: $90 millones corresponden al Fondo Especial del Tabaco (FET), $2 millones dejan de ser percibidos por las obras sociales sindicales y $610 millones dejan de ingresar en concepto de impuestos nacionales, coparticipación provincial y seguridad social. Estos recursos son imprescindibles para los 50.000 productores tabacaleros y sus obras sociales sindicales, pero también son fundamentales para las arcas nacionales y provinciales y el sistema de seguridad social, en especial en el actual contexto de crisis".

Por estas razones, y dada la importancia que tiene el tabaco, su industria y toda su cadena de valor para la economía de nuestro país, le solicitamos que se dispongan de los mecanismos necesarios para que las fábricas industriales de cigarrillos reanuden su producción de inmediato".

Kioscos

Por otro lado, en lo que respecta al impacto en los kioscos, la Cámara destacó que "la comercialización de cigarrillos es dinamizante para la actividad, ya que es un producto de alta rotación y que atrae a otras ventas en los 100.000 puntos de venta del país. En promedio el 50% del ingreso de estos Kioscos proviene de la venta cigarrillos, y de prolongarse estas medidas, sin duda muchos de ellos se verán forzados a cerrar sus negocios".

99629551

ámbito financiero
ámbito.com

LA CAPACIDAD DE PAGO Y DE CUMPLIMIENTO ESTÁN AFECTADAS

Ante pandemia, los contadores piden prórrogas y suspensiones

La irrupción estrepitosa del Covid-19 a nivel mundial trastocó todas las rutinas, costumbres, obligaciones, las cuestiones culturales y puso en emergencia a las administraciones de los países, donde la Argentina no es la excepción. En esa emergencia la economía también se ve afectada y dentro de ésta la determinación y pago de los tributos, la fuente más genuina de recursos del Estado, en particular porque en el contexto de aislamiento preventivo y obligatorio cada vez se les hace más difícil a los contribuyentes cumplir en tiempo y forma.

Esta situación se ve reflejada en una reciente nota que la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) le envió al jefe de Gabinete de Ministros, Santiago Cafiero, en la cual vuelca las preocupaciones de los contadores.

En ella solicita la reprogramación de todos los vencimientos acaecidos a partir del 20 de marzo por el plazo de 90 días a contar desde la terminación de las medidas, con condonación de intereses y sanciones, se trate tanto de obligaciones tributarias, previsionales o del deber de informar. El petitorio incluye los vencimientos de Ganancias de Sociedades y de Bienes Personales -acciones y participaciones societarias- previstas para el mes de mayo y junio de 2020, así como el vencimiento de junio para personas humanas de esos tributos, **destacando puntualmente respecto de éste último plazo que aún no se encuentran disponibles los aplicativos web para dichas liquidaciones.** Este hecho denota también que la emergencia afecta el normal funcionamiento del organismo, ahora abocado en gran medida a solucionar y regular las medidas para la coyuntura, como por ejemplo la adaptación del sistema para generar el F. 931 (Aportes y contribuciones a la Seguridad Social), habida cuenta los diversos tratamientos dictados al respecto. Por su parte, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de CABA que la semana pasada, reiterando las enviadas el 18/3/20, envió sendas notas a la Subsecretaría de Ingresos Públicos y a la AFIP, donde además de solicitar también la prórroga y la consideración en término de los respectivos pagos, agrega otras cuestiones a considerar por las autoridades fiscales como son, **suspender el trámite de las ejecuciones fiscales en curso y los embargos; suspender el inicio de fiscalizaciones, como también el trámite de las que se encuentren en curso; extender los efectos de la RG 4687 respecto de la suspensión del procedimiento sistémico referido a la exclusión de pleno derecho del Monotributo.**

Volviendo a la FACPCE, vale señalar que en su presentación incluyó algunos pedidos que ya no están en manos de los organismos del PEN sino que precisan la intervención del Poder Legislativo como es **la ampliación de la Moratoria de la Ley 27.541 a cuyos fines solicitan la inclusión de todas las obligaciones vencidas al 31/3/20, posibilitar la adhesión de todos los contribuyentes o responsables sin condicionar dicha adhesión a la obtención de certificado MiPyMEs** y establecer la posible adhesión de aquellos contribuyentes que tienen registradas bajas de oficio (Dto. 1298/99). Un pedido razonable que ayudará a la recomposición económica oxigenando a los sujetos pasivos y el Fisco se beneficiará recuperando obligaciones pendientes de toda índole al no sectorizar el beneficio. Los diputados deberían reunirse por teleconferencia para revisar esta medida en pos de su ampliación.

99631242

Página|12

Avanza el proyecto para gravar a los mayores patrimonios

Impuesto a las grandes fortunas blanqueadoras

La iniciativa que presentó Máximo Kirchner y avaló Alberto Fernández está siendo preparada por Carlos Heller y otros diputados. Las claves del proyecto.

El oficialismo prepara un proyecto de ley para aumentar la presión impositiva sobre los grandes patrimonios, como modo de mejorar los ingresos públicos para enfrentar los desafíos de la pandemia del coronavirus. El diputado Carlos Heller, del Frente de Todos, está trabajando en esta iniciativa a pedido del jefe del bloque, Máximo Kirchner, y con el aval del presidente Alberto Fernández. Otros legisladores del mismo espacio también avanzan con ideas en el mismo sentido. El proyecto se presentaría la semana que viene para el debate en la Comisión de Presupuesto de la Cámara baja y luego en el recinto. "No creo que esto afecte a más del 1 por ciento de la población. Ninguno de ellos va a dejar de ser inmensamente rico ni va a tener que privarse de nada a partir del impuesto, pero ese aporte puede ayudar a mejorarle la vida a mucha gente", explicó Heller.

"Tenemos un Estado desfinanciado, que llega desfinanciado a la pandemia, con todo lo que exige en términos presupuestarios, y que encima se encuentra con una caída de los ingresos públicos por el derrumbe de la actividad. En este contexto, apuntar a que esos recursos provengan de parte de los sectores con mayor capacidad, de parte de los grandes ganadores habituales de la historia, no tendría nada de malo", indicó Heller. "Estamos planteando un gravamen sobre patrimonios, ya sea de personas humanas y jurídicas. No creo que esto afecte a más del 1 por ciento de la población, pero puede tener impacto importante sobre los ingresos públicos. Para tener una idea, si tomamos solo a los que ingresaron al blanqueo del gobierno anterior y les aplicamos un impuesto del 2 por ciento, es igual a todo el presupuesto que gastó el PAMI en 2019", agregó. Aquel blanqueo atrajo recursos por 116 mil millones de dólares. En esa línea, el diputado del Frente de Todos Hugo Yasky consideró que "sumando las mayores 50 fortunas de Argentina teníamos más de 70 mil millones de dólares. Si se aplica el 1,5 por ciento a esas fortunas se juntan 1050 millones de dólares".

En principio, se espera que sea un impuesto extraordinario, es decir, por única vez, que no necesariamente tenga una sola alícuota, sino que puede ser una tabla escalonada y creciente en función del patrimonio. Tendrá asignación específica, para financiar partidas destinadas a salud y comida. Si bien en un principio circuló la versión de que el impuesto afectaría a las personas que ingresaron al blanqueo dispuesto en 2016-2017 por el gobierno anterior, Heller aclaró que ese universo es ilustrativo del segmento de riqueza al que se apunta, pero que el criterio no será haber ingresado al blanqueo, sino el propio patrimonio. Se sabe que los actores afectados serán parecidos entre los del blanqueo y aquel 1 por ciento más rico, pero el criterio elegido para el impuesto será relevante a la hora del debate público o incluso de una potencial judicialización impulsada por los sectores alcanzados.

Gianfranco Macri, hermano de Mauricio, es uno de los que entraron en el blanqueo. | NA

Heller puso como ejemplo para definir el universo de contribuyentes a quienes blanquearon fondos pero también a bancos, grandes laboratorios, cadenas de supermercados y compañías de seguros. El Gobierno subraya que a nivel global hay un giro en la política económica en favor de la redistribución del ingreso, porque tanto la pandemia del coronavirus como los efectos económicos por las restricciones sanitarias afectan más fuertemente sobre los sectores de menores ingresos. Y que en un contexto de retracción de la recaudación, la solución no puede provenir únicamente de un aumento en la emisión monetaria para financiar la fuerte ampliación del gasto que exige el aparato de salud y las medidas paliativas para casi toda la población.

> "No creo que esto afecte a más del 1 por ciento de la población. Ninguno de ellos va a dejar de ser inmensamente rico".

El Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf) calcula que la recaudación este año podría llegar a caer el equivalente a un 1,2 por ciento del PBI, lo que equivale a unos 450 mil millones de pesos (7143 millones de dólares al tipo de cambio oficial). El Gobierno espera reducir ese bache a partir de este nuevo impuesto.

99626987

El Economista

Según el REM, 2020 cerrará con una caída de 4,3% y un rojo primario de $696.000 millones

El virus ya contagió al PIB y el Tesoro

El BCRA publicó ayer su Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) y algunas variables cambiaron más que otras. El relevamiento fue realizado entre los días 26 y 31 de marzo y, por ende, el "efecto Covid-19".

Por lo menos, su primera fase. Las que más acusaron el impacto (hasta el momento) son el PIB y las cuentas públicas.

En efecto, la economía caería 4,3% en 2020, un empeoramiento de 3,1 puntos contra el escenario previo.

El "buen" dato es que, en 2021, crecería 3%, 1,3 puntos más de lo esperado antes. ¡Paciencia! Los economistas esperan una recuperación en forma de "V", es decir, que el impacto se centre en el primer semestre.

Además, se espera un gran deterioro de la posición fiscal del Tesoro.

Ahora, se espera un rojo operativo (primario) de $696.000 millones, nada menos que $560.700 millones que en la medición anterior.

Para otras variables, la variación fue menor, o nula. Por ejemplo, se espera una inflación de 40%, igual que en el REM anterior.

La tasa de interés, lógicamente, bajará más de lo previsto para estimular la actividad y el mercado la proyecta en 27,71% para el fin de abril. ¿El "billete"? Se espera más devaluación, pero no tanto más que antes. En concreto, se espera un "billete" en $83,1 para Navidad.

74 casos nuevos

Ayer fueron confirmados 74 nuevos casos de Covid-19. Con estos registros, suman 1.628 positivos en el país. Sobre el total de esos casos, 718 (44,1%) son importados, 563 (34,6%) son contactos estrechos de casos confirmados, 175 (10,75%) son casos de circulación comunitaria y el resto se encuentra en investigación epidemiológica. Se registraron 5 nuevas muertes. Todos hombres, tres de ellos residentes en la ciudad de Buenos Aires (CABA), de 75, 67 y 77 años; un hombre de 68 años residente en la provincia de Neuquén y otro de 83 años residente en la provincia de Buenos Aires. Al momento la cantidad de personas fallecidas es 53.

¿Patacón Serrano?

"La provincia de Córdoba lanzará un título para cancelar deudas con proveedores. Será transferible y podrá utilizarse para cancelar deudas tributarias vencidas hasta el 29 de Febrero de este año", anunció Juan Schiaretti ayer en Twitter. "Esta herramienta permitirá aliviar en algo la gran caída de la recaudación que afecta a las finanzas públicas, y al permitir compensar deudas y acreencias tendrá un impacto positivo en el sistema económico cordobés", agregó el gobernador de Córdoba. ¿Cuasimoneda?

99626308

El Economista

Solicitan el pago de las facturas de luz

Pedido de eléctricas

El Foro Regional Eléctrico junto con las distribuidoras y federaciones de cooperativas eléctricas de la provincia de Buenos Aires apelaron a la responsabilidad y solidaridad de los bonaerenses que están en condiciones de abonar sus facturas de luz, para que la energía eléctrica llegue donde más se la necesita.

Las empresas del sector formularon el pedido a sus clientes tras manifestar, a través de un comunicado difundido ayer, su "preocupación ante la fuerte caída de la recaudación".

Esa tendencia "afecta la cadena de pagos y el normal desarrollo de la prestación del servicio eléctrico como consecuencia de la pandemia del coronavirus y el aislamiento social obligatorio", advirtieron desde foro de compañías eléctricas, El mismo está integrado entre otras por las empresas Edea, Edelap, Eden, Edes junto a Fedecoba, Apeba, Creces, Fice y Fecooser.

Desde el foro también apoyaron "el acompañamiento del sector a la decisión del Poder Ejecutivo, y la provincia respecto de la suspensión de los cortes de servicio a los sectores más desprotegidos de la comunidad y otros exceptuados por el impacto económico de la emergencia sanitaria".

Frente a este escenario, las distribuidoras y cooperativas eléctricas sostuvieron que "comprenden la situación de emergencia que transita el país y la necesidad de apoyar especialmente a estos usuarios".

"Con este objetivo hemos articulado procesos y medidas para garantizar el sector eléctrico las 24 horas y resguardar la salud de nuestros trabajadores", resaltaron.

99626492

NOTICIAS
DE LA PROVINCIA

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

EL CRONISTA
COMERCIAL

La reestructuración bonaerense tocará el capital, tasas y plazos

Paula López
plopez@cronista.com

En línea con la estrategia nacional, el gobierno de la provincia de Buenos AIres presentó sus lineamientos para lograr la sostenibilidad de su deuda pública, en la cual delimitó la reestructuración en ciernes a bonos bajo legislación extranjera, que suman u$s 7148 millones.

En una presentación, la administración de Axel Kicillof hizo alusión a que la proyección de la deuda provincial, en "sus términos actuales, muestra un recorrido explosivo". El ministro de Hacienda y Finanzas bonaerense, Pablo López, subrayó: la deuda bonaerense no es sostenible en las condiciones de mercado actuales"

En los lineamientos informados por el equipo provincial de Finanzas, se puntualizó que la propuesta oficial para la reestructuración se basará en "proyecciones macroeconómicas consistentes" y que en el programa buscará "un período de gracia de magnitud", que resulte "suficiente para que la Provincia pueda volver a retomar un sendero de crecimiento sostenible y atender las necesidades críticas a nivel social y de infraestructura".

También buscará la reducción permanente en el costo de la deuda que implique cupones consistentes con niveles de intereses (en términos de recursos de coparticipación) alineados con los promedios de la historia reciente.

Se procurará tambien "alinear vencimientos con la verdadera capacidad de pago de la provincia y minimizar el riesgo de refinanciación, para lo cual las necesidades de financiamiento en moneda extranjera deben reducirse a través de extensión, reperfilamiento y/o recortes de principal desde los valores actuales hasta lograr un perfil de vencimientos sostenible.

ELEGIBLES

Y también que los servicios de deuda totales sean consistentes con las obligaciones legales de la provincia, en particular con los límites impuestos por la Ley de Responsabilidad Fiscal.

7148

millones de dólares es el total de la deuda elegible bonaerense para reestructurar

1763

millones de dólares es la deuda de la provincia con el sector público y el Estado nacional

"Estamos dando pasos concretos, presentando un análisis de las características de la deuda y proyecciones para avanzar en un programa que nos permita recuperar su sostenibilidad , añadió el funcionario. Respecto del universo de deuda elegible para renegociar, señaló que es la que presenta "una situación actual más crítica en cuanto a plazo, costo y disponibilidad de acceso a refinanciamiento a tasas sostenibles".

En ese punto, detalló que los bonos bajo legislación extranjera formarán parte del proceso de reestructuración, pero que quedarán afuera los organismos multilaterales y bilaterales, por u$s 706 millones, al considerarse que los desembolsos proyectados más que compensan los repagos, y a bajo costo.

Tambien planteó López que busca refinanciar en condiciones sostenibles para la Provincia la deuda con el Gobierno nacional e intra sector público, de u$s 1763 millones; mientras que la deuda doméstica en pesos, por u$s 803 millones, "se continúa refinanciando bajo un supuesto de tasas de mercado accesibles".

La Provincia manifestó que "acumula años de deterioro macroeconómico y social, que se ha agravado significativamente en años recientes con una profunda recesión".

Y subrayó que la posición fiscal de la provincia de Buenos Aires resulta "sumamente frágil y es necesario priorizar la asignación de los recursos para atender las situaciones más críticas a nivel social".

99627436

EL CRONISTA
COMERCIAL

LAS TASAS VAN DESDE EL 22% HASTA EL 24%

Créditos a pymes: la mayoría de bancos ya los ofrecen de forma online

Las entidades dijeron que ya ofrecen los préstamos a pymes a tasas no mayores al 24%

Para socorrer a las pymes del parate de la economía, el Gobierno instó a las entidades a que otorguen préstamos a tasa negativa para asegurar el pago de los salarios. Desde los bancos indican que ya están operativos

Sofía Bustamante
sbustamante@cronista.com

Justo antes de que se decidiera la cuarentena obligatoria, a la cual el sector bancario se adhirió inmediatamente, el Gobierno le había pedido a las entidades que ofrezcan líneas de crédito con una tasa tope de 24% para las pymes. El objetivo era garantizar el pago de sueldos.

Más allá de que los bancos debían sacrificar ganancias, ya que la tasa real es negativa, el desafío era acercarse a las empresas en un contexto de sucursales cerradas. Pero una a una, las líneas de financiamiento se fueron lanzando. Aunque el máximo es de 24%, también se ven tasas del 22%, mientras que los plazos son por hasta 12 meses. En la City se estima que entre todos los bancos ya se otorgaron más de $ 10.000 millones.

Desde el Banco Santander anunciaron que "puso a disposición de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) créditos para el pago de salarios por $ 16.000 millones al 24% anual" que permitirán abonar los sueldos de unos 350.000 empleados, pertenecientes a 24.000 MiPyMEs".

En una comunicación, Banco Hipotecario informó que para el pago de sueldos y capital de trabajo ofrecen "más que un servicio, una solución". El cliente debe ponerse en contacto con el oficial PyME para conocer las condiciones y recordaron las opciones online.

En el caso del Banco Nación, además de asegurar que "están disponibles las nuevas líneas de crédito", la entidad comunicó que "todas las gestiones para acceder a estos créditos deberán a realizarse a través de la página web o comunicándose al centro de contacto de la entidad.

En cuanto al Banco Provincia, el préstamo tiene un plazo máximo de 90 días y se genera directamente en las nóminas que ya tienen ingresadas a través de Banca Internet Provincia. "Estamos enfocados en cuidar el empleo, por eso activamos este auxilio financiero clave ahora que se viene el momento de pagar los sueldos", expresó el presidente la entidad, Juan Cuattromo.

Desde Banco Ciudad confirmaron que "se están comenzando a liquidar esos préstamos", al mismo tiempo que agregaron: "Tenemos más de 500 empresas, de las 1500 MiPymes que tienen pago de nómina con nosotros, que están interesadas; con muchas ya avanzamos".

El plazo más largo de devolución de los préstamos para financiar sueldos es de 12 meses

Todavía es pronto para hacer un balance, pero se estima que se otorgaron un total de $ 10.000 millones

En Banco Macro se colocaron unos $ 3100 millones. Corresponden a 4600 operaciones, de las cuales 5010 millones fueron para sueldos y el resto para capital de trabajo y clínicas. "Las pymes son nuestros principales clientes del segmento empresas", dijo Milagro Medrano, gerente de Relaciones Institucionales del banco.

A su vez, HSBC destinó $ 4000 millones a una tasa de 24% "para que las pymes argentinas puedan pagar haberes a sus empleados y cubran los cheques diferidos, y para que las empresas de salud puedan comprar insumos y equipamiento médico".

En BBVA señalaron que "pone a disposición de sus clientes MiPymes créditos por $ 4500 millones a una tasa del 24% sin garantía", lo que representa más de 100.000 sueldos, según el banco.

Por último, en ICBC indicaron que dan $ 3200 millones a una cartera de más de 4200 empresas, que suman una cantidad aproximada de 63.000 empleados. "Los oficiales de cuenta ya se están contactando con las empresas, pero es temprano para estimar el resultado de la colocación", comentaron.

ámbito financiero
ámbito.com

SE TRATA DE DEUDA EN DÓLARES BAJO LEGISLACIÓN EXTRANJERA. NO FUE OFERTA A BONISTAS

Kicillof buscará reestructurar deuda por u$s7.148 millones

El Gobierno bonaerense presentó a los acreedores privados externos "lineamientos" que incluyen la necesidad de "un período de gracia de magnitud suficiente", de una "reducción permanente en el costo de la deuda" y de "alinear vencimientos con la verdadera capacidad de pago de la provincia".

El Gobierno de Axel Kicillof presentó ayer a los acreedores privados externos los "lineamientos" que promueve para recuperar la sostenibilidad de la deuda pública bonaerense en dólares bajo legislación extranjera. El foco está puesto en la reestructuración de u$s 7.148 millones.

Si bien no se trató de una oferta formal a los bonistas sino de una presentación "con fines informativos", allí hizo hincapié "en la necesidad de una estrategia integral sobre la deuda pública que permita devolverla a un sendero estable y sostenible".

Bajo esa mirada, planteó "pautas" clave, que incluyen la necesidad de "un período de gracia de magnitud suficiente", la "reducción permanente en el costo de la deuda" y el alineamiento "de vencimientos con la verdadera capacidad de pago de la provincia".

Ese posicionamiento es central, ya que será sobre el cual continuarán las conversaciones con los bonistas, que ayer desplegaron "muchas consultas" y demostraron "bastante interés". El diálogo seguirá esta misma semana, según lo asegurado desde despachos provinciales a **Ámbito Financiero**. "Todo está consensuado y coordinado con el Gobierno nacional", remarcaron.

MEDIDAS. Secundado por las ministras de Desarrollo Social, Fernanda Raverta, y de Educación, Agustina Vila, Kicillof anunció ayer que triplicará los fondos para los comedores escolares de la provincia de Buenos Aires.

En la previa, y en declaraciones a TN, Kicillof había asegurado que "se hará una propuesta a su debido tiempo y siempre dentro de la realidad, porque algo insostenible e irreal no le sirve al Gobierno ni a los acreedores".

La presentación de ayer se dio luego de que el Gobierno de Alberto Fernández confirmara la postergación hasta 2021 de los pagos de deuda pública en dólares correspondientes a este año.

En los documentos hechos públicos a través del sitio web del Ministerio de Hacienda y Finanzas bonaerense se planteó la necesidad de alinear vencimientos con la verdadera capacidad de pago de la provincia y minimizar el riesgo de refinanciación, para lo cual las necesidades de financiamiento en moneda extranjera -bregaron- deben reducirse a través de extensión, reperfilamiento y/o recortes hasta lograr un perfil de vencimientos sostenible.

Allí afirmaron que "existen ciertas pautas que resulta necesario tener en cuenta para que la deuda elegible converja a niveles consistentes con las perspectivas de crecimiento y esfuerzo fiscal alcanzable por parte de la provincia". En esa línea, apuntaron a:

- el período de gracia, con "la necesidad de consensuar un período de gracia de magnitud suficiente para que la provincia pueda volver a retomar un sendero de crecimiento sostenible y atender las necesidades críticas a nivel social y de infraestructura;
- el costo, con "la reducción permanente en el costo de la deuda que implique cupones consistentes con niveles de intereses -medidos en términos de Recursos Corrientes Netos de Coparticipación- alineados con los niveles promedio de la historia reciente;
- el monto y el perfil sostenible, de la mano de "alinear vencimientos con la verdadera capacidad de pago de la PBA y minimizar el riesgo de refinanciación, para lo cual las necesidades de financiamiento en moneda extranjera deben reducirse a través de extensión, reperfilamiento y/o recortes desde los valores actuales hasta lograr un perfil de vencimientos sostenible" y
- el cumplimiento normativo, con "servicios de deuda totales consistentes con las obligaciones legales de la provincia, en particular con los límites impuestos por la Ley de Responsabilidad Fiscal".

En rigor, el "universo de la deuda elegible a renegociar en este proceso" es más amplio e incluye además deudas con organismos multilaterales y bilaterales por u$s706 millones, con el Gobierno nacional (y deuda intra sector público) por u$s1.763 millones, y deuda doméstica en pesos argentinos por u$s803 millones, que "se continúa refinanciando bajo un supuesto de tasas de mercado accesibles".

En los documentos del Ministerio de Hacienda y Finanzas remarcaron que, frente a la aguda crisis económica y social, es necesario consensuar un alivio financiero temporal para poder retomar un sendero de crecimiento duradero y atender las necesidades críticas a nivel social y de infraestructura.

En esa línea, enfatizaron que la deuda pública bonaerense es "insostenible" por "sus vencimientos elevados y concentrados en el corto plazo" (sólo con el sector privado en moneda extranjera totalizan u$s5.500 millones hasta 2023), "el alto costo de los intereses", "la falta de acceso al mercado", -con "spreads prohibitivos para refinanciar deuda en moneda extranjera"- y "la trayectoria explosiva de la deuda bajo proyecciones de financiamiento dinámicas".

La presentación también incluyó un análisis macroeconómico, realizado antes de la emergencia social y económica generada por la pandemia, donde se destacó la caída considerable del Producto Bruto Geográfico de la Provincia medido en dólares, lo que se tradujo en el deterioro de los indicadores sociales, con aumento de desempleo, pobreza e indigencia, principalmente en el Gran Buenos Aires. "Como hemos manifestado desde el comienzo de nuestra gestión, la deuda pública de la provincia no es sostenible en las condiciones de mercado actuales, y en ese sentido estamos dando pasos concretos, presentando un análisis de las características de la deuda y proyecciones para avanzar en un programa que nos permita recuperar su sostenibilidad", dijo el ministro de Hacienda y Finanzas, Pablo López.

99629849

Clarín

DEUDA PROVINCIAL BAJO LEY EXTRANJERA

Kicillof quiere más plazo y una quita para pagar bonos por US$ 7.148 millones

Máscaras. El gobernador Axel Kicillof se interioriza sobre un tipo de protección más abarcativa.

LOS BANCOS EXTRANJEROS PRESTAN $ 40.600 MILLONES AL 24%

- Los bancos de capital extranjero agrupados en ABA comprometieron 40.600 millones de pesos para el financiamiento para Pymes al 24%. Las entidades bancarias ya colocaron más de $ 5.800 millones que las compañías pueden destinar al pago de salarios.
- Las empresas pueden acceder on line.
- Esas líneas tienen como destino el financiamiento de salarios.
- Los bancos comprometieron un capital de $ 40.600 millones, que es destinado a MiPymes.
- El monto colocado hasta el momento por el conjunto de entidades es de $ 5.852 millones, y se espera un ritmo sostenido de colocación para los próximos días. La puesta en marcha de la línea de financiamiento al 24% se suma a otras propuestas del sector orientadas al segmento Pyme con tasas que comienzan en 20% para promoción de teletrabajo.

LA OTRA DEUDA PROVINCIAL

US$ 706

millones es la deuda con organismos multilaterales y bilaterales donde los desembolsos compensan los pagos.

1.763

millones de dólares es la deuda de la Provincia la deuda con el Gobierno Nacional y con el Sector Público.

Es una propuesta en línea con la Nación. Para la negociación contrataron al Citi y al Bank Of America.

Gustavo Bazzan
gbazzan@clarin.com

La Provincia de Buenos Aires intentará reestructurar **deuda pública emitida bajo ley extranjera por 7.148 millones de dólares**, según se informó ayer, cuando el ministerio de Economía bonaerense presentó su programa de sustentabilidad, tal como lo hizo días atrás el ministro Martín Guzmán. La Provincia, que **contrató para este proceso a los bancos Citi y Bank of América**, dio información muy general sobre la situación financiera, y dejó establecidos, en trazo grueso, lo que pretende obtener de la negociación que empezará cuando se define en qué situación quedará la deuda soberana nacional emitida bajo ley extranjera. En línea con Guzmán, pretende un **cierto plazo de gracia sin pagos de intereses ni capital**, un recorte de los cupones de intereses y un recorte de capital.

La Provincia considera que atendiendo su crítica situación macroeconómica y bajo las condiciones de mercado actuales, su deuda pública es **insostenible**. Este diagnóstico se respalda en que los vencimientos son **elevados y concentrados en el corto plazo.** Señalan que el plazo promedio total de la deuda es de **3,3 años y los vencimientos** sólo con el sector privado en moneda extranjera totalizan US$ 5.500 millones hasta 2023.

Pablo López, ministro de Hacienda y Finanzas, afirmó: "Como hemos manifestado desde el comienzo de nuestra gestión, la deuda pública de la provincia de Buenos Aires no es sostenible en las condiciones de mercado actuales, y en ese sentido estamos dando pasos concretos, presentando un análisis de las características de la deuda y proyecciones para avanzar en un programa que nos permita recuperar su sostenibilidad".

El informe menciona el **alto costo de los intereses.** "El peso de los intereses como porcentaje de nuestros recursos corrientes netos de coparticipación a municipios se encuentra en máximos históricos alcanzando 9% en 2019. También menciona la **falta de acceso al mercado:** con "spreads" prohibitivos para refinanciar deuda en moneda extranjera."

En la presentación, se expresa que "bajo las proyecciones fiscales presentadas, las políticas provinciales detalladas y otros supuestos razonables y conservadores, la proyección de la evolución de la deuda provincial considerando sus términos actuales muestra un **recorrido explosivo**. Resulta necesario por tanto una estrategia integral sobre la deuda pública que permita devolverla a un sendero estable y sostenible".

El informe señala que "existen ciertas pautas que resulta necesario tener en cuenta para que la deuda elegible converja a niveles consistentes con las perspectivas de crecimiento y esfuerzo fiscal alcanzable por parte de la provincia". Así lo explicitan:

- **Período de gracia**: "Los años iniciales de la proyección dan cuenta de la necesidad de consensuar un período de gracia de **magnitud suficiente** para que la Provincia pueda volver a un sendero de crecimiento sostenible y atender las necesidades críticas a nivel social y de infraestructura.
- **Costo: Reducción permanente en el costo de la deuda** que implique cupones consistentes con niveles de intereses –medidos en términos de Recursos Corrientes Netos de Coparticipación – alineados con los niveles promedio de la historia reciente.
- **Monto y perfil sostenible: Alinear vencimientos con la verdadera capacidad de pago** y minimizar el riesgo de refinanciación, para lo cual las necesidades de financiamiento en moneda extranjera deben **reducirse** a través de extensión, reperfilamiento y/o recortes de principal desde los valores actuales hasta lograr un perfil de vencimientos sostenible. ■

99626898

Página|12

Convocan a profesionales jubilados e incorporan a docentes suplentes

Un refuerzo para médicos y maestros bonaerenses

Para atender la emergencia sanitaria, Kicillof dispuso sumar a profesionales de la salud retirados. En el área educativa, integró a docentes y auxiliares que realizan suplencias.

En el marco de la emergencia sanitaria, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, resolvió la incorporación de médicos jubilados y retirados para el sistema sanitario estatal, con el objetivo de aumentar la planta de profesionales de la salud que eventualmente se necesitará ante un aumento de la demanda de atención por la pandemia de coronavirus. También fue ordenado un incremento en el Sistema Alimentario Escolar (SAE) y fueron sumados los maestros que integran el Programa de Incorporación Especial de Docentes y Auxiliares Suplentes.

La provincia creó un "régimen de compatibilidad" para que los profesionales jubilados no vean afectados los ingresos que ya perciben.

El gobernador de Buenos Aires firmó un decreto para ampliar el número de médicos y enfermeros. | NA

"Dentro de esta situación tan inesperada e insólita, tremenda en todo el planeta, me enorgullece haber resuelto que puede cesar todo menos el Estado", dijo Kicillof al presentar las medidas junto a las ministras de Desarrollo, Fernanda Raverta, y de Educación y Cultura, Agustina Vila. El gobernador destacó que más de 1.700.000 son las ayudas prestadas diariamente en materia alimentaria y ratificó que esa cifra se mantiene. La administración provincial destinó desde que se dispuso el aislamiento social unos 1500 millones de pesos más para reforzar la compra de alimentos en todo el territorio bonaerense.

"En la provincia de Buenos Aires estamos supliendo la falta de conectividad con material impreso, y sumanos a 27 mil maestros, maestras y auxiliares son suplentes a este beneficio, que es cobrar los 10.230 pesos", agregó el gobernador.

En el área sanitaria, el gobernador advirtió en el decreto 213/20 que la "rápida propagación de la pandemia supone un riesgo para la salud pública y exige una respuesta inmediata y coordinada para contener la enfermedad e interrumpir la propagación y el contagio". Por eso, convocó a médicos jubilados y agentes de salud que estén bajo retiro voluntario a sumarse a la atención sanitaria, a través de un "régimen de compatibilidad", de manera tal que no se afecten los ingresos que ya perciben.

El objetivo es que, ante la posibilidad de un aumento de contagios del Covid-19, el Estado provincial tenga una capacidad de respuesta sanitaria acorde a la demanda y pueda coordinar esfuerzos para cubrir el sistema de salud.

99627198

Página|12

Menos tasa, más plazo y gracia

La hoja de ruta de Kicillof para la deuda

La Provincia de Buenos Aires presentó este lunes los lineamientos para recuperar la sostenibilidad de la deuda pública. Se trata de un documento en que se contempla el plan de acción para los bonos bajo legislación extranjera. Se trata de un monto de 7148 millones de dólares. La información fue publicada en el portal del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Buenos Aires. La semana pasada el Ministerio de Economía de la Nación presentó los lineamientos para los bonos soberanos.

En los lineamientos del equipo económico bonaerense se planteó que "frente a la aguda crisis económica y social que se está atravesando es necesario consensuar un alivio financiero temporal para poder retomar un sendero de crecimiento duradero y atender las necesidades críticas a nivel social y de infraestructura".

La presentación también incluyó un análisis macroeconómico, realizado previo a la emergencia social y económica generada por la pandemia de coronavirus, donde se destacó la caída considerable del Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia. "La situación se tradujo en el deterioro de los indicadores sociales, con aumento de desempleo, pobreza e indigencia, principalmente en la zona del Gran Buenos Aires", se indicó.

Pablo López, ministro de Hacienda y Finanzas, afirmó que "de la misma forma que manifestamos al comienzo de nuestra gestión, la deuda pública de la provincia de Buenos Aires no es sostenible en las condiciones de mercado actuales, y en ese sentido estamos dando pasos concretos, presentando un análisis de las características de la deuda y proyecciones para avanzar en un programa que nos permita recuperar su sostenibilidad".

En los lineamientos provinciales se reiteró la necesidad de alinear los vencimientos futuros de la provincia con la verdadera capacidad de pago y minimizar el riesgo de refinanciación. "Para esto es preciso que las necesidades de financiamiento en moneda extranjera tengan una reducción a través de extensión, reperfilamiento y/o recortes de capital desde valores actuales hasta lograr un perfil de vencimientos sostenible".

Esta combinación en el que se contempla un período de gracia antes de volver a pagar los vencimientos, una posibilidad de quita de capital e incluso reducción en el cupón de los bonos fue también la incluida dentro de los lineamientos para la reestructuración de los títulos en moneda extranjera del Tesoro nacional.

99626957

El Economista

Acompañado por Vila y Raverta, el gobernador anunció que triplicará fondos para alimentos en escuelas

Kicillof aumenta fondos para sistema alimentario

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, anunció ayer que este mes serán casi triplicados los fondos destinados al Servicio Alimentario Escolar (SAE), que contará en abril con $2.600 millones para asistir con bolsones de comida a algo más de 1.700.000 niños que ahora no pueden concurrir a comedores escolares por la cuarentena dispuesta para contener el avance del coronavirus.

La administración provincial detalló que en marzo último fueron destinados $1.100 millones al SAE y, en abril, ese monto aumentará a $2.600 millones para asistir a 1.722.000 alumnos bonaerenses.

"En medio de esta situación inesperada y tremenda decidimos que lo único que no puede caer es el Estado, que tiene que continuar y redoblar su compromiso con los que más lo necesitan", sostuvo Kicillof.

El gobernador formuló el anuncio en el Salón Dorado de la casa de Gobierno provincial, donde estuvo acompañado por la ministra de Educación, Agustina Vila, y la ministra de Desarrollo Social, Fernanda Raverta.

Kicillof apuntó que, si bien el ciclo lectivo se suspendió, (en el Gobierno no hay fecha tentativa para su reinicio) las escuelas no fueron cerradas y esa decisión impuso "una serie de desafíos para la continuidad pedagógica y para mantener la ayuda a los comedores escolares", fundamentalmente en el conurbano, donde el impacto del aislamiento se siente con mayor fuerza.

> "En medio de esta situación inesperada y tremenda decidimos que lo único que no puede caer es el Estado", sostuvo Kicillof

El gobernador recordó que la provincia tomó la "decisión de entregar bolsones de alimentos cada quince días, que se reparten junto a los cuadernillos que diseñó la cartera educativa para los chicos que no tienen conectividad" y precisó que todos reciben el mismo tipo de alimentos (antes de la pandemia los alumnos recibían desayunos, almuerzos o meriendas).

"Ahora esta prestación es la misma para todo el universo, lo que implica para la provincia casi triplicar la inversión", consignó

Durante el acto, el gobernador mencionó además que está vigente un programa destinado a maestros y auxiliares suplentes que no pudieron tomar horas debido a la suspensión de las clases.

"Pensamos también en los que hacen suplencias, que también están interrumpidas, y por ello implementamos un programa para que puedan tener un ingreso de unos $10.230", explicó.

Por su parte, la ministra Fernanda Raverta calificó como "central" el aumento en el SAE "porque este programa es el corazón de nuestra política alimentaria".

"Los chicos y chicas que transitan la edad escolar son el sujeto colectivo que primero tenemos que proteger y la escuela ocupa un lugar central en la comunidad", argumentó.

Detalló que bajo la nueva modalidad del SAE "el estado llega a las familias a partir de esta entrega de mercadería cada 15 días que equivale a unos 750 pesos por entrega".

Raverta agradeció también a los docentes y auxiliares "que se organizaron para implementar este servicio alimentario" y puntualizó que desde su cartera "relevamos cada una de las escuelas para que la asistencia llegue donde y a quienes corresponde".

99626234

El Economista

Presentó lineamientos para renegociar la deuda

PBA pide gracia "de magnitud"

La provincia de Buenos Aires presentó a los acreedores los lineamientos para recuperar la sostenibilidad de la deuda y pidió un "período de gracia de magnitud" para los pagos. Según afirmó el Ministerio de Hacienda y Finanzas boanerense, "es necesario consensuar un alivio financiero temporal" para atender de manera prioritaria "las necesidades críticas".

El ministerio describe la situación de "aguda crisis económica y social " que atraviesa la provincia y por eso afirma que "es necesario consensuar un alivio financiero temporal para poder retomar un sendero de crecimiento duradero y atender las necesidades críticas a nivel social y de infraestructura".

En el documento, el Gobierno bonaerense planteó la necesidad de "alinear vencimientos con la verdadera capacidad de pago de la provincia y minimizar el riesgo de refinanciación, para lo cual las necesidades de financiamiento en moneda extranjera deben reducirse a través de extensión, reperfilamiento y/o recortes desde los valores actuales hasta lograr un perfil de vencimientos sostenible".

En este marco, propuso un "período de gracia de magnitud" para afrontar los pagos y entre los principales puntos busca reducir el capital y los cupones de largo plazo de la deuda a reestructurar, que totaliza US$ 7.148 millones.

"Como hemos manifestado desde el comienzo de nuestra gestión, la deuda pública de la provincia de Buenos Aires no es sostenible en las condiciones de mercado actuales, y en ese sentido estamos dando pasos concretos, presentando un análisis de las características de la deuda y proyecciones para avanzar en un programa que nos permita recuperar su sostenibilidad", dijo Pablo López (foto), ministerio de Hacienda y Finanzas.

99625899

Diario POPULAR

▸EN 44 HOSPITALES PUBLICOS◂

Provincia sumó 500 médicos y enfermeros

El gobierno bonaerense incorporó unos 500 médicos y enfermeros al plantel de 44 hospitales públicos provinciales para afrontar la pandemia de coronavirus, se informó hoy oficialmente.

Son médicos, enfermeros, técnicos y personal de limpieza, que respondieron a la convocatoria pública que efectuó el gobierno de Axel Kicillof hace 15 días, y en el que se inscribieron casi 25 mil profesionales.

El Ministerio de Salud provincial, a cargo de Daniel Gollán, precisó que durante esta jornada se puso en funciones a 476 profesionales de la salud en 44 hospitales bonaerenses para fortalecer los recursos humanos del sistema sanitario.

Según se informó, se trata de 107 médicos, 177 enfermeros, 113 trabajadores de limpieza y 35 técnicos.

También se incorporaron 68 personas para fortalecer distintas áreas de salud, se precisó en un comunicado. Las incorporaciones se concretaron en el marco legal de las leyes 10.430 y 10.471, y otros son contratados a través de becas de radicación.

El viceministro de Salud provincial, Nicolas Kreplak, y el intendente de General Rodríguez, Mauro García, encabezaron esta mañana el acto de asunción de los flamantes 55 nuevos profesionales en el hospital provincial de ese distrito: Vicente López y Planes.

"Incorporamos 55 profesionales al staff del hospital entre médicos, médicas, enfermeros, enfermeras, terapistas clínicos, terapistas pediátricos, personal de maestranza y de laboratorio. Un refuerzo muy importante para un hospital que lo necesitaba y también que se prepara para afrontar la problemática que puede llegar a venir en el futuro sobre el Coronavirus", destacó Kreplak. o

99628525

Diario POPULAR

▸KICILLOF ANUNCIO QUE SERAN CASI TRIPLICADOS◂

Aumento de fondos a comedores escolares

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, anunció que este mes serán casi triplicados los fondos destinados al Servicio Alimentario Escolar (SAE), que contará en abril con 2.600 millones de pesos para asistir con bolsones de comida a algo más de 1.700.000 niños que ahora no pueden concurrir a comedores escolares por la cuarentena dispuesta para contener el avance del coronavirus.

La administración provincial detalló que en marzo último fueron destinados 1.100 millones de pesos al SAE y, en abril, ese monto aumentará a 2.600 millones para asistir a 1.722.000 alumnos bonaerenses.

"En medio de esta situación inesperada y tremenda decidimos que lo único que no puede caer es el Estado, que tiene que continuar y redoblar su compromiso con los que más lo necesitan", sostuvo Kicillof. El gobernador formuló el anuncio en el Salón Dorado de la casa de Gobierno provincial, donde estuvo acompañado de la Directora General de Cultura y Educación, Agustina Vila, y de la ministra de Desarrollo de la Comunidad, Fernanda Raverta.

Kicillof apuntó que, si bien el ciclo lectivo se suspendió, las escuelas no fueron cerradas y esa decisión impuso "una serie de desafíos para la continuidad pedagógica y para mantener la ayuda a los comedores escolares".o

FOTONA

Kicillof, durante el anuncio.

99628528

DIARIO EXTRA
el país y el mundo

El país en vilo

Médicos

Encuentro virtual pero sin acuerdo

El Gobierno bonaerense y los médicos de Cicop protagonizaron una reunión paritaria por "streaming", en el marco de las medias de aislamiento social preventivo por la pandemia de coronavirus, en la que las partes no lograron llegar a un acuerdo. El encuentro virtual se realizó el viernes y desde el sindicato se quejaron porque Provincia limitó la cantidad de paritarios "aduciendo probables inconvenientes tecnológicos".
En la reunión, el Gobierno presentó como propuesta modificar la categoría con la que se calculan los salarios básicos de los profesionales de la salud y llevarla de 17 a 19 a partir de marzo, dejando el sueldo inicial en $ 42.414. El gremio consideró que la oferta era insuficiente. "Se valoró el cambio de categoría en el básico, pero este incremento no solo nos ubica muy por debajo de una remuneración acorde con la responsabilidad de la tarea que desarrollamos, sino que tampoco contempla la recuperación de la pérdida de los dos años anteriores ni garantiza la adecuación automática frente a la inflación", detallaron desde Cicop. En tanto, más allá de lo salarial, el sindicato exigió "la adecuada provisión de insumos y equipos de protección personal frente a la pandemia, el funcionamiento de comités de crisis a nivel local, en hospitales y municipios, con participación de los trabajadores, y la urgente puesta en marcha del comité provincial, así como la incorporación del Covid-19 como enfermedad profesional en las ART", entre otros reclamos. - DIB -

Reclamo de ATE

Referentes de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) bonaerense se reunieron con el jefe de Gabinete provincial, Carlos Bianco, y con la ministra de Trabajo, Mara Ruiz Malec, a quienes le reclamaron darle continuidad a la paritaria del sector y seguir discutiendo salarios. "Es indispensable la recomposición salarial para el conjunto de estatales, que hemos visto cómo nuestro salario se lesiona día a día en esta circunstancia de aumento de precios", sostuvo el titular de ATE bonaerense, Oscar "Colo" de Isasi, tras el encuentro. - DIB -

Kicillof propondrá quitas y período de gracia de deuda por US$ 7.100 millones

Provincia presentó un programa de renegociación de compromisos en legislación extranjera. Es "insostenible".

Economistas. El gobernador Kicillof junto al ministro López. - Archivo -

El Gobierno bonaerense anunció que buscará reestructurar más de 7.100 millones de dólares de deuda bajo legislación extranjera y para ello propondrá una oferta de canje que contemple quitas de capital y un período de gracia sin realizar pagos. Así lo adelantó el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia a través de un "paper" presentado a acreedores en el que se califica de "insostenible" el perfil de la deuda bonaerense, y se advierte que la situación fiscal se comprometió aún más debido a la emergencia por el avance del coronavirus.

El documento, denominado "Marco para la sostenibilidad de la deuda pública", adelanta que se pedirán recortes en el pago de intereses y capital y un "período de gracia de magnitud suficiente para que (la Provincia) pueda volver a retomar un sendero de crecimiento". Sobre las quitas, se sostiene también que será necesario negociar "una reducción permanente en el costo de la deuda" a partir de un recorte en los cupones de los bonos y de una "extensión, reperfilamiento y/o recortes hasta lograr un perfil de vencimientos sostenible", que permita "alinear" el cronograma de pagos "con la verdadera capacidad de la Provincia".

En ese sentido, el gobernador Axel Kicillof había anticipado antes de la presentación que "hacer cualquier arreglo que genere que en dos años estemos en la misma situación que la de diciembre pasado no le sirve a ellos ni a nosotros".

"Deuda insostenible"

En línea con lo presentado días atrás por el ministro de Economía de la Nación, Martín Guzmán, el documento adelanta las intenciones de la Provincia en el proceso de renegociación de la deuda que se avecina, y que será comandado por los bancos Citi y Bank of América. El documento, que no representa una oferta formal a los acreedores sino una especie de "estado de situación" de la deuda provincial, sostiene que, de los más de 10.000 millones de dólares en obligaciones se eligió reestructurar 7.148 millones tomados bajo legislación extranjera dado que "presenta una situación actual más crítica en cuanto a plazo, costo y disponibilidad de acceso a refinanciamiento a tasas sostenibles".

En ese marco, la Provincia reiteró que, frente a su crítica situación macroeconómica y "bajo las condiciones de mercado" actuales, su deuda pública es "insostenible". Enumera que existen vencimientos elevados y concentrados en el corto plazo (más de la mitad vence hasta 2023), un alto costo de intereses y el bloqueo de acceso a los mercados para refinanciar deuda en moneda extranjera. Y sostiene que "bajo las proyecciones fiscales presentadas la proyección de la evolución de la deuda provincial considerando sus términos actuales muestra un recorrido explosivo".

"Acorde a la realidad"

Antes de la presentación, Kicillof señaló que la propuesta a acreedores será "acorde a la realidad"; al apuntar que "hay que ver las cuentas y cuándo se va a poder pagar". El mandatario declaró que se les planteará a los acreedores "cuánto y cuándo pueden pagar la Argentina y la provincia", y sostuvo en ese sentido que "hacer cualquier arreglo que genere que en dos años estemos en la misma situación que la de diciembre pasado no le sirve a ellos ni a nosotros".

Además, el Gobernador remarcó la necesidad de "colaboración" mutua con los tenedores de bonos en el marco de la crisis actual y señaló que en el país "se había generado un endeudamiento por encima de las posibilidades de pago". - DIB -

Cuentas complicadas

Desde el Gobierno bonaerense indicaron que la Provincia se encuentra en una delicada situación económica potenciada por el avance del coronavirus. En ese sentido, se indicó que las proyecciones de crecimiento tienen "significativos riesgos a la baja" a raíz del parate económico derivado de la cuarentena total. Y afirma que "se puede anticipar una caída en los ingresos tributarios estimados para abril del orden de entre 35% y 45%".
También se marcó que el gasto en inversiones de capital venía en baja y que en cuanto a las partidas destinadas a salarios y servicios sociales "no hay espacio para una reducción adicional", debido a recortes experimentados en años anteriores. - DIB -

"Pasos concretos"

El ministro de Hacienda y Finanzas, Pablo López, afirmó que "la deuda pública de la provincia de Buenos Aires no es sostenible en las condiciones de mercado actuales, y en ese sentido estamos dando pasos concretos, presentando un análisis de las características de la deuda y proyecciones para avanzar en un programa que nos permita recuperar su sostenibilidad". - DIB -

Educación

$ 1.500 millones para el servicio alimentario escolar

El gobernador bonaerense Axel Kicillof anunció ayer una inyección al servicio alimentario escolar (SAE) de $ 1.500 millones que busca promover la "seguridad alimentaria" en el marco del aislamiento social y obligatorio por la pandemia de coronavirus. "En el medio de toda esta tragedia internacional, hemos decidido que puede cesar todo menos el Estado", sostuvo Kicillof en una conferencia de prensa brindada en la Gobernación de la que no fueron parte medios de comunicación, pero que se trasmitió por streaming. De esta manera, Provincia pasó de invertir en el SAE $ 1.100 millones en marzo a $ 2.600 millones en abril, llegando a 1.722.000 chicos.
Kicillof contó que el Estado bonaerense decidió "seguir implementando el servicio alimentario" en el marco de la pandemia, pero que hubo que cambiar la modalidad de entregar mercadería en bolsones en lugar de viandas. "Desde el punto de vista numérico significa prácticamente triplicar la inversión de la Provincia en este programa", detalló el Gobernador. Y agregó que "todas las escuelas de la provincia de Buenos Aires están abiertas", por lo que "todas los niños y niñas reciben no solo su alimentación en escuela" sino también asistencia para la continuidad pedagógica. - DIB -

Higiene

El Ministerio de Trabajo bonaerense penalizará a las empresas que no cumplan con un protocolo de higiene para preservar la salud de sus trabajadores en el ámbito de la pandemia de coronavirus. El Gobierno provincial publicó ayer una resolución en el Boletín Oficial en la que da un plazo de dos días hábiles para que los empleadores confeccionen, implementen y den cumplimiento estricto a un protocolo de higiene en el trabajo en el marco de la emergencia por el Covid-19.
El protocolo debe ajustarse a las distintas normativas de emergencia sanitaria sobre coronavirus publicadas por Nación y Provincia, y a la publicación "SARS-Cov-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales" de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. - DIB -

EXTRA el país y el mundo

Es una publicación de Diarios Argentinos S.A. | Registro de propiedad intelectual en trámite | Elaborado para DIAR por DIB S.A | **DIRECTOR:** José R. Filippini | **Integra las ediciones de: Ecos Diarios de Necochea** - Talleres propios: Calle 62 Nº 2486 - Necochea - Bs. As. | **El Debate de Zárate** - Talleres propios: Justa lima 950 -Zárate - Bs.As. | **El Norte de San Nicolás** - Talleres propios: Francia 64 - San Nicolás - Bs. As. | **El Popular de Olavarría** - Talleres propios: Vicente López 2626 - Olavarría - Bs. As. | **El Tiempo de Azul** - Talleres propios: Burgos y Belgrano - Azul - Bs. As. | **La Mañana de Bolívar** - Talleres propios: Alvear 47 - Bolívar - Bs. As. | **La Mañana de 25 de Mayo** - Talleres propios: Calle 11 Nº 457 - 25 de Mayo - Bs. As. | **La Opinión de Trenque Lauquen** - Talleres propios: Roca 752 - Trenque Lauquen - Bs. As. | **La Razón de Chivilcoy** - Talleres propios: Av. Sarmiento 74 - Chivilcoy - Bs. As. | **La Voz de Bragado** - Talleres propios: Belgrano 1650 - Bragado - Bs. As. | **La Voz del Pueblo de Tres Arroyos** - Talleres propios: Av. San Martín 991 - Tres Arroyos - Bs. As. | **Noticias de Pehuajó** - Talleres propios: Av. Perón 370 - Pehuajo - Bs. As. | **Nueva Era de Tandil** - Talleres propios: Gral. Rodríguez 445 - Tandil - Bs. As. | **Tiempo de 9 de Julio** - Talleres propios: Libertad 759 - 9 de Julio - Bs. As. | **Tiempo de Los Toldos** - Talleres propios: Libertad 759 - 9 de Julio - Bs. As. | **TiempoSur de Santa Cruz** - Talleres propios: Omdro. Rivadavia 175 - R. Gallegos - Santa Cruz. | **Contactos:** redaccion@diarioextra.com.ar | publicidad@dib.com.ar | www.diarioextra.com.ar | Oficina Central: 48 Nº726 4º piso - La Plata - Bs. As.

OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

EL CRONISTA COMERCIAL

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN Buenos Aires Provincia

LA ARGENTINA EN CUARENTENA

Guzmán toma riesgo para que negociación con los bonistas se estire seis meses más

Aún más cerca de un probable default, el reperfilamiento de deuda bajo legislación local despejó el camino para seguir cancelando los vencimientos hasta octubre

María Iglesia
miglesia@cronista.com

Con una probabilidad de default más elevada, desencadenada tras el impacto del coronavirus pero más aún ayer al cabo de la decisión del Ministerio de Economía de reperfilar los vencimientos de deuda en moneda extranjera bajo legislación local hasta fin de año, el Gobierno avanzó con una juzgada de riesgo, en medio de la ya complicada y demorada negociación con los acreedores privados.

Busca ahora ganar tiempo, con menos vencimientos y recursos extra, ya que la movida despejó la necesidad de hacer frente a pagos que podrían alcanzar u$s 10.000 millones, según los cálculos más contemplativos, para lo que está de pagar del capital e intereses de títulos bajo ley extranjera.

De lo que había apartado de reservas para cancelar vencimientos (los casi u$s 4500 millones, dentro de la ley de Solidaridad), quedan aún unos u$s 1800 millones que darían aire para que las renegociación, en caso de necesario, se extienda hasta octubre, y aún seguir cancelando deuda.

ESCASO MARGEN

Hasta octubre expiran compromisos con privados por unos u$s 2000 millones de títulos bajo ley extranjera.

Se espera que tras los intercambios (virtuales) durante esta semana, en algún momento se haga pública la oferta para este grupo de bonistas -con fecha aún no informada desde el Ministerio de Economía-, que reúnen títulos por unos u$s 68.842 millones.

Lo poco que dijo ayer Martín Guzmán respecto de la decisión de no pagar vencimientos fue constituía "un paso que estaba contemplado en el proceso de restauración de la sostenibilidad de la deuda pública", según dijo a la agencia Télam.

Y también aseguró, frente a la duda de varios analistas, que se apunta "a un tratamiento equitativo para la deuda pública en dólares bajo la ley argentina y las leyes extranjeras".

Desde SBS Group razonaron acerca de esta posibilidad. La decisión de reperfilar da más "espacio para que las negociaciones por la deuda externa puedan estirarse algunos meses más sin caer en un default, ya que mientras las reservas netas alcanzaban antes para pagar la deuda en dólares hasta julio ahora podrían alcanzar hasta el cuarto trimestre", mencionaron ayer. Es decir, contabilizan no sólo las reservas "apartadas" sino las netas, lo que daría aún más tiempo.

En Quantum, de Daniel Marx, sostuvieron que "la prórroga de los pagos también podría verse como una consideración a los planteos de los acreedores externos que desde un principio plantearon la conveniencia de tratar en forma diferenciada las emisiones entre jurisdicciones, en detrimento de la ley local".

De hecho la evolución en el mercado de los bonos bajo legislación local fue bien diferente a los de ley extranjera: mientras que los primeros registraron bajas de más de 10% en algunos casos, los segundos mejoraron.

Desde LCG identificaron esta bifurcación, cada vez más marcada. "Los bonos ley extranjera reaccionaron bien en el arranque del día luego de la publicación del DNU haciendo notar que toman a bien la decisión de Guzmán de considerar que la ley nacional y la extranjera juegan partidos separados", marcaron.

Reconocieron también que al no pagar los bonos ley local, "la posición de caja se ve más favorecida", aunque se trate de una "actitud poco decorosa debido al trato desigualitario, pero hay que admitir que no es lo mismo enfrentar juicios en Nueva York que reclamos en Argentina".

69

mil millones de dólares es el monto que engloba la deuda a reestructurar bajo ley extranjera

2000

mil millones de dólares acumulan a octubre los vencimientos con el sector privado

99627422

Próximos vencimientos de deuda pública

- Deuda en poder del sector privado - Vencimiento de capital e interés - En millones de cada moneda

	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	10 meses
I) Acreedores privilegiados (u$s)*	384	185	**2783**	270	342	574	352	181	659	257	**5985**
III) Bonos ley local en dólares	24	99	**1374**	220	0	3	24	**2642**	197	220	**4803**
IV) Letes re-perfiladas (u$s)	0	0	0	0	0	**5186**	0	0	0	0	**5186**
II) Bonos ley internacional (u$s)	214	503	0	512	584	0	214	918	51	512	**3510**
V) Bonos en pesos	**99.412**	32.075	26.054	**126.079**	10.529	10.888	21.043	28.859	**150.984**	4434	**510.358**
VI) Letras enpesos (brutas)	**40.415**	**43.597**	**55.405**	50.569	**39.110**	**38.921**	37.335	21.794	32.742	45.464	**405.653**
VI) Bonos de provincias **	100	66	93	**624**	74	96	100	90	221	175	1641

* Organismos, FMI y Club de París - ** Ley internacional en dólares

Fuente: Macroview SA, en base a Ministerio de Economía

El Cronista/C. Castelnuovo

EL CRONISTA
COMERCIAL

El jefe de gobierno y el Presidente buscan por separado fondos en el extranjero para dotar al Estado con equipamiento crítico

Larreta busca aval de Alberto para tomar deuda por u$s 150 millones

El Jefe de Gobierno espera este martes que se le otorgue permiso para tomar préstamos para insumos críticos contra la pandemia, y que la Nación le dé la garantía soberana. El bloque del Presidente, dividido

Ezequiel M. Chabay
echabay@cronista.com

El Jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, espera obtener hoy la autorización de la Legislatura para tomar deuda por hasta u$s 150 millones a fin de adquirir insumos críticos destinados a garantizar al atención y el acceso a las prestaciones médicas de la población ante la pandemia de coronavirus.

El jefe del distrito con más contagiados del país -hasta ayer se registraban 439 casos positivos, 359 internados y nueve fallecidos- aguarda que el parlamento local, donde tiene mayoría, avale la autorización para emitir títulos públicos o bien pedir préstamos con los que fondearse ante la falta de recursos que pronostica tener como consecuencia de la retracción económica y la caída de la recaudación fiscal.

Larreta dejó abierta la puerta para lanzar bonos al mercado o financiarse con la banca multilateral a la espera de una respuesta del Gobierno nacional acerca de si dará o no la garantía soberana que se requiere para que un Estado subnacional salga al mercado financiero internacional. Funcionarios de la cartera de Economía de la Ciudad aseguraron que la primera opción será la emisión de títulos en pesos en la plaza local, y en segunda instancia recurrir a la banca multilateral. Si ambos escenarios fallan, recurrirán a la toma de deuda en dólares.

Tras la decisión del ministro de Economía, Martín Guzmán, de postergar hasta el año próximo el pago de capital e intereses de los bonos y otros títulos en dólares emitidos bajo ley local, la Ciudad -con mejor perfil de riesgo crediticio- podría igualmente enfrentar dificultades obtener liquidez, o bien pagar tasas más altas. Por eso Larreta se inclinaba ahora por conseguir el dinero que ofrece el BID, el Banco Mundial y la CAF, sin descartar negociaciones con las "ventanillas privadas" de estas instituciones.

3

opciones de fondeo se barajan: deuda en pesos, crédito de un organismo, o títulos en dólares

31

ediles bastan para aprobar la deuda. Pero antes, 40 deben habilitar tratar la ley sobre tablas

Larreta lanzará conversaciones formales con Olivos si el mercado financiero se enturbia aún más, y en ese caso imitará al propio Gobierno nacional, que se embarcó en conseguir financiamiento por u$s 2000 millones para nutrir sistema hospitalario nacional y cubrir necesidades de las provincias.

Una señal del movimiento del Gobierno nacional por anticipado será la posición que adopte el bloque del Frente de Todos en la Legislatura porteña. Anoche, el bloque del presidente estaba partido entre quienes estaban dispuestos a habilitar el tratamiento "en tablas" del endeudamiento y quienes se negaban acusando al PRO de usar el endeudamiento de manera discrecional y no da cuenta clara de los fondos.

Los "rebeldes" arguyen que muchas partidas presupuestarias que podrían quedar sin ejecutar ante el parate de obras por la cuarentena se podrían reorientar a la emergencia. Y exigen a la vez que la Ciudad mejore la provisión de alimentos a los alumnos de las escuelas públicas, quienes recibieron viandas con frutas y verduras en mal estado y otros pocos productos que no cubren su dieta. La discordia se limará en una reunión de bloque previa a la sesión.

99627500

EL CRONISTA
COMERCIAL

Falta de materia prima, obstáculo grave para reiniciar la producción

Establecida la cuarentena, una clave pasa por garantizar las operaciones en todos los eslabones de la cadenas de valor de sectores industriales y la construcción. La obra pública es un caso testigo

Carlos Boyadjian
cboyadjian@cronista.com

En el Gobierno madura por estas horas una decisión trascendental para el enfoque que desde un inicio se le dio a la prevención de la pandemia de coronavirus. Ante el reclamo de industriales, constructoras y el comercio, debe decidir si flexibiliza o no la cuarentena para numerosos sectores con serios problemas por falta de actividad.

Si la jugada sale bien, se hablará de la pericia del Gobierno y la sensatez de los empresarios, pero si el resultado no es el deseado y se dispara el número de contagios, desde incompetentes en adelante uno puede imaginar los calificativos. El tiempo hablará del acierto de la decisión.

Mientras tanto, varios sectores están trabajando para volver a poner en marcha la actividad. En la construcción, el Gobierno ya decidió impulsar la obra pública, con protocolos específicos y los resguardos del caso. En el ámbito de la vivienda el objetivo es avanzar en pequeñas obras en municipios y autoconstrucción.

Ése fue el foco de una reunión -por teleconferencia- que tuvo lugar el sábado pasado, de la que participaron la ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat, María Eugenia Bielsa, el secretario de Obras Públicas, Martín Gill, y representantes de las cámaras sectoriales del acero, cemento portland, ladrillos y cerámicos

Para operar, empresas piden tener en cuenta toda la cadena de valor

Bielsa destacó que se busca reactivar la construcción de 16.000 viviendas en todo el país, el otorgamiento de 200.000 créditos para compra de materiales y 100.000 para adquisición de vivienda y refacciones, en tanto que Obras Públicas, a cargo de Gabriel Katopodis, está focalizando las tareas en infraestructura de salud y el trabajo con municipios y provincias.

El sector privado destaca la iniciativa de puesta en marcha de la obra pública pero deja en claro que hoy el mayor cuello de botella está en el acceso a algunas materias primas y la provisión de insumos. En el marco de la cuarentena el Gobierno dispuso la apertura de los corralones, sin embargo, "nadie habla de la cadena de abastecimiento a esos corralones", aseguró una fuente del sector siderúrgico.

Las tres compañías que producen aceros largos para la construcción (Acindar, Gerdau y AcerBrag) están cerradas hace semanas y, para reiniciar la producción, requieren tiempo. Poner en producción un horno requiere de 8 a 10 días, por ejemplo. "La salida de la cuarentena tiene que venir acompañada de un plan", indica una fuente empresarial.

En cemento pasa otro tanto, las canteras y la producción de piedra en la zona de Olavarría y Tandil, están paralizadas, hay problemas para movilizarse en rutas y además, hay que hacer ajustes en la logística. Las compañías tienen cierto stock, entre dos y tres semanas en el caso de ladrillos y hasta un mes y medio en pisos cerámicos. Pero las dudas vienen por los incentivos para producir, en especial en un contexto de desplome de la demanda en los últimos meses.

CRECEN GINI Y BRECHAS

Empeoró la distribución del ingreso en 2019

La distribución del ingreso empeoró sobre el final de 2019. Según informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), el coeficiente de Gini fue, en el cuarto trimestre del año pasado, de 0,439, con un aumento respecto al 0,434 registrado en el lapso octubre-diciembre de 2018.

Asimismo, la mitad de la población vive con menos de $ 31.554,19 mensuales.

Con respecto a las brechas de ingreso, el 10% más rico de la población captó 16 veces más ingresos que el 10% más pobre en la mediana, mientras que el promedio se elevó a 21.

En tanto, el ingreso promedio per cápita de la población alcanzó los $16.485 mensuales.

99628699

Clarín

El Gobierno admite que compró más caros alimentos para repartir como ayuda

El ministro Arroyo buscó justificarlo con el argumento de que los proveedores "se plantaron" y ante la emergencia se debía comprar igual. Se pagó más por el aceite, arroz y azúcar.

Al frente. El ministro Arroyo reconoció que los precios son superiores a los que fijó la SIGEN como testigos.

Martín Bidegeray
mbidegeray@clarin.com

El Ministerio de Desarrollo Social anunció ayer la compra de pastas, aceites, azúcar, arroz y lentejas para afrontar la emergencia. Nada fuera de lo común en el contexto de la asistencia alimentaria. Sin embargo, el Estado terminará abonando por esos productos más del doble de lo que pagaría un consumidor particular. Mientras Alberto Fernández quiere delegar en los intendentes los controles de precios de los almacenes de barrio, la cartera encabezada por Daniel Arroyo llevó adelante una compra de alimentos con importes que superan lo establecido por el Gobierno en "Precios Cuidados". **También rompen con el mismo techo establecido por el Poder Ejecutivo sobre "precios máximos"**. Incluso, los importes de algunos productos **superan los de marcas líderes de sus categorías.**

A través de distintas resoluciones, el Ministerio de Desarrollo Social publicó que realizará una gran adquisición de productos. Por cada kilo de fideos, pagará $ 84. En "Precios Máximos", el paquete de tallarines Canale de medio kilo está a $ 34. **Dos unidades resultarían en $ 68. El Estado convalidaría un sobreprecio del 20% a marcas que no son conocidas, como Doña Lisa, Sua Pasta, Pastasole, o Aldente**. En 2019, la ANMAT impidió la circulación de "Sua Pasta", por haber encontrado restos de insectos.

El argumento oficial fue que en la compra de azúcar y aceite se debió pagar más caro porque los proveedores **"se plantaron"** y, ante la emergencia, debieron comprarlo igual.

"En el caso de azúcar y aceite, los precios están por arriba de lo que fijó la SIGEN como precio testigo, que no incluyen la parte de logística. **Decidimos, con un informe técnico, comprarlo igual en el marco de la emergencia**. Hubo un gran aumento en la demanda en el marco de esta emergencia que estamos viviendo", dijo el el ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo.

El funcionario dijo que, en todos los casos, se pidió una baja en los precios, pero que en esos alimentos "los productores se plantaron, y frente a la necesidad de llevar de verdad a todos, se decidió comprarlos por encima del precio testigo".

En aceites, el Estado necesita 1.700.000 unidades de botellas de un litro y medio. Las cadenas de supermercados pagan $ 78 por Ideal, de Molinos. Desarrollo Social destinará entre $ 157,80 y $ 166,80 por unidad, y la compra será para etiquetas como "Indigo", que no son conocidas. Los aceites que abastecerán las proveedores Sol Ganadera SRL y Copacabana saldrán $ 158 por unidad. En "Precios Cuidados", el Ideal está a $121.

En lugar de **aprovechar la economía de escala** -que supone que se accede a mejor precio a través de una mayor adquisición en volúmenes-, Desarrollo Social **estaría tomando el camino inverso, desembolsando más del doble** que un supermercado cuando realiza la misma operación.

Cristina Kirchner supo referirse a las etiquetas menos conocidas como marcas **"Pindonga y Cuchuflito"**. Las compras que hará Desarrollo Social son para productos que bien podrían entrar en esa categoría.

En el sector alimenticio dijeron no estar al tanto de las adquisiciones. "Hubiéramos podido aportar ideas. De hecho, las firmas que figuran en la resolución son mayoría de proveedores estatales de diferentes categorías, hay solo una empresa del sector", contaron. Dos de las marcas beneficiadas por la compra son de Alimentos Fransro, una compañía creada en 2006, con planta en Burzaco.

Con su accionar, Desarrollo Social **termina convalidando precios que no son aceptables para la Secretaría de Comercio Interior**. Esa dependencia, encabezada por Paula Español, viene entablando una negociación ardua con las fabricantes de azúcar,

El Estado pagará por el kilo de azúcar "La Muñeca" $ 75. Ledesma cuesta entre $ 55 y $ 60.

que no están en "Precios Cuidados". Eso es porque la funcionaria considera que los importes que le plantean las compañías no son razonables en una canasta popular. El kilo de azúcar Ledesma (primera marca) se vende a entre $ 55 y $ 60, según la cadena de supermercados. Desarrollo Social pagará $ 75 por "La Muñeca", **una etiqueta casi desconocida en la mayoría de las góndolas**.

El Gobierno pagará $ 68 por paquete de arroz de un kilo, también de etiquetas casi ignotas para el mercado. En "precios máximos" -que se supone nadie puede superar- el paquete de Lucchetti está a $ 64.

Entre otros productos, el Estado también comprará paquetes de lentejas secas por 500 gramos a $ 166 el kilo. En Carrefour, tres latas de ese producto (marca propia, y se llega a más de un kilo) está a $ 112.

"**Algún hdp compró fideos al TRIPLE de lo que valen y de la peor calidad**", tuiteó ayer el dirigente social Juan Grabois. ■

HOJA DE RUTA

- Las clases no van a volver, dijo Alberto Fernández quien se mostró favorable a que "pongan los que más tienen" (página 5).
- Ayer hubo cinco muertos y 74 nuevos contagios. El total de personas fallecidas llega a 53 (página 10).
- El Gobierno de la Ciudad le pide a la gente que se tape la boca cuando tenga que circular (página 11).
- En EE.UU. se supera la cifra de 10.000 muertos (página 16).
- El premier británico Boris Johnson afectado por el coronavirus se encuentra en terapia intensiva (página 19).

LA NACION

Tras el escándalo, Fernández ordenó frenar el pago de los alimentos con sobreprecios

El Ministerio de Desarrollo Social adquirió productos de primera necesidad a valores superiores a los que figuran en las góndolas; el Presidente dijo anoche que no lo validará

Diego Cabot
LA NACION

El presidente Alberto Fernández reconoció que, para hacer frente a la emergencia por el coronavirus, el Estado compró alimentos por encima de los precios máximos. Sin embargo, anoche dijo: "Esta compra todavía no se pagó. Di la orden de que ninguna compra se haga sin respetar los precios máximos que el Estado fija". La polémica surgió después de la revelación de que, mediante siete resoluciones, el Ministerio de Desarrollo Social hizo adquisiciones millonarias de aceite, fideos, arroz y lentejas en las que se comprometió a pagar precios muy superiores a los minoristas.

"Azúcar y aceite sí estuvieron por encima de los precios fijados. Pedimos rebajas y se llegó hasta ahí, pero decidimos igual hacer la compra porque estamos ante una emergencia", dijo el ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo.

El Presidente respaldó a Arroyo, quien abrirá una investigación. Sin embargo, el mandatario responsabilizó a los empresarios de la alimentación por no bajar los precios y los acusó de cartelización. **Continúa en la página 2**

99629119

En medio de la pandemia, Daniel Arroyo quedó en el centro de la polémica por la compra de alimentos ARCHIVO

Tras el escándalo, Fernández ordenó frenar el pago de los alimentos con sobreprecios

El Ministerio de Desarrollo Social adquirió fideos, aceite, lentejas y arroz a precios por encima de los topes fijados por el Estado; el Presidente acusó a los empresarios de cartelización

Viene de tapa

La polémica se inició ayer por la mañana, cuando una investigación de LA NACION reveló la compra en medio de la pandemia. El caso más llamativo fue el del aceite. Mediante la resolución 150/2020, autorizó la compra de 1.700.000 "unidades de aceite mezcla en presentación de 1,5 litros, solicitada por la Secretaría de Articulación de Política Social".

La norma establece la compra, finalmente, de dos lotes de 340.000 unidades de botellas de 1,5 cada una. La empresa Sol Ganadera se quedó con una de las partidas. Le vendió al Estado cada botella de la marca Índigo en $157,80. La otra la contrató la firma Copacabana por una cantidad similar, y el precio, en este caso de la marca Ideal, es de 157,67 pesos.

La cuenta lleva la contratación a un total de 107.599.800 pesos por 1,02 millones de botellas, ya que el resto no se adjudica. El punto es que en la página de Precios Máximos, que el Gobierno señala como de cumplimiento obligatorio, uno de esos productos, el aceite de 1,5 litros Ideal, tiene un valor máximo de 98 pesos por botella.

El Presidente, que respaldó a su ministro, confirmó que abrirá una investigación interna. "Yo creo en la honestidad de Daniel Arroyo", afirmó en declaraciones al programa de TN *Desde el llano*, conducido por Joaquín Morales Solá.

Por la mañana, una alta fuente del Ministerio de Desarrollo Social había dicho que la Sindicatura General de la Nación (Sigen) fijó precios testigo, "las licitaciones son abiertas y, en todos los casos, el ministerio pidió rebajas de precios".

A su vez, Fernández confirmó que hoy se publicará un decreto mediante el cual les dará poder a las gobernaciones y a las municipalidades para controlar precios.

En otra de las licitaciones publicadas, que se pueden verificar en el Boletín Oficial, se puede ver un caso similar con los fideos. La cartera que conduce Daniel Arroyo convalidó la compra de 1.020.000 paquetes de fideos semolados de un kilo, que se entregarán en paquetes de medio. Esta vez fueron tres lotes de 340.000 paquetes, cada uno de las marcas Doña Luisa o Sua Pasta, Pastarole y Aldente o Pastarole. Cada uno de ellos se compró a $85,76, $84,77 y $84, respectivamente, lo que da un promedio de 84,84 cada uno. En este punto, el ministro aclaró a LA NACION que mediante otra resolución se modificó un error en el que consigna que los 84,84 pesos que se pagaron en realidad corresponden al kilo, pese a que el proveedor lo entregue en paquetes de 500 gramos.

Siempre según el relevamiento que se puede hacer de la lista de Precios Máximos convalidada por el Gobierno, un producto similar tiene un valor de 52 pesos, aunque hay opciones más económicas.

Pero, más allá del disparatado nivel de precios, lo llamativo es que aquellos valores impuestos por el Estado son por la compra unitaria; en este caso, el Estado pagó mucho más por millones de unidades.

"Hemos hecho una compra extraordinaria de alimentos... leche, azúcar, fideos, lentejas y harina. La Sigen establece los precios testigo y se convocó a once proveedores de alimentos y a diez proveedores de leche", explicó Arroyo. Y enseguida agregó: "La compra es por kilo, el paquete es por medio kilo. La Sigen no establece el tema de la logística".

Sin embargo, en el ministerio reconocieron mediante un comunicado que hicieron llegar a LA NACION que se pagó por encima de los Precios Máximos. Y aclararon que el Estado paga a 90 o 120 días en muchos casos. Vale aclarar que los grandes supermercados también tienen plazos de pago similares.

En los casos del aceite y el azúcar, los proveedores cotizaron por encima del valor testigo y se les solicitó una mejora del precio. Las ofertas posteriores siguieron por arriba del precio, pero ante la necesidad de llegar a comedores y merenderos con esos productos que forman parte de la canasta básica se decidió realizar la compra.

El Ministerio de Desarrollo Social fue beneficiado en la semana con una partida millonaria para la compra de alimentos. Entonces, se le asignaron $36.688 millones para la compra de alimentos. Solo para establecer una comparación. En esa misma norma, el fondeo para el Ministerio de Salud fue de $4325 millones para el programa Prevención y Control para Enfermedades Inmunoprevenibles, y para la adquisición de bienes, $2565 millones.

También se licitaron 1,7 millones de paquetes de un kilo de azúcar y se adjudicaron 680.000. Entregarán bolsas marca La Muñeca, por las que se habrán pagado $75 en promedio por unidad. En precios máximos hay cuatro marcas: Ledesma ($56), Chango ($56), Dominó ($50) y Arcor ($52). Con las lentejas se dio una situación similar. Se adjudicaron tres lotes de 340.000 bolsas de 500 gramos cada una a un precio promedio de 168,51 pesos. ●

LA NACION

El Gobierno define con empresarios y gremios la salida de la cuarentena

Junto con la UIA y la CGT se evaluará hoy qué industrias retomarán sus actividades

Jaime Rosemberg
LA NACIÓN

El presidente Alberto Fernández prefiere ir "día a día" hasta llegar a la noche del domingo, cuando termine la cuarentena que comenzó el 20 de marzo pasado para combatir la expansión del coronavirus. De todos modos, la decisión de una salida "segmentada" del aislamiento ya está tomada. Algunas industrias y el gremio de la construcción –sobre todo por la obra pública– serían los primeros rubros en volver a trabajar a partir del lunes próximo.

Siempre con estrictas normas de salubridad e higiene, más el distanciamiento social, pasos obligatorios para "no volver atrás" en la lucha para evitar la multiplicación de los casos, advierten en el Gobierno.

De todo esto se hablará hoy en la reunión prevista en la Casa Rosada de la que participarán la cúpula de la Unión Industrial Argentina (UIA), representantes de la CGT, y los ministros Claudio Moroni (Trabajo), Matías Kulfas (Producción) y Ginés González García (Salud). En esta ocasión, no serán invitados los miembros del comité de expertos que asesoran al Presidente, aunque González García traerá a la mesa sus recomendaciones.

"En esta semana vamos a tratar de darle sugerencias al Gobierno sobre cuáles son los sectores que deberían empezar a trabajar. Después, el Gobierno decidirá cuál le parece, pero no creo que el lunes abran la puerta y salgamos todos juntos", afirmó ayer el titular de la UIA, Miguel Acevedo, en declaraciones radiales.

"Creo que se va a apuntar a reactivar la producción lo antes posible, concentrándose en las industrias de capital intensivo", afirmó Acevedo. La metalúrgica y la metalmecánica están entre las prioridades de autorización, al igual que la obra pública; sectores del agro que aún tienen vedada su actividad y los bancos, que protagonizaron un duro entredicho con el Gobierno luego de su reapertura, el viernes pasado.

Acevedo, que será uno de los protagonistas de la reunión en Olivos, dijo: "Hay que evitar las horas pico, por lo que se van a tener que hacer turnos rotativos y ese tipo de cuestiones... es clave la nueva etapa que se inicia el domingo: debemos ampliar la contención en la parte económica y productiva".

En el mismo sentido se expresó Héctor Daer, cotitular de la CGT y secretario general de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad. "Creo que la cuarentena va a seguir para muchos sectores y muchas franjas etarias; pero tenemos que ir generando habilitaciones para que algunas actividades comiencen a funcionar", afirmó Daer en declaraciones a radio Futurock. "Hay que seguir protegiendo a los trabajadores y ver a su vez cómo se empieza a poner en marcha la actividad", dijo el líder cegetista a LA NACION. ¿En qué sectores? "Hay una decisión clara con la construcción, en sectores industriales no concentrados en centros urbanos (...) pero esto lo hablaremos con los empresarios, el Estado y los científicos", agregó Daer.

El regreso de actividad de la construcción recibió, en las últimas horas, el respaldo de varios de los integrantes del comité de infectólogos y científicos que rodea al Presidente. "Es una tarea al aire libre, en los trabajos en rutas nacionales es muy raro que los obreros estén demasiado juntos. Por muchas razones, ese regreso va a ser bueno para la sociedad", afirmó Tomás Orduna, infectólogo del Hospital Muñiz y uno de los integrantes de ese comité.

Los científicos también recomiendan autorizar a distintos cuentapropistas (plomeros, gasistas, electricistas) que trabajan "en solitario" para que comiencen a percibir ingresos y de ese modo se pongan en marcha distintos circuitos económicos que colaboren con la reactivación de la economía. Ayer, por ejemplo, se retomaron trabajos en la ruta nacional 7, a la altura de Junín. Según pudo saber LA NACION, el Presidente está convencido de seguir sosteniendo la cuarentena todo lo que se pueda. "Si nos está yendo bien, es porque él está firme", afirmaron muy cerca de Fernández, satisfechos hasta el momento con el "aplanamiento" de la curva de casos.

Como lo demuestran sus últimos pasos, el Gobierno está dispuesto a flexibilizar la medida de aislamiento de manera paulatina en algunos sectores, pero a la vez quiere mantener las restricciones en casos sensibles, como el transporte público, los espectáculos al aire libre y las clases escolares. El viernes, el Presidente tendrá en sus manos un informe del ministro de Salud con un corte temporal de los efectos de la cuarentena en la curva de contagios. Allí, coinciden fuentes oficiales, volverá a convocar al comité de expertos para definir los pasos a seguir. ●

99629851

LA NACION

Massa escucha ayer al ministro de Transporte, Mario Meoni, en videoconferencia PRENSA DIPUTADOS

Fijarán horarios de trabajo escalonados para evitar aglomeraciones en el transporte público

Lo anticipó ayer el ministro Meoni en un diálogo con diputados; también adelantó que a partir de la semana que viene funcionarán más colectivos

Laura Serra
LA NACIÓN

El ministro de Transporte de la Nación, Mario Meoni, anticipó ayer que la semana próxima, una vez concluido el período de aislamiento social obligatorio, el transporte público retomará su circulación habitual en el área metropolitana, aunque la prioridad será evitar la aglomeración de pasajeros en los horarios pico. Para ello, el funcionario señaló que se instrumentará un escalonamiento en los horarios de aquellas actividades que volverán al trabajo después de la cuarentena, el lunes próximo.

Durante una videoconferencia que compartió con los diputados nacionales que integran la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados, presidida por el radical José Cano, el funcionario anticipó, además, que en los próximos días el Gobierno podría decretar la emergencia del transporte público como consecuencia del impacto económico que sufre el sector, paralizado desde que se detectaron los primeros contagios por coronavirus. Se refirió puntualmente al sector ferroviario.

"Tenemos situaciones críticas en el transporte de larga distancia, el transporte de carga –porque no todos los sectores están trabajando a pleno– y el transporte ferroviario, porque tenemos una fuerte desinversión que no da garantías plenas y necesitamos contar con la emergencia que nos permita contratar de manera rápida", enfatizó Meoni en la charla virtual con legisladores.

El ministro indicó que espera que a partir la semana próxima se ponga en circulación en el área metropolitana la cantidad de transporte de los días habituales. "Hoy está funcionando con alrededor de 6000 unidades, podemos llegar 15.000 a partir de la semana que viene, garantizando el aislamiento social", dijo puntualmente sobre los colectivos.

"En cuanto a los trenes, tendrá que ver con las posibilidades técnicas y las disponibilidades de personal en los horarios pico", sostuvo Meoni, quien estimó que a partir de la semana próxima podrían funcionar "70 formaciones, máximo", en la totalidad de las líneas del área metropolitana.

Hora pico

Para evitar aglomeraciones en los horarios pico, Meoni anticipó que con las distintas áreas del gabinete de Alberto Fernández se está trabajando en un escalonamiento laboral a partir de la semana próxima.

"A partir de las actividades que se vayan liberando, vamos a ir modificando los horarios de ingreso y de salida de los trabajos y, dentro de un mismo trabajo, que se establezcan distintos niveles de horario. Esto con el objetivo de lograr un horario aplanado, sin horarios pico", explicó.

Distintos funcionarios del Gobierno recibirán hoy a una comitiva de empresarios de la Unión Industrial Argentina y gremialistas de la CGT para acordar una salida segmentada y gradual de la cuarentena.

Los diputados nacionales de las distintas bancadas expresaron ayer su preocupación por los miles de argentinos aún varados en el exterior que no pueden regresar al país desde que se decretó el cierre de las fronteras. Sobre este punto, el ministro Meoni indicó que por ahora no habrá cambios en el cronograma previsto.

"También es una preocupación nuestra. Desde el 17 de marzo hasta ahora ingresaron al país 65.000 argentinos solo por el Aeropuerto Internacional de Ezeiza", precisó Meoni.

Yañadió: "Aerolíneas Argentinas hizo 100 vuelos trayendo 18.000 pasajeros de distintas partes del mundo. Vamos adaptándonos a los requerimientos de la Cancillería y del Ministerio de Salud. Los requerimientos de los vuelos tienen que ver también con el origen de los pasajeros varados y el objetivo de no transmitir una pandemia".

"La enorme mayoría de los casos detectados son viajeros o personas de contacto estrecho con el viajero. Por lo tanto, cada vez que traemos a alguien del exterior estamos trayendo la posibilidad de que crezca la pandemia y, por lo tanto, debemos ser responsables", agregó el ministro.

Además, Meoni indicó que esta semana se espera la llegada de vuelos desde Cancún, Punta Cana, Bogotá, Ecuador, Cuba y Costa Rica con más argentinos que se quedaron varados en el exterior. Se estima que son entre 10.000 y 15.000 argentinos los que están en esas circunstancias. ●

99629887

LA NACION

El freno a la economía tendrá un enorme efecto en la actividad económica SANTIAGO FILIPUZZI

Por la pandemia, la economía caería hasta 6,1% este trimestre

Los analistas encuestados por el Relevamiento de Expectativas del BCRA esperan un rebote desde el trimestre siguiente; aumentará el déficit y, respecto del tipo de cambio, consideran que subirá el dólar

Javier Blanco
LA NACION

La irrupción en el último mes de la pandemia de coronavirus en el país modificó drásticamente el GPS del mercado: los analistas, que estaban ilusionados con ver una tenue luz al final del túnel, descubrieron que lo que viene es un tren y que el choque agravará los problemas con que ya convivía la economía local.

El cuadro de inflación, consideran, se moverá a la baja, producto del congelamiento tarifario, los controles de precios y el dólar estable. Finalmente avizoran una recesión a punto de llegar a un piso tras 23 meses de caída en los niveles de actividad, que se esfumó por completo.

Así lo dejó a la vista ayer el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM), la encuesta más abarcativa de la plaza doméstica que mes a mes realiza el Banco Central (BCRA) para conocer las proyecciones sobre las que los agentes económicos diagraman sus negocios a partir de consultar las previsiones de distintos economistas y consultores (aunque fueron apenas 34 en este caso, el menor número en varios meses).

Según el cuadro que describieron al ser consultados durante el 26 y 31 de marzo (plena cuarentena), la "vacuna" de inactividad para tratar de evitar una propagación incontrolable del virus y la mega emisión monetaria para tratar de evitar que la parálisis lleve a un masivo quiebre de empresas y comercios le costarán al país una caída adicional de entre 3,1 o 3,2 puntos en el producto bruto interno (PBI).

Esto significa que la contracción de la actividad que hasta aquí estimaban en el 1,2% para el año en curso ahora la proyectan entre 4,3% y 4,4% en promedio, aunque ya se conocen proyecciones de bancos del exterior que la imaginan aún mayor.

La caída se concentraría básicamente en el trimestre que está en curso, que, estiman, cerraría con una variación negativa de 4,9% (4,7 puntos mayor que la caída esperada para estos meses en la encuesta del mes previo), aunque los pronosticadores que el relevamiento reconoce como más certeros (publica desde hace un mes un ranking al respecto) estiman ese derrumbe en el 6,1 por ciento,

Esto, tras haber cerrado el primer trimestre del año con una contracción del 1,6% con relación al cuarto trimestre de 2019, según sus proyecciones (el dato oficial se conocerá en algo más de un mes), caída 1,1 puntos superior a la que esperaban hasta hace un mes.

El BCRA destacó que la primera medición de la expectativa de crecimiento para el tercer trimestre de 2020 sugiere que el efecto de la pandemia se percibe "como transitorio", conclusión a la que llega al observar que para el trimestre siguiente los analistas esperan una recuperación de la actividad con una expansión proyectada de 0,7% para ese período.

A la espera del rebote

Lo único positivo al respecto es que, dado el desplome del año en curso, la recuperación prevista para 2021 sería bastante más robusta: llegaría al 3% contra el 1,7% previsto hasta febrero, aunque eso parezca hoy largo plazo.

El otro gran golpe que la pandemia le provocará a la economía viene, previsiblemente, por al lado fiscal.

"En el marco de la actual pandemia, los participantes del REM esperan actualmente un déficit fiscal primario de $696.000 millones para este año", dice el informe.

De este modo, proyectan un aumento del déficit que llegaría a los $560.700 de millones respecto del anterior relevamiento y que a la vez dejaría mucho más condicionadas las cuentas públicas hacia 2021.

El pronóstico para el año próximo sugiere que el déficit se acotaría en términos nominales hasta $500.000 millones, pero ese monto es $382.500 millones superior al que esperaban. Según la lectura de los analistas, la crisis llevará al Gobierno a acelerar la tasa de devaluación del peso en adelante para tratar de compensar sus costos. Eso se adivina cuando se observa que hasta hace un mes esperaban ver al dólar cotizando a $78,90 para fin de año y ahora imaginan que cerrará 2020 a $88.

El dato más sorpresivo del REM lo aportan las proyecciones inflacionarias. Pese a la fuerte emisión de pesos verificada en marzo (cuando la base monetaria creció 34%) y la proyectada para abril y junio mientras se aguarda una recuperación progresiva de la actividad, los analistas no cambiaron su proyección de una inflación minorista cerrando en el 40% este año.

Este resultado está influenciado porque habían estimado subas mayores en el IPC en la primera parte del año que luego revisaron, y retocaron al alza los meses siguientes. Según sus estimaciones, la inflación habría cerrado en el 2,6% en marzo y se movería entre 2,7 y 2,9% en los tres primeros meses antes de instalarse sobre el 3% mensual desde junio y hasta septiembre. ●

99629124

LA NACION

El manejo de la deuda | IMPACTO DE LA DECISIÓN OFICIAL

El mercado tomó nota del default y se derrumbaron los bonos con ley local

Cayeron hasta 14% los títulos cuyo pago se postergó hasta 2021; los inversores interpretaron que el Gobierno pagará los emitidos bajo ley extranjera, que tuvieron fuertes alzas e hicieron bajar el riesgo

Sofía Terrile
LA NACION

Los bonos de la deuda emitidos bajo ley local se desplomaron ayer hasta un 14%, tras conocerse la decisión del Gobierno de postergar hasta 2021 los vencimientos de esos títulos por hasta US$10.000 millones. El mercado tomó así nota de lo que se considera un default técnico de esos papeles. Sin embargo, el riesgo país bajó 2,5%, hasta 3617 puntos básicos.

Esa variable se mueve según la cotización de los bonos en dólares emitidos bajo ley extranjera, que ayer subieron hasta 17%. Los inversores parecen esperar que, más allá de la obligada reestructuración, el Gobierno cumplirá con su pago.

Dentro de los bonos locales, el Bonar 2020 retrocedió 13,41%; el Bonar 2025, 12,20%, y el Bonar 2024, 6,30%. En tanto, los emitidos bajo legislación extranjera avanzaron, como el Discount DIY0 (17,49%) y el Discount DICY (3%).

La cotización del dólar, en tanto, subió en todas sus variantes: el mayorista avanzó ocho centavos, hasta $64,99. El minorista cerró a $66,97, según el promedio diario que elabora el Banco Central, 13 centavos por arriba del valor del viernes pasado. A ese valor hay que sumarle el 30% del impuesto PAIS, por lo que la cifra final, en caso de que se pueda acceder a la compra (rige el límite de US$200 mensuales), es de $87,06.

En el mercado negro, el dólar blue subió 1,8%, hasta los $85, mientras que los tipos de cambio a los que se accede a través de la compraventa de activos financieros se encarecían 1,3%, en el caso del MEP (cerró a $89,57) y 1,9% el contado "con liqui" ($90,78).

En cuanto a las acciones, se movieron en línea con las principales bolsas internacionales, que cerraron en alza. Así, el índice líder S&P Merval de la Bolsa porteña subió 1,6%, alzas de Cablevisión Holding (9%), Aluar (7,1%) y Transportadora de Gas del Norte (5,3%), entre las que más ganaron.

En el caso de los ADR (papeles de empresas argentinas que cotizan en Wall Street) mostraron tendencias mixtas, con suba Mercado Libre (11,4%), Despegar (6,7%) y Ternium (5,8%), y caídas de Grupo Financiero Galicia (-4,5%), Banco Macro (-4,2%) y Supervielle (-4,1%).

El índice Dow Jones de Wall Street avanzó 7,73%, mientras que las bolsas europeas se dispararon tras los datos sobre la disminución de contagios de coronavirus en algunos países. París ganó 4,61%, Frankfurt, 5,77%, y Londres, 3,08%.

"A nivel global fue un día muy bueno, con países emergentes subiendo hasta 10%. El principal disparador tuvo que ver con los buenos datos epidemiológicos en Europa y algún principio de esperanza en Nueva York", explica Leonardo Chialva, socio de Delphos Investment.

Eso alentó la toma de riesgo, dice, y la Argentina está dentro de ese concepto. En una primera lectura, apunta el analista, el default técnico de la deuda emitida bajo legislación local podría implicar una lectura ventajosa para los tenedores de títulos emitidos bajo ley internacional, porque, *a priori*, les daría a entender que el Gobierno guardará los recursos para pagarles a ellos.

"La baja del riesgo país era lógica porque el Gobierno está mostrando voluntad para negociar la deuda emitida bajo ley extranjera, que serían mucho más difícil y costoso de defaultear", añade, en el mismo sentido, Matías Rajnerman, economista jefe de Ecolatina. A su juicio, por ser el más agresivo, el mercado descuenta que este tercer reperfilamiento (luego de los de agosto y diciembre pasados) será el último.

Para graficar lo que le esperaba al Gobierno en caso de no reperfilar, Juan Ignacio Paolicchi señala que en mayo vencían unos US$1500 millones únicamente del Bonar 2024. Añade que una decisión como la de ayer no tiene consecuencias mayores a nivel internacional porque si se posterga un pago de un bono bajo legislación local no hay juicios ni default.

Un informe de Delphos Investment indicó que la noticia de la postergación de los pagos de los bonos emitidos bajo ley local "no tomó por sorpresa a nadie", ya que el viernes se veían paridades de entre 22% y 30% para estos títulos, es decir, "paridades de zona de default", destaca el paper. ●

Sólo organismos públicos compraron ayer las Letes que emitió el ministro Guzmán ARCHIVO

99630457

LA NACION

Un vencimiento de US$503 millones, clave para seguir la película

Tras la postergación del pago de la deuda local, los operadores esperan a ver qué hace el Gobierno

Sofía Diamante
LA NACIÓN

Con el diario del lunes, la mayoría de los actores del mercado señalaron que el diferimiento del pago de la deuda en dólares emitida bajo jurisdicción local no fue una sorpresa, ya que el Gobierno tiene escasas divisas para hacer frente a todos los vencimientos y prefirió utilizar esas reservas para negociar este año los pagos de bonos emitidos bajo ley extranjera. Ese monto sería de alrededor de US$3300 millones.

Sin embargo, generó malestar que hace solo una semana el Ministerio de Economía haya enviado el aviso de pago del Bonar 20 (AO20) –que provocó un alza de su cotización de 21% en la semana– y que 72 horas después se decrete una postergación del pago. "Alguna explicación en la Justicia deberían dar, aunque sea una pésima Justicia como la local", se quejó en Twitter el analista financiero Christian Buteler.

La Argentina enfrenta también en lo que queda del año vencimientos en pesos con acreedores privados por US$10.000 millones, medidos al tipo de cambio oficial, según estimaciones de la consultora 1816. "Si los acreedores no aceptan canjes voluntarios en moneda local, veremos más reperfilamientos", señalaron.

Tampoco sorprendió que, *a priori*, pareciera haber un trato diferencial entre la deuda bajo ley local y la emitida bajo legislación de Nueva York, a pesar de que el mismo ministro de Economía, Martín Guzmán, repitió varias veces que habría trato igualitario con todos los acreedores.

Hay economistas, sin embargo, que señalan que se avanzará de la misma manera con la deuda bajo ley extranjera: "El próximo paso para el Gobierno será la interrupción de los pagos de intereses de sus bonos en el exterior", dijo Emmanuel Álvarez Agis, director ejecutivo de la consultora PxQ, a la agencia Bloomberg.

"La estrategia del Gobierno es dar a la deuda extranjera el mismo trato que a la de ley local. Incumplirán con el pago de intereses de su deuda el 22 de abril, pero al mismo tiempo podrían presentar su oferta de deuda a los acreedores", agregó el viceministro de Economía durante la gestión de Axel Kicillof, en referencia al pago de US$503 millones que debe hacer la Argentina este mes, pero que tiene un período de gracia de 30 días, hasta el 22 de mayo.

Ayer, los bonos bajo ley extranjera reaccionaron con alzas ante la decisión de considerar que la ley nacional y la extranjera juegan partidos separados, según destacó la consultora 1816. "Al no pagar los bonos ley local, la posición de caja se ve más favorecida. Hay que admitir que no es lo mismo enfrentar juicios en Nueva York que reclamos en la Argentina. Ya en las crisis de finales de los 80 y en la crisis de 2001 el Estado modificó unilateralmente términos de contratos y la Corte Suprema falló en contra de los acreedores que reclamaron por su pago", recordaron.

Además, señalaron que "el gran inconveniente que tendrá ahora la Argentina es que no será sencillo convencer a los acreedores bajo legislación internacional de que el país no tiene recursos para enfrentar los cupones el resto del año, aunque quizás el Covid-19 ayude".

"Hasta abril de 2021, cuando vence el Global 21, no hay ningún mes con vencimientos por bonos de ley extranjera de más de US$1000 millones. Sumando todos los pagos de los próximos 12 meses (hasta marzo 2021 inclusive), habría que desembolsar US$4400 millones", agrega el análisis de los economistas Adrián Rozanski, Mariano Skladnik y Martín Defilippo.

La consultora LCG, por su parte, indicó que con los bonos bajo ley local reperfilados hasta el 31 de diciembre para el Gobierno se abren cuatro caminos. "El primero es el de presentar una propuesta similar de reperfilamiento con los bonos ley extranjera. En ese caso, habrá que esperar anuncios respecto de los intereses del Global 26, que vencen en apenas 18 días. La segunda alternativa es que Guzmán presente rápidamente un acuerdo con los bonistas extranjeros en el cual haya logrado conseguir la adhesión de las cláusulas de acción colectiva, aunque parece poco plausible", analizaron.

"La tercera opción es realizar una propuesta y que no tenga adherencia. En ese caso, el país no ingresará en default si sigue pagando los intereses. La cuarta alternativa es dejar que venza el plazo de pago de los intereses y entrar en default por falta de pago y propuesta. El desafío de esta alternativa es justificar el no pago de intereses en un año donde no hay carga de vencimientos importantes", completaron en la consultora que dirige el economista Guido Lorenzo.

Finalmente, en Elypsis indicaron que el objetivo del Gobierno es renegociar la deuda externa para evitar un incumplimiento y utilizar esa renegociación como referencia para tratar la deuda local de manera similar.

"Cualquier renegociación implicaría un período de gracia y extensiones de vencimiento de probablemente más de un año. La primera propuesta que haga la Argentina probablemente ofrezca un período de gracia durante el mandato de Alberto Fernández, aunque no se espera que reúna el apoyo necesario. Vemos una posibilidad de que el Gobierno presente una segunda oferta más acorde con la visión de las mayorías necesarias para reprogramar el servicio de la deuda, con vistas a una nueva renegociación dentro de unos años", analizaron.

"Si las negociaciones fracasan, el Gobierno probablemente reestructurará la deuda local por separado, en línea con las pautas más agresivas presentadas por Guzmán, y enfrentará un largo incumplimiento con la aceleración de bonos en el extranjero", concluyó la consultora del economista Eduardo Levy Yeyati. ●

LA LUPA SOBRE LA DEUDA EXTERNA

Se espera que el Gobierno presente la oferta en los próximos días

Emmanuel Álvarez Agis
CONSULTORA PXQ

"El próximo paso será la interrupción de los pagos de intereses de los bonos del exterior, pero también podrían presentar la oferta a los acreedores"

Guido Lorenzo
CONSULTORA LCG

"Si dejan que venzan los plazos de pago y se entra en default, el desafío será justificar el no pago en un año en el que no hay una gran carga de vencimientos"

Eduardo Levy Yeyati
CONSULTORA ELYPSIS

"Si las negociaciones fracasan, el Gobierno tal vez reestructure la deuda local por separado, en línea con las pautas más agresivas presentadas"

99630492

Clarín

En persona. Alfredo Coto reclamó junto a su esposa en la puerta de su propia sucursal.

Llamados. El intendente Espinoza recibió varias sugerencias para "bajar un cambio".

ANTES DEL DECRETO QUE EMPODERA A LOS INTENDENTES DEL CONURBANO

Una pelea de Espinoza con Coto, en medio de la polémica por los precios

Es por la clausura de una sucursal. Ocurre cuando el Gobierno quiere dar más poder a los intendentes.

Mariano Roa
mroa@clarin.com

Dos cuestiones transitan por distintos carriles pero, al parecer, en un mismo sentido. Por un lado, intendentes que suman **más poder gracias a un decreto** que firmará en las próximas horas el presidente Alberto Fernández y que los faculta a multar y clausurar a los comercios chicos y medianos que no cumplan los precios máximos fijados por el Gobierno. Por el otro, **la clausura de una sucursal COTO en Ramos Mejía**, donde el propio dueño de la cadena acusó al alcalde Fernando Espinoza de abuso de poder y de tener un encono personal contra él. El empresario señaló que el cierre ordenado por la Comuna fue por "cuestiones políticas".

El respaldo legal para que los jefes municipales puedan controlar los precios es la Ley de Defensa de la Competencia. El Gobierno teme un espiral de conflictos sociales por una cuarentena que pega en la economía.

Pero están los que se muestran más cautos con el decreto del Presidente: otorgarles esa facultad a los jefes del GBA es empoderarlos con atribuciones extraordinarias que deberían ser sólo para técnicos de la AFIP. Y obvio, como suele pasar, aseguran que una facultad de estas características puede generar "**suspicacias" a la hora de controlar**.

Varios municipios pidieron controlar. Y alertaron que los pocos comercios que abren abusan del aumento de precios y que eso puede generar **"alzamientos"**, sobre todo en los almacenes que sólo aceptan efectivo (aunque deberían también trabajar con débito) de las zonas más empobrecidas. "Si no hacemos algo ya, esto termina como siempre terminó: con saqueos", coinciden.

Lo de COTO es y no es lo mismo. Espinoza fundamentó que la clausura de la sucursal se hizo por "la presencia de productos que no cumplían con las normas y la reglamentación de sanidad". Y habló de "productos sin la pertinente refrigeración, mal manejo de residuos, falta de limpieza en espacio donde se manipulan fiambres, quesos y carne, sangre de carne picada cayendo sobre tortas y productos de repostería, lo que lleva a un potencial riesgo de contaminación cruzada de alimentos".

En cambio, para Alfredo Coto, que junto a su esposa encabezó el viernes un reclamo en la puerta del local, **el cierre fue un circo con motivaciones políticas. Y desafió a Espinoza a "inspeccionar juntos el supermercado"** o sacarlos por la fuerza si hiciera falta. Y aseguró que intentó comunicarse varias veces con el intendente pero nunca tuvo respuesta. "Que me atienda si le da la cara. Evidentemente no es el hombre adecuado para gobernar La Matanza", espetó.

El empresario no dudo en afirmar que "muchos gobernantes, intendentes e incluso Alberto (Fernández) nos apoya".

Ahora la sucursal está abierta. "En realidad nunca estuvo cerrada. Era tan burdo lo que hizo la Municipalidad que nunca pudieron clausurarla por la fuerza pública, a pesar de mandarnos una docena de móviles comunales. La gente quiere trabajar y los vecinos de Ramos Mejía, comprar a buenos precios", señalan en el sindicato de Comercio.

Cerca del gobernador Axel Kicillof admiten que tuvieron "varias llamadas" para **interceder y que haya paz**. Y adelantan que lo más probable es que traten de que Espinoza "baje un cambio" para no generar un nuevo conflicto en medio de la tensión por la pandemia. Tras la disputa del viernes, tanto la Municipalidad como COTO buscaban aplacar los ánimos.

El conflicto tiene un antecedente. El proyecto de Coto de construir un complejo con viviendas, cines y supermercado en un predio de 30 mil metros cuadrados en la Ruta 3, a la altura de Isidro Casanova. La iniciativa fue frenada varias veces en la Justicia por las autoridades del municipio de La Matanza, que hoy gobierna Espinoza. ■

99625553

Clarín

Beneficio. El Gobierno preveía un número menor de las solicitudes que se presentaron. Restan analizar más de 3 millones de pedidos más.

ANALIZAN OTROS 3,5 MILLONES DE PEDIDOS MÁS

Bono de $ 10.000: ya aprobaron más de 6 millones de solicitudes

Son los datos preliminares. El Gobierno había calculado un alcance mucho menor.

Ismael Bermudez
ibermudez@clarin.com

Poco más de la mitad de los que pidieron el bono de $ 10.000 –más de 6 millones de personas– **ya tienen la solicitud aprobada** porque pasaron los cruces de la ANSeS que indica que cumplen con las condiciones y requisitos para cobrar el beneficio, en medio del parate por la llegada del coronavirus a la Argentina.

Otras **2,5 millones de solicitudes quedaron rechazadas** por no cumplir con las condiciones para recibir el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Y quedan 3,5 millones que están siendo analizadas porque no concluyeron los cruces con AFIP, Migraciones, registros de propiedad y autos, y otras bases de datos.

Esos datos provisorios fueron adelantados a **Clarín** desde el Gobierno y marcan ya que el número final **superará largamente los 3,6 millones** que se estimaron inicialmente cuando se lanzó el Programa.

Desde ANSeS le dijeron a este diario que esos números no son del organismo "porque aún no se completó el cruce de datos".

Entre los más de 6 millones, están los **2,2 millones de padres que cobran la AUH por sus hijos y las mujeres que perciben la Asignación por Embarazo**.

Si bien este lunes están pudiendo verificar el estado del trámite los que tienen DNI con terminación 0 y 1, **la ANSeS tiene avanzado los cruces** de una parte mayor de los pre-inscriptos.

Como explicó Clarín los que solicitaron el subsidio de $ 10.000 con DNI 0 y 1 e ingresaron a la página de la ANSeS están teniendo tres posibles respuestas:

Unas 2,5 millones de solicitudes quedaron rechazadas por no cumplir los requisitos.

1. **Por la negativa:** se debe a que con los cruces que se hicieron surgió que eran Monotributistas de la categoría C en adelante, o se inscribió más de un integrante de la familia o que algún miembro de la familia cobra sueldo, jubilación o pensión u otras incompatibilidades.

2. **Está siendo analizada:** es que no concluyeron los cruces con AFIP, Migraciones, registros de propiedad y autos y otras bases de datos.

3. **Positiva o aceptada:** en este caso deben continuar el trámite ingresando al aplicativo "Ingreso Familiar de Emergencia" (https://www.anses.gob.ar/ingreso-familiar-de-emergencia con la clave personal. Los que no la tienen pueden crearla en el momento a través del acceso disponible en https://www.anses.gob.ar/tramite/obtener-clavede- la-seguridadsocial.

Las personas cuyas solicitudes resultaron negativas pueden ingresar también con clave a la página de la ANSeS donde tendrán **las razones por las que quedaron excluidas** del beneficio.

Los que aprobaron la pre-inscripción, una vez que ingresaron en la cuenta personal pasan a una segunda etapa de "Inscripción, Solicitud y Validación de Datos" para completar y/o verificar una serie de datos básicos, cargar datos de contacto y una Clave Bancaria Uniforme (CBU) **para identificar la cuenta bancaria** donde se les realizará la transferencia del subsidio.

Tanto el número de CBU como que pertenezca al solicitante serán validados en el mismo momento vía COELSA (Cámara Compensadora Electrónica). Una vez validados, los $ 10.000 **se pagarán a esa cuenta a partir de la segunda quincena de abril**.

Los que no cuenten con CBU, tienen distintas opciones de pago;

+ Sistema de Punto Efectivo de Red Link.

+ Sistema de pago mediante Correo.

+ Sistema de billetera virtual.

De todas maneras, la ANSeS aclara que en los casos que "en posteriores controles verifiquen la percepción de sumas indebidas por el incumplimiento de los requisitos requeridos por la normativa vigente **se procederá al recupero de las mismas**, compensándolos automáticamente con cualquier otro beneficio que le corresponda percibir al titular/solicitante, hasta cubrir el total de la deuda", según la Resolución 84/2020 de ese organismo. ■

99625623

Clarín

AYER DEBUTÓ EL NUEVO PERMISO PARA CIRCULAR

Ya controlaron a más de un millón de personas para garantizar la veda

Son datos de las Fuerzas Federales. Hubo más de 30 mil actas de infracciones o detenciones.

Desde el comienzo de la cuarentena obligatoria por la pandemia de coronavirus, las Fuerzas Federales **superaron el millón de personas controladas en la vía pública**. La cifra exacta asciende a 1.244.309 ciudadanos. Esa cantidad de gente debió presentar ante el personal de Seguridad su permiso de circulación. Además, hubo **30.923 personas sobre las que se labraron infracciones o que directamente quedaron detenidas por incumplimiento del decreto** dispuesto por el Gobierno. Se realizaron 912.637 chequeos en vehículos y se secuestraron 2.534 rodados.

Solo en la Ciudad de Buenos Aires, un total de **6.082 personas fueron detenidas o demoradas** por incumplir el aislamiento preventivo, social y obligatorio hasta ayer por la mañana, según el detalle aportado por la cartera de Seguridad porteña. De ese total, 507 fueron detenidas y 5.575 demoradas, notificadas o trasladadas a sus domicilios luego de que confirmaran que no contaban con la documentación necesaria.

Riccheri. Faja con la leyenda Covid-19 en autos secuestrados. ADRASTI

En tanto, en la Justicia Federal y en la fiscalía de la Ciudad se iniciaron, entre el lunes 16 de marzo y ayer, **3.999 actuaciones por incumplimiento de la cuarentena.**

En los operativos efectuados en la vía pública por la Policía de la Ciudad hasta hoy fueron **secuestrados 158 vehículos**, que eran conducidos por personas que violaron el aislamiento.

Los voceros dijeron que entre el 16 de marzo y esta mañana recibieron **12.699 llamadas a la línea 147** del Gobierno porteño para denunciar situaciones de incumplimiento de la cuarentena.

La cantidad de controles dispuestos en los puntos de acceso a la Ciudad ascendían a 131. Ayer entró en vigencia el nuevo permiso para circular y se vio más tránsito que en los últimos días. Hubo un operativo que incluyó el secuestro de los vehículos que no contaban con autorización para movilizarse. Una de las revisiones se hizo sobre la autopista Riccheri, a la altura del peaje del Mercado Central. Allí, a los vehículos secuestrados **se les colocaba una faja que dejaba en claro que había sido por violar la cuarentena.**

Desde el 13 de marzo, ya suman 2.308 inspecciones en controles de nocturnidad: en ese contexto, **se clausuraron dos boliches y 13 bares en la Ciudad.** Según los últimos datos difundidos, en Provincia hubo 22.322 detenidos, demorados o notificados por incumplimiento hasta el viernes.

En la provincia de Córdoba, hasta el sábado eran 5.838 los infractores por incumplir el aislamiento.

Para Semana Santa está previsto que se sumen nuevos controles. La idea del Gobierno es evitar que, como ocurrió con los últimos feriados, muchas personas intenten movilizarse hacia algún destino turístico, especialmente teniendo en cuenta que se flexibilizaría la cuarentena a partir del próximo lunes. ■

LA CIFRA

2.534

vehículos fueros secuestrados en todo el país desde que comenzaron los controles por la cuarentena obligatoria.

99625660

Clarín

Voz escuchada. López (der.) integra el comité que aconseja al ministro de Salud, Ginés González García (izq.).

YA SE REALIZARON EN EL PAÍS CASI 11 MIL PRUEBAS DE CORONAVIRUS

Un asesor del Gobierno dice que habría que hacer más tests y los expertos debaten

Según el infectólogo Eduardo López, debería analizarse a más gente con síntomas leves. Para otros no hace falta.

Julieta Roffo
jroffo@clarin.com

La estrategia argentina para testear si una persona tiene o no coronavirus está basada en lo que se llama **"definición de caso"**, describen a **Clarín** fuentes de la Casa Rosada, consultadas sobre si la cantidad de análisis es suficiente para contener el brote. Un cálculo basado en la cantidad de las pruebas informadas por el Ministerio de Salud anteayer dan cuenta de que, hasta ese día, el promedio de testeo era de **212 por millón de habitantes**. Ayer la cartera informó que ya llevaba realizados 10.709 test, o unos 236 por millón de personas.

El infectólogo Eduardo López, parte del comité de expertos que asesora al Ministerio de Salud de la Nación para combatir la pandemia, ya había alertado que "si uno va a flexibilizar la cuarentena, va a tener que testear más". En diálogo con **Clarín**, amplió: "Estamos **testeando entre 600 y 800 casos por día. Creo que podrían ser más**. Se podrían testear casos leves que tal vez no hacen padecer a la persona, pero que tienen la misma capacidad de transmitir el virus".

"Chile testea **entre 1.000 y 1.200 casos por día**. Para aumentar el testeo hay que **estimular a la gente a que consulte**: tal vez hay jóvenes que sienten síntomas leves y prefieren no llamar, y así **se pierde la oportunidad de aislar** a alguien que puede contagiar. O tal vez la cuarentena puede estar funcionando muy bien y esta es la cantidad de casos real", dice López.

Según las fuentes de Casa Rosada, el testeo diario hoy ya es de alrededor de **1.000 casos**, en 106 laboratorios públicos y privados. Dicen que, cuando un paciente refiere **fiebre mayor a los 38° más algún síntoma respiratorio** -tos seca, dolor de garganta o dificultad para respirar- el médico puede considerarlo sospechoso. Actualmente, sostienen, **cualquier caso considerado sospechoso es testeado**, incluso si está fuera de las zonas con transmisión comunitaria.

El 28 de marzo Argentina testeaba a **65 personas por cada millón de habitantes**, frente a 608 de Uruguay, 313 de Perú y 339 de Ecuador. La descentralización de los testeos y el arribo de reactivos, además de la ampliación de la definición de caso sospechoso, multiplicó el testeo en Argentina.

Aún así, los mil estudios diarios que refieren en la Casa Rosada **se alejan de los 12.000 que promedió Alemania o los 15.000 que se hicieron en Corea del Sur**, dos de los países que más examinaron a su población.

El infectólogo Pedro Cahn, director científico de Fundación Huésped y miembro del comité asesor, dijo a **Clarín**: "Estamos testeando según la definición de caso, que se ha ampliado. **Tenemos una cantidad suficiente** de tests, así que está el material para hacer las pruebas según los criterios que define la OMS", explicó. Las fuentes de la Casa Rosada aseguran que el Instituto Malbrán cuenta con **10.000 kits de detección, y que, en total, los 35 laboratorios públicos descentralizados tienen 37.000 unidades.**

"La OMS dice que una tasa de casos positivos de entre 10% y 20% da cuenta de que **el testeo está siendo eficiente**. Hoy estamos en 16%", suma Cahn, quien cree que ampliar el análisis a los pacientes asintomáticos sería una política de "**alto costo y bajo beneficio en este momento**". López sostiene algo parecido en ese punto.

Omar Sued, presidente de la Sociedad Argentina de Infectología, estima que el país ya está alcanzando los **225 testeos por cada millón de habitantes**. Como Cahn y López, también asesora al Ministerio de Salud. "Si pudiéramos hacer más, sería mejor. Pero, si estamos haciendo menos de lo que corresponde, es discutible. En algunos distritos **aún hay cuellos de botella** al hacer los test. Aún así, toda persona con fiebre y un síntoma respiratorio debe llamar e insistir, porque **puede circular y contagiar**. China y Corea lograron contener el brote haciendo tests, pero siempre con foco en los **sintomáticos**".

Las fuentes oficiales sostienen que, a la disponibilidad actual de kits de detección, se sumarán en envíos progresivos **otros 100.000. Y 170.000 tests rápidos** chinos. Esos, señalan los expertos, podrían usarse para los casos asintomáticos: sirven para saber si una persona ya tuvo coronavirus y, por lo tanto, desarrolló anticuerpos. Así, se amplía el registro epidemiológico y se puede aislar a ese paciente. Pero ni las fuentes oficiales ni los infectólogos tienen puesto el foco ahí ahora mismo. Aunque la pandemia obligue a revisar la estrategia cada día, a todas las horas. ■

99625934

Clarín

PROBLEMAS ECONÓMICOS EN LOS EDIFICIOS

Sin fondos, los consorcios piden que no les corten los servicios por falta de pago

Los vecinos deben cada vez más expensas. Es porque dejaron de percibir sus propios ingresos por la veda.

Karina Niebla
kniebla@clarin.com

El pago de las expensas ya venía en picada en la Ciudad y, con el aislamiento, recibió su tiro de gracia. La imposibilidad de ir al banco o a puntos de cobranza como Rapipago y Pago Fácil pone palos en una rueda que, con una economía en llamas, apenas puede girar. En este escenario, **los consorcios tienen cada vez menos fondos** y los representantes del sector piden prórrogas tanto para los servicios como para las cargas sociales.

"Solicitamos a las autoridades que se incluya a los sujetos sometidos a 'propiedad horizontal' dentro de las **prórrogas de los vencimientos, la suspensión de los cortes de servicios** y toda otra medida que favorezca a las PYMEs", reza la carta que la Federación de Cámaras y Asociaciones de Administradores de Propiedad Horizontal de la República Argentina (FAPHRA) envió a los gobiernos provinciales, porteño y nacional.

La organización se refiere al decreto 332, publicado el 1° de este mes en el Boletín Oficial, en el que se ofrece a las pymes la posibilidad de postularse para que se postergue el pago de sus contribuciones patronales de marzo y abril, se les reduzca el monto de este mes en hasta un 95% y puedan seguir usando los servicios durante 6 meses aunque tengan deuda.

"Hay gente que paga por canales de cobranza presenciales o por ventanilla en el banco, y ahora no puede hacerlo. Tampoco hay tantos cajeros automáticos ni medios electrónicos y **los administradores no pueden ir a los consorcios a cobrar**, ya que eso implicaría un riesgo", advierte Alicia Giménez, de la Unión de Consorcistas de la República Argentina (UCRA).

De hecho, "entre el 50% y el 60% de lo recaudado entra por canales de cobranza presenciales. Con esto se nos complica mucho. Y hay otros vecinos que no pueden cobrar y por eso tampoco pagan. Es una gran cadena. **La gente prioriza otras necesidades más que las expensas**", observa Daniel Tocco, presidente de FAPHRA y vice primero de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias (CAPHAI).

Ya en septiembre **un 30% de las familias tenía problemas para estar al día con las expensas**, según un informe de la Asociación Civil de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal (AIPH). Además de la crisis económica en sí misma, el alto nivel de morosidad también responde a aumentos superiores a la inflación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que durante el año pasado fue del 50,6% en la Ciudad. Es que, entre diciembre de 2018 y el mismo mes de 2019, los gastos comunes promedio de una familia tipo en Buenos Aires completaron una suba del 51,8%. Con este alto nivel de deuda, no hay resto en los consorcios para usar en tiempos de urgencia.

En la federación ya dan por descontado entonces que **la morosidad sufrirá un nuevo pico**. Y mencionan en la carta una dificultad extra: "Muchos de los cheques con que se abonaron las expensas con anterioridad a la entrada en vigencia del DNU 297/2020 comienzan a ser devueltos".

En algunos edificios se ensayaron soluciones, como el **envío de la liquidación a través de plataformas online** como ConsorciosEnRed.com. Pero en la práctica allí sólo termina registrándose una minoría de vecinos y, de ellos, sólo una fracción paga en tiempo y forma.

"La recaudación va a venir muy lenta y el dinero que entre primero se deberá destinar a los sueldos de los encargados -detalla Tocco-. Es por eso que **pedimos que no nos corten los servicios en caso de no poder abonarlos** y que se nos prorrogue el pago de las cargas sociales como hicieron con las pymes. Queremos que nos den la oportunidad de pagar sin intereses pero no en lo inmediato". "Si no se resuelve esto, no podremos tener luz en los pasillos ni hacer funcionar los ascensores ni las bombas de agua", resalta Giménez.

Hubo más pedidos del sector para aliviar la situación. La Asociación Inmobiliaria de Edificios de Renta y Horizontal (Aierh) envió un comunicado junto con la Confederación General Empresaria de la República Argentina, en el que enumera tres pedidos. Por un lado, la atención en bancos en horarios exclusivos para administradores. Por el otro, que se amplíe o acuerde **un giro en descubierto** a cuentas cuyo titular sea un consorcio de propiedad horizontal hasta el final de la emergencia, "a fin de que los bancos cubran todos los cheques emitidos antes del inicio de la cuarentena". Y solicitan **una línea de créditos** de hasta 18 meses a tasa cero con medio año de gracia.

Ya en septiembre un 30% de las familias tenía problemas para estar al día con las expensas.

Desde la federación, en cambio, Tocco remarca que, "más que sacar créditos para los sueldos, lo más urgente es tiempo para regularizar. **Va a tomar muchos meses que esto se normalice.** No queremos dejar de pagar: sólo que difieran el pago". ■

Reclamos. Los administradores también piden que les prorroguen el pago de las cargas sociales. M. BONETTO

99626141

Clarín

Encuentro virtual. La Comisión de Presupuesto se reunió el viernes por teleconferencia. PRENSA LEGISLATURA

VOTACIÓN POR LA EMERGENCIA SANITARIA

La Legislatura porteña rompe el aislamiento para sesionar

Debe ratificar los DNU del Ejecutivo para que no pierdan vigencia. También le permitiría que tome deuda.

Pablo Novillo
pnovillo@clarin.com

Será una sesión de emergencia, con mucha menos gente que lo habitual y ni siquiera se hará en el recinto. Pero los tiempos corren y hay que votar. La Legislatura porteña romperá hoy, con justificación, la cuarentena para ratificar los decretos de necesidad y urgencia (DNU) que firmó el Ejecutivo en el marco de la emergencia por la pandemia, normas que, si no son avaladas por los diputados, **perderían vigencia en medio de la crisis**. Además, autorizarían a que la Ciudad se endeude para atender las necesidades sanitarias.

La sesión especial comenzará a las 11. Los 60 legisladores (o los que puedan ir, porque algunos son parte de la población de riesgo) no sesionarán en el recinto sino en el Salón Dorado, que es más amplio. La Vicepresidencia 1° de la Legislatura dispuso que ese espacio quede cerrado para los diputados (que podrán estar acompañados por un solo asesor), el personal de limpieza y la dotación mínima necesaria, como los taquígrafos. **No habrá gente entrando y saliendo**, algo que era muy habitual en las sesiones en tiempos *pre-COVID-19*.

Las sillas en el salón estarán **separadas a más de un metro**. Los legisladores recibirán agua y alcohol en gel. En total, habrá unas 150 personas, la mitad que en una sesión común.

El principal punto a tratar es el de los DNU. A diferencia de otras jurisdicciones, el jefe de Gobierno porteño tiene la posibilidad de firmarlos y actuar, pero en 30 días la Legislatura debe ratificarlos (o rechazarlos), de lo contrario pierden validez legal. Los textos deber ser aceptados o anulados tal cual fueron redactados, **no se puede modificar su articulado**.

En este caso, son tres DNU que Horacio Rodríguez Larreta firmó el mes pasado. En dos, declaró la Emergencia Sanitaria (lo que le permite reasignar partidas y recursos de manera más ágil), y también **prorrogó los vencimientos** de las licencias de conducir, las habilitaciones de los taxis y la duración de la VTV. En otra de las normas, aumentó las sanciones para quienes violen la cuarentena.

El otro objetivo de la sesión es aprobarle al Ejecutivo porteño dos herramientas económicas para afrontar la crisis, especialmente en este marco de caída de la recaudación por la cuarentena. Una le permitirá a Rodríguez Larreta prolongar hasta fin de abril el uso de un **bono para pagarles a los proveedores del Estado**, que hasta ahora era de $ 9.000 millones pero ahora se iría a $ 18.000 millones. Esto daría al Fisco porteño un alivio en sus propios vencimientos.

El otro proyecto es una autorización para que el Ejecutivo **tome hasta 150 millones de dólares en deuda pública**, que se podrá destinar a la compra de insumos, contratación de personal o todo lo que tenga que ver con la atención de la emergencia sanitaria. La idea, explicaron fuentes porteñas, es apuntar a organismos multilaterales de crédito.

Para tratar estos proyectos de deuda, el viernes pasado la Comisión de Presupuesto y Hacienda tuvo **una reunión por videoconferencia**, con los legisladores en sus casas escuchando las explicaciones de los funcionarios del Ministerio de Economía.

Y ese camino virtual podría ser el que siga en adelante la Legislatura. Porque otra de las iniciativas que intentarán aprobar hoy (si llegan a terminar de pulir el proyecto antes de la sesión), será una ley para que, mientras dure la emergencia, tanto la presentación de proyectos de ley como todo tipo de reuniones se puedan realizar vía online. Incluso, si hace falta, buscarán **que las próximas sesiones también se puedan realizar de manera remota**.

En este sentido, el vice 1° de la Legislatura, Agustín Forchieri, explicó: "Hoy no se encuentra prevista por la reglamentación la posibilidad de sesionar de forma remota. Debemos debatir la facultad de hacerlo, para **garantizar la continuidad de la actividad parlamentaria** en situaciones de crisis". ■

EN LA CIUDAD

Billetera virtual para pagar trámites

El Gobierno porteño ya puso en funcionamiento una **billetera virtual** para pagar partidas de nacimiento, infracciones de tránsito, licencias de conducir y otros trámites. Se trata de un acuerdo con la empresa Todo Pago. Incluye todos los trámites "no tributarios", aquellos trámites que **no son pagos de tasas o impuestos**.

Tras descargar la app Todo Pago PEI y vincularla a una tarjeta de crédito o débito, hay tres formas para abonar: en el sitio **sir.buenosaires.gob.ar**, con un Volante Electrónico de Pago (VEP) o con un código QR que se puede escanear.

99626233

Clarín

Tras la postergación de vencimientos, cayeron hasta 13% los títulos de la deuda

Fue en el caso de los que se rigen por legislación argentina. Los que tienen jurisdicción extranjera tuvieron leves alzas y así el riesgo país se redujo 2,6%. Incertidumbre entre los acreedores.

Mercados alterados

RIESGO PAÍS » Puntos básicos

BONOS EN US$

	Valor	Día (%)	Año (%)
DICAD	37.400	-9,7	-50,4
PARAD	24.000	-6,6	-48,4
AA37D	25.000	-12,9	-47,4
AC17D	30.000	-1,6	-40,8

BONOS EN PESOS

	Valor	Día (%)	Año (%)
TC20	227.650	-0,4	25,8
PR13	458.500	-0,1	17,9
DICP	922.000	1,3	6,0
AF20	2.870	-7,0	-38,3

Fuente RAVA — CLARIN

Por decreto. La decisión de Guzmán de postergar vencimientos de manera unilateral generó tensión.

Laura García
lgarcia@clarin.com

El inicio de la jornada bursátil fue brutal. El día arrancó con **caídas de hasta 20% para los bonos en dólares** con ley local luego de que el ministro de Economía Martín Guzmán anunció que no pagaría esos compromisos este año **sino el que viene.**

Sin embargo, en un mercado dislocado, los títulos emitidos bajo ley extranjera **registraron avances,** ante lo que en principio supone una mayor probabilidad de pago. Esas subas, de **1,5% promedio,** hicieron posible que, aún con default parcial, el riesgo país **cediera 2,6% hasta los 3.612 puntos**. El más golpeado en el comienzo de la rueda fue precisamente el Bonar 2020, un bono ley local que debía pagarse esta semana, ilusión que pronto quedó trunca pese a que hace pocos días el ministro había renovado su promesa de no diferenciar entre ley doméstica y extranjera.

Pero el castigo resultó generalizado. El Bonar 2024, por ejemplo, uno de los más líquidos de la plaza, **llegó a derrapar 13% pero terminó cayendo 6,7%.** El Discount ley local también quedó malherido con una pérdida de casi 10%.

Más allá de la ola de ventas, lo cierto es que, de algún modo, el mercado sabía que ya no quedaban muchas salidas. Sebastián Cisa, jefe de la mesa de operaciones de SBS, lo explica así: "**Era impagable.** Ya en mayo había que desembolsar US$ 4.100 millones, con US$ 1.300 millones de bonos ley local. Para agosto, **sólo el peso de estos títulos llegaba a US$ 5.200 millones".** Según SBS, la decisión crea espacio para que las negociaciones puedan extenderse algunos meses más, ya que las reservas netas, que antes sólo alcanzaban para pagar la deuda en dólares hasta julio, ahora **podrían estirarse hasta el último trimestre**.

Sabrina Corujo, directora de Portfolio Personal Inversiones (PPI), resume la jornada. "Estás básicamente perdiendo todo lo que habías recuperado la semana pasada. Pasaste de una diferencia de valores entre bonos de legislación local y extranjera de **200 puntos básicos a casi 600**. Tuviste en algunos momentos un "spread" mayor pero la tendencia había ido cayendo en la medida en que Guzmán había apuntado a un tratamiento igualitario de los bonos bajo ambas jurisdicciones".

El fenómeno, anticipan, se hará aún más pronunciado en los próximos días. El "spread de legislación", al que también suele llamarse **"brecha de jurisdicción",** es la diferencia de precio y rendimiento que separa a dos bonos equiparables pero emitidos bajo ley **local y extranjera.** Los bonos con legislación doméstica tenderán a estar **más baratos y por ende, a tener tasas más altas**, como reflejo del riesgo que llevan implícito para su tenedor.

En Wall Street, los ánimos no son muy auspiciosos. Varios de los acreedores externos de la Argentina **también poseen en sus carteras deuda ley local.** Pero además, la complicación del cuadro externo volvió lúgubres expectativas ya bastante módicas. "Y sí, hoy hay más plata para cobrar. Pero yo no descarto que si la emergencia del coronavirus recrudece, **también caiga la ley extranjera",** decía ayer un operador desde Nueva York. Y el país ya conoce las complicaciones que puede acarrear un litigio en EE.UU.

Aunque la también vapuleada y reperfilada deuda en pesos quedó fuera del asunto, sufrió lo suyo con este barajar y dar de nuevo en una reestructuración que ahora "patea" la urgencia (el grueso de los vencimientos este año son ley local). Así, entre los bonos en pesos hubo **descensos de hasta 7%**. El Merval pudo mantenerse relativamente al margen y sumar 1,6%, con papeles que ganaron hasta 9%. Sólo hubo tres bajas, todas en el sector bancario. Los ADR, esto es las acciones locales que cotizan en Nueva York, terminaron con resultados mixtos pero se despegó Mercado Libre, que dio la nota con una **suba de más del 11%.** ■

ámbito financiero
ámbito.com

SE ACUMULAN CONFLICTOS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

De Techint a McDonald's: se agranda la crisis laboral

La mayor trasnacional de origen argentino confirmó 1.450 despidos y las cadenas de comidas rápidas descontaron 50% de los sueldos de su personal.

Mariano Martín
mmartin@ambito.com.ar

La concreción de los 1.450 despidos de obreros que había anunciado el grupo Techint y la rebaja de más del 50% de los sueldos a los empleados de las principales cadenas de comidas rápidas dejaron ayer en evidencia la crisis que el mercado laboral, en particular por parte de las grandes empresas, atraviesa ante la persistencia de la cuarentena obligatoria. Las medidas tienen en común la apelación a normas vigentes y a lagunas de los decretos de Alberto Fernández que intentaron poner una malla de contención sobre el empleo en medio de la pandemia del coronavirus.

Ayer en una audiencia ante el Ministerio de Trabajo quedaron confirmadas las cesantías resueltas por Techint en las provincias de Buenos Aires, Neuquén y Tucumán a operarios de obras privadas. A partir de un acuerdo con la Unión Obrera de la Construcción (Uocra) la trasnacional que lidera Paolo Rocca pactó el pago de la indemnización vigente en el convenio del sector -rige un fondo de cese laboral- más una bonificación extra, y un compromiso verbal de reincorporación en caso de reanudación de las obras. En la empresa esperan la vuelta a las labores en un mes.

El anuncio de los despidos fue la primera llamada de atención del sector empresario al Gobierno en la cuarentena. Aunque la cartera laboral ordenó la reincorporación de los obreros con el dictado de una conciliación obligatoria la compañía ratificó ayer su determinación y la convalidó con un acuerdo por escrito con el gremio. Se basó en el parate de las obras por las medidas de aislamiento social al no estar alcanzadas en las excluisones previstas por los decretos presidenciales. Y Techint se valió de los artículos del convenio sectorial que la habilita a desvincular a trabajadores en un escenario de falta de actividad.

También ayer se confirmó que las principales cadenas de comidas rápidas habían pagado una porción inferior al 50% de los sueldos de sus trabajadores. La determinación fue adoptada por los responsables de McDonald's, Burger King, Mostaza, Starbucks, Wendy's y Kentucky Fried Chicken (KFC), que en total emplean a unas 25 mil personas en todo el país. El sindicato de Pasteleros, que ostenta el convenio de mayor aplicación en la actividad, confirmó el alcance de la medida y que ayer mismo se presentó una denuncia ante el Ministerio de Trabajo.

En un escrito que dejó trascender, la firma Arcos Dorados, propietaria de McDonald's en la Argentina, alegó haber abonado "los salarios en tiempo y forma conforme la legislación vigente y lo que establece el convenio colectivo para este tipo de situación excepcional", en alusión a un artículo que habilita pagos parciales en función de las horas efectivamente trabajadas. Las firmas del rubro tampoco pagaron el presentismo a pesar de que las ausencias estuvieron motivadas en la cuarentena decretada y no en decisiones personales de los empleados.

Otro sector que acusó los efectos de la baja en la actividad fue el del cemento. La Asociación Obrera Minera (AOMA) confirmó ayer haber firmado días atrás con las cámaras del cemento, la cal y la piedra un acuerdo de reducción del salario al 70% del pago en bruto (de bolsillo implica la percepción del 90% del neto) para los trabajadores que quedaran confinados en sus hogares durante la cuarentena. Según Héctor Laplace, secretario general de AOMA, el 95% de los operarios de la actividad permanece desde hace varios días en sus casas a la espera de una reanudación paulatina de las labores en función de la habilitación resuelta la semana pasada en una norma publicada en el Boletín Oficial que alcanzó a las empresas productoras de insumos para la construcción.

99629776

ámbito financiero
ámbito.com

MIENTRAS "RECALCULAN" EN EL ENTE MONETARIO CUÁNTO MÁS PRECISARÁ EMITIR ESTE AÑO, YA ENCENDIERON LAS MÁQUINAS

Tsunami de emisión: BCRA precisará un "boy scout", la Casa de la Moneda

La fábrica de "producir dinero" podría tener este año uno de los más activos de las últimas décadas. Todo depende finalmente de cuánto sea el descalabro fiscal del año. ¿Hay tanto margen operativo?

Jorge G. Herrera
jherrera@ambito.com.ar

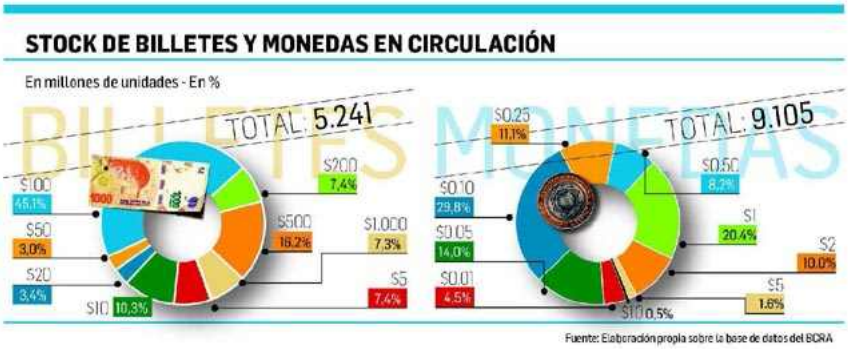

Apenas entrados en el segundo trimestre del año y ya la emisión monetaria volvió a las andadas y a sus anchas. Claro que, como bálsamo, vale recordar que se venía de una época de abstinencia, casi total, bajo el mandato del FMI y del último acuerdo con el Gobierno de Cambiemos de "emisión cero". Aunque hay que señalar que esa mentada "ley seca" de emisión en realidad no fue tan así porque la "maquinita" trabajó fuerte con Macri sobre todo al final de su mandato. Hoy la historia es otra y el BCRA ya tuvo que empezar a auxiliar con ímpetu al Tesoro y ahora también debe intensificar la inyección de liquidez en el sistema financiero para evitar un colapso mayor de la cadena de pagos y de la economía en su conjunto. Así ya se vio como en lo que va del año la emisión aumentó casi $400.000 millones, ante la avalancha de pesos de marzo que se acerca a $580.000 millones. Ahora bien, el coronavirus y la cuarentena obligan a barajar y dar de nuevo. En Hacienda recalculan, al ritmo diario de la cuarentena, cuánto será, aproximadamente, el déficit fiscal a cubrir este año sin ningún tipo de financiamiento genuino (el único candidato es el BCRA), mientras en el ente monetario delinean distintos escenarios para proyectar la emisión necesaria para asistir a Tesoro. Nadie duda que ante el parate económico del primer semestre, sobre todo, el derrumbe esperado del segundo trimestre el fisco necesitará ingentes sumas de dinero para paliar la crisis y solventar la escalada de los gastos operativos. Así todos vuelven mirar al "segundo semestre", casi como un slogan heredado de Mauricio.

Mientras tanto algunos se preguntan si está lista la "maquinita" para afrontar semejante desafío. Al fin y al cabo quien tiene que abastecer al BCRA de billetes y monedas e indirectamente a la economía es la Casa de la Moneda. Más cuando se habla en el mercado de una emisión de, por lo menos, otro medio billón de pesos. Según información recogida por este diario hasta el momento todo es normal. En la Casa siguen con la programación pautada a fines del año pasado que implica una producción anual del orden de los 800 millones de billetes. Y el BCRA aún no pidió ningún cambio de planes. Vale señalar que este nivel de producción ya viene de un ajuste al pasar de 550 millones de billetes a 800 millones. Esto se pauta en un contrato, que hoy es trianual y vence este año, entre el BCRA y la Casa. Por ende no se necesita ninguna ley ni normativa especial para implementar cambios.

Hay que tener en cuenta que pese a las necesidades del Tesoro y del BCRA, la Casa opera como una fábrica por ende además de los planes de producción ya programados con anticipación hay una serie de compras estratégicas también programadas con tiempo, como por ejemplo, la del papel, e incluso la de la mayoría de los insumos involucrados que, vale destacar, son casi todos importados. De ahí lo crítico de cualquier sobresalto en los planes operativos, ya que por más que el BCRA y el Tesoro requieran acelerar la producción de billetes existen obstáculos operativos que hay que salvar incluso el del abastecimiento de materiales e insumos importados. Aunque esto último, pese al cepo y demás restricciones, la Casa no tendría mayores inconvenientes ya que se descuenta que el Gobierno aprobaría todo tipo de importación con el fin de garantizar la producción de billetes. Si bien la capacidad instalada puede responder al desafío, la cuarentena y demás restricciones, como por ejemplo, las licencias a grupos de riesgo como los mayores de 60 años o empleados que deben ocuparse del cuidado de los hijos, puede en estos momentos menguar la capacidad operativa máxima de 3 turnos que implica producir 1.200 millones de billetes por año. En la actualidad la Casa no tendría problemas ni con el stock de insumos ni de repuestos como así también de maquinaria. El tema sería, entonces, el recurso humano.

En función a lo visto ya en materia monetaria cabe mencionar que en la actualidad hay en circulación 5.241 millones de billetes en manos del público y de los bancos más otros 9.105 millones de monedas. Esto marca una tenencia de efectivo entre las personas de $1.051.951 millones y $181.372 millones en manos de los bancos. El billete con mayor circulación es el de $100 que concentra el 45% del total de billetes, seguido por el de $500 con el 16% y el de $10 con el 10%. Por ahora el de $1.000 solo representa el 7% del total, al igual que el de $200. Mientras que por el lado de las monedas las de mayor circulación son la de $10 con el 30% seguida por la de $1 con el 20% y la de $5 con 14%. Esto es relevante porque si lo que se avecina es otra ronda de fuerte emisión y ya con tasas mensuales de inflación crecientes no hay tiempo para elevar la denominación de un billete, porque el proceso para lanzar un nuevo billete lleva, por lo menos, según los técnicos, entre 6 a 9 meses y casi un año para que esté en la calle. O sea, el de $1.000 seguirá siendo el mayor y entre ese y el de $500 deberían llevarse la mayor parte de la nueva emisión, para optimizar la producción de la Casa. Sobre todo porque el de $100 y $200 son ya casi para gastos del kiosko. Cabe recordar que es el BCRA quien decide lanzar un nuevo billete e inicia el proceso licitatorio y de diseño. Incluso en algún momento de la historia llegó a comprar directamente billetes y monedas. Por lo pronto, como buen "boy scout" la Casa está siempre lista y el BCRA respira.

99629400

ámbito financiero
ámbito.com

TUVO UN LEVE REPUNTE DEL 0,15% AYER EN CHICAGO

El precio de la soja cayó más de un 11% en lo que va del año

El valor de la oleaginosa tuvo marcadas fluctuaciones y desde el sector agroexportador advirtieron que la tendencia bajista podría provocar una pérdida para el país de u$s3.000 millones en el ingreso de divisas.

Andrés Randazzo
arandazzo@ambito.com.ar

La crisis por el coronavirus convirtió a los precios de los commodities en una especie de montaña rusa. Al analizar la soja, producto esencial a la hora de generar dólares para el país, se observan las fluctuaciones propias de un contexto volátil. Es así que, aunque ayer evidenciaron un tibio repunte, en lo que va del año cayeron un 11,2%. Para cuantificar el peso de esta pérdida, desde el sector agroexportador señalaron que Argentina podría perder en el año unos u$s3.000 millones en el ingreso de divisas.

Pese a abrir la jornada a la baja, la soja comenzó la semana con una leve suba del 0,15%, por lo que la tonelada en Chicago se cotizó a u$s314,15 para cortar una serie de cuatro jornadas en negativo. Según analizó la consultora especializada Fyo, la suba se dio en sintonía con "la tendencia de los principales mercados financieros y las subas del aceite".

La situación en China, principal destino de las exportaciones argentinas de la oleaginosa, es una de las principales anclas para el valor de los granos y sus subproductos. Es por eso que el presidente de la Cámara de la Industria Aceitera y del Centro de Exportadores de Cereales (Ciara-Cec), Gustavo Idígoras, remarcó: "El coronavirus afectó los valores, porque se suponía que iba a haber una prolongación de la crisis sanitaria en China durante todo el año y el precio pasó de u$s360 a u$s305. Esa caída representa para Argentina alrededor de u$s3.000 millones al año de pérdida de precio, de ingresos de divisas". Según aclaró a **Ámbito Financiero**, esta estimación se debe –además de la baja en los precios- "a la caída de la producción en el país, en base a las estimaciones de la Bolsa de Cereales".

Al referirse a los motivos que generan dicha volatilidad, Idígoras analizó: "Está dada por los precios del petróleo y los mercados financieros que impactan, en ambos casos, a la baja de precios de commodities. Dudo mucho que esta volatilidad se corrija durante 2020". El analista Javier Buján, por su parte, sumó algunos aspectos al abanico de motivos: "Son varios factores: se observa una menor demanda por biodiésel (se produce con aceite de soja y se utiliza para "cortar" la nafta) y aumento de stocks de poroto a nivel mundial. Por otro lado, China no termina de recuperar terreno de compras, y a eso se le suma el ingreso de la cosecha de Estados Unidos y Argentina". Al analizar el futuro próximo, Buján remarcó que el escenario de volatilidad se mantendrá por un tiempo mientras la incertidumbre por el coronavirus se persista a nivel global.

Las fluctuaciones se transformaron en una constante durante los primeros meses del 2020. Por ejemplo, el precio de la soja en el mercado de Chicago comenzó el año con un valor de u$s356,24 la tonelada (su precio más alto desde mediados de 2018) y cayó un 8,5% en un mes: el 31 de enero, cotizó a u$s325,83. Luego tuvo un leve repunte y para el 4 de marzo había recuperado un 2,3%, pero volvió a desplomarse (un 9,4%) y el 16 de ese mes cayó a u$s301,95 (su valor más bajo en los últimos diez meses). En una semana, recuperó algo del terreno perdido y el 24 de marzo la tonelada cotizó a u$s325,83 (evidenció un incremento del 7,9%). Sin embargo, desde entonces y pese al leve repunte de ayer, volvió a perder un 3,5%.

LA EVOLUCIÓN DE LA SOJA EN EL AÑO

Récord

Otro de los aspectos que inciden en la baja del precio internacional es la previsión de una cosecha récord en Brasil. Si bien ayer la consultora ArgRural revisó a la baja la estimación para la cosecha 2019/20, debido a una sequía que afectó al sur de su territorio (que propició, en parte, el leve repunte), se espera que se recolecten 123,8 millones de toneladas. Se trata de una marca histórica, que coloca al país sudamericano como el principal productor de la oleaginosa en el mundo, desbancando a Estados Unidos, cuyos agricultores redujeron sus plantaciones por la guerra comercial con China del año pasado.

99629478

Página|12

Las alternativas en estudio para la nueva etapa de la cuarentena

Una apertura que será gradual y segmentada

Está descartado un levantamiento total del aislamiento. Se decidirá según la zona geográfica, la rama de actividad, la edad y, sobre todo, el uso de transporte.

El Gobierno apuesta a una salida muy cuidadosa y nada apresurada de la cuarentena. | EFE

99626932

Por Raúl Kollmann

El Poder Ejecutivo está trabajando en una serie de pautas para la nueva etapa de la cuarentena. Ayer hubo una reunión en Casa Rosada en la que participaron el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero; el ministro de Transporte, Mario Meoni; el de Producción, Matías Kulfas; la viceministra de Salud, Carla Vizzoti, y la vicejefa de Gabinete, Cecilia Todesca. Ahí se empezaron a evaluar las propuestas, principalmente las que formularon la CGT y la UIA. En principio, hay un criterio que tiene que ver con zonas, es decir las modificaciones de la cuarentena en los lugares donde no circula el virus, o sea fuera de Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Chaco y Ushuaia. Habrá medidas para las zonas donde el virus no circula y medidas muy distintas para las zonas en las que circula. También se maneja la idea de turnos, o sea de escalonar los trabajos, para que no haya una hora pico en el transporte: está claro que todas las cosas no podrán terminar a las 18 o 19, produciendo aglomeraciones en subtes, trenes y colectivos. Se baraja también la posibilidad de alternar las salidas, de acuerdo al número de documento, como se hizo en algún momento con las patentes de los automóviles. Y, por supuesto, está claro que no habrá aflojamiento de la cuarentena para los mayores de 60 o 65, zona etaria de riesgo, y también que no se reiniciarán las clases en lo inmediato. Pero todo eso es sólo un esbozo: hay centenares de definiciones que deberán resolverse en los próximos días, sobre todo después de la reunión que hoy tendrá el gobierno con la CGT y la UIA. Lo que está claro es que las restricciones continuarán: "De mi boca no van a escuchar 'se terminó la cuarentena'. Puedo hablarles de que la cuarentena entrará en una nueva etapa", es la a frase del ministro de Salud, Ginés González García, que le pone marco a lo que secuderá a partir de la semana próxima.

Estos son algunos de los puntos clave que se trabajan en Olivos y en la Casa Rosada:

■ Se lograron resultados muy nítidos hasta el momento, por lo cual el criterio básico es, como dice Ginés, que "nos va mejor que a otros países porque tomamos las medidas antes que todos y tomamos todas las medidas juntas". Un ejemplo es Francia, que empezó con una especie de aislamiento, pero dispuso suspender las clases después que la Argentina, cuando ya tenía miles de casos. Lo que dice el ministro es que el país adoptó medidas duras y en bloque e incluso antes del aislamiento obligatorio cerró fronteras, impidió los espectáculos públicos, incluyendo el fútbol, el cine y los teatros. Ante el hecho de que se hizo semejante esfuerzo, se irá relojeando el cambio de etapa de la cuarentena, día por día, para no arriesgar lo conseguido.

■ El concepto de que *la cuarentena no se levanta* posiblemente se traduzca en que los cambios seguirán haciéndose como hasta ahora: por la vía de excepciones. Esto significa, zona geográfica por zona geográfica y actividad por actividad.

■ El virus circula en Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Chaco y Ushuaia. Fuera de esos lugares, casi no hay circulación. Por lo tanto habrá medidas de modificación de la cuarentena seguramente en todos los demás lugares, incluyendo el interior de la Provincia de Buenos que, salvo en grandes ciudades, no registra casos.

■ Nada, de ninguna manera, incluirá modificaciones en los grupos de riesgo, los adultos mayores y quienes tienen antecedentes de problemas de salud. Desde ya, el lunes próximo no habrá cambios en los que tienen más de 60 o más de 65.

■ También adelantó el presidente Alberto Fernández que no se reiniciarán las clases el lunes próximo. Arrancar con la actividad educativa significa que se mueve gran parte de la población y en un horario muy parecido. Queda para más adelante.

■ Ni siquiera en esas zonas donde el virus circula poco se dejará de respetar el distanciamiento social. Es decir, no puede haber mucha gente en ningún lugar, en ningún comercio, en ninguna oficina.

■ El criterio de manejarse de acuerdo a las zonas se expresó, por ejemplo, en la autorización para funcionar a las mineras o a las madereras, más allá de las suspicacias que puede despertar por su carácter extractivo: según el Ejecutivo, se autorizaron porque están alejadas de las áreas en las que circula el virus y no producen aglomeraciones en el transporte.

■ El mismo razonamiento se podría usar respecto de las automotrices. No están en zonas que podrían producir una recarga en el transporte. No obstante, parece bastante claro que habrá un solo turno y que se estudiarán los horarios. Hay un elemento adicional que abarca a otras actividades industriales: la franja etaria. La gran mayoría de quienes trabajan en fábricas no están en las edades de riesgo.

■ Una actividad decisiva, por la cantidad de personas que se mueven, es el comercio, aun en las seis zonas en las que circula el virus. Por supuesto que habrá una limitación, como ya está sucediendo, en la cantidad de personas que pueden estar dentro de un negocio. Pero, además, nuevamente la clave estará en los horarios: un ejemplo puede ser que cierren obligatoriamente a las 16 para que los empleados salgan en un horario distinto al de otras actividades. Y además, se va a intentar que al anochecer esté todo el mundo en su casa, de manera que sea más nítido el control.

■ No da la impresión de que arranque el sistema judicial, aunque en la Casa Rosada afirman que la decisión es de la Corte Suprema. En el máximo tribunal afirman que resolverán cuando queden claros los parámetros que fije el gobierno. Por ejemplo, están en el aire los juicios orales, porque participan o asisten más personas de las que permite el espacio físico y también porque hay muchísimos casos en los que intervienen abogados, jueces o fiscales que tienen más de 60 años. El esquema parecido al de la feria judicial parece el más probable en una primera etapa.

■ En la misma línea está todo lo que tiene que ver con el estado que funciona principalmente en las seis zonas que fueron calientes: no habrá apertura masiva, de ninguna manera. Se seguirá con un esquema parecido al actual, con funcionamiento de emergencia.

■ La construcción es otra actividad que espera ponerse en movimiento. El criterio será el mismo: deberá evitarse el cuello de botella del transporte. Por lo tanto puede ser que se trabaje con bandas horarias y en determinadas zonas.

■ El Ministerio de Transporte está trabajando las propuestas. **Página|12** le preguntó a un altísimo funcionario sobre la posibilidad de que se permita la utilización del transporte público de forma segmentada: por terminación del DNI, como ocurrió hace años con los automóviles. "No lo descartamos, todo está en estudio", contestó el funcionario.

Como se ve, en la nueva etapa de la cuarentena, van a primar los criterios por zona geográfica, por actividad, por edad y, sobre todo, por uso de transporte. El espíritu imperante es el siguiente y fue expresado por un ministro:

—"Si nos fue bien hasta ahora ¿por que vamos a abrir? Y se considera que no nos fue bien hasta ahora ¿por qué vamos a abrir?"

En la reunión que en la mañana del martes tendrá el gobierno con la UIA y la CGT se empezará a definir la letra chica de la nueva etapa. Pero el marco está graficado en el razonamiento del ministro: una apertura muy cuidadosa.

En la reunión que en la mañana de hoy tendrá el Gobierno con la UIA y la CGT, se empezará a definir la letra chica de la nueva etapa.

Página12

Cómo se evalúa reanudar los servicios de transporte

En busca de un regreso ordenado

El ministro Mario Meoni expuso ante los diputados y explicó que se trabaja para evitar aglomeraciones y horarios pico.

Por Miguel Jorquera

En videoconferencia con los diputados de la Comisión de Transporte, el ministro del área, Mario Meoni, dijo que en una posible "salida ordenada" del aislamiento social –previsto en principio hasta el 12 de abril– se empezará a "poner la cantidad de transporte de días habituales" y se buscará acordar un "escalonamiento laboral" con las empresas que presten servicios esenciales para evitar que se generen aglomeraciones y horarios pico. Con respecto a los argentinos que están varados en el exterior, sostuvo que se "está trabajando con distintas aerolíneas, el Ministerio de Salud y la Cancillería", teniendo en cuenta que la mayoría de los casos de coronavirus detectados en país son personas que han regresado de regiones de alta circulación comunitaria del Covid-19 (y la de sus contactos mas estrechos al arribo), y que el 60 por ciento de los viajeros que esperan regresar al país residen en ciudad y provincia de Buenos Aires, el mayor foco de la enfermedad. Aclaró, no obstante, que las decisiones se toman "día a día".

Tras una breve introducción, el ministro prefirió escuchar las consultas de los diputados para luego responderlas. Muchas de las preguntas apuntaron a las medidas que se están adoptando frente a una salida paulatina de la cuarentena. Meoni respondió que en la emergencia sanitaria "es difícil tomar medidas a largo plazo" y que "la prioridad, como manifestó el presidente Alberto Fernández es preservar la salud de la población".

Meoni dijo que apuntan a un "escalonamiento laboral" en las empresas de servicios esenciales.

El ministro precisó que para "flexibilizar la cuarentena" se trabaja en llegar a 15 mil unidades de autotransporte en AMBA. Hoy funcionan 6 mil.

Precisó que para la "flexibilización de la cuarentena" se trabaja en llegar a 15 mil unidades de autotransporte de pasajeros en el AMBA (ahora funcionan 6 mil). Para "el resguardo sanitario para trabajadores y pasajeros", aclaró Meoni que se podría incluir la obligatoriedad del uso de barbijo para utilizar el transporte público.

En este momento, las autoridades del área trabajan en coordinación con todos los gremios de transporte para acordar con las empresas de otros servicios esenciales "un escalonamiento laboral, con horarios aplanados y sin horas pico". El objetivo, explicó el funcionario, es evitar aglomeraciones en la Ciudad y el Gran Buenos Aires. Lo mismo se está analizando con las distintas provincias para los grandes centros urbanos del interior del país.

Una de las preguntas más reiteradas por los diputados apuntó a los argentinos varados en el exterior. Meoni recordó que desde "desde el 17 de marzo a la fecha han ingresado solo por Ezeiza más de 65 mil argentinos" y que "Aerolíneas Argentinas ha hecho más de 100 vuelos, trayendo más de 18 mil pasajeros de distintos lugares del mundo". Insistió en los recaudos, porque "cada vez que traemos a alguien del exterior, estamos trayendo la posibilidad de que crezca la pandemia".

De todas maneras, Meoni dijo que los vuelos de repatriación continúan a través de Aerolíneas Argentinas y otras compañías. Precisó que este martes llegarán vuelos procedentes de Cancún (México), Punta Cana (Dominicana) y Bogotá (Colombia); y el miércoles desde Cuba, Costa Rica y Ecuador, una de las zonas "más críticas" del continente.

Meoni también dijo que los vuelos de cabotaje seguirán paralizados "porque es una forma de transmitir el virus". Pero ante los problemas planteados por los diputados en sus respectivas provincias por la cuarentena, el ministro sostuvo que trabaja con las distintas jurisdicciones para establecer "corredores sanitarios" aéreos y terrestres si son necesarios.

99627067

Página12

Cambios luego de la licitación de alimentos en Desarrollo Social

Un nuevo tope para las compras estatales

Desarrollo Social pagó alimentos para la pandemia por encima de los precios de referencia de la Sigen. A partir de ahora el tope límite serán los precios máximos.

El Gobierno resolvió anoche en una reunión en Olivos modificar la forma de contratación en el Estado como consecuencia de lo ocurrido en el Ministerio de Desarrollo Social, que pagó precios de alimentos de urgencia por la pandemia por encima de los valores testigo que maneja la Sigen. Por una decisión administrativa de la jefatura de Gabinete que encabeza Santiago Cafiero, a partir de ahora el tope para cualquier compra serán los precios máximos, por lo que incluso se revisarán las licitaciones que todavía no fueron ejecutadas y que superen ese tope. El presidente Alberto Fernández advirtió que no tolerará la "cartelización" de algunos sectores de proveedores del Estado.

El ministro Daniel Arroyo había explicado que se vio obligado a pagar esos precios porque ninguna empresa le quería vender a menos y que se le "plantaron". Ante la disyuntiva de dejar a comedores y merenderos sin alimentos básicos en plena cuarentena, optó por pagar los valores que le exigían. El presidente Alberto Fernández, si bien aceptó las explicaciones de Arroyo, por la noche lo convocó junto a Cafiero para buscar la manera de que eso no volviera a suceder. En una entrevista a la señal TN, el Presidente explicó que se trataba de "bolseros", proveedores de alimentos que tenían larga data en el Estado, y que ahora buscaban aprovecharse de la crisis. "No podemos permitir que se abuse de la gente", afirmó. Además, reveló que Arroyo había iniciado una investigación interna en el ministerio para determinar si algún funcionario que participó del proceso había incurrido en corrupción. Fernández, obviamente, adelantó que no apañaría a ningún corrupto que hubiera en su gobierno.

El Presidente se había comunicado temprano con Arroyo, intrigado por una publicación que hablaba de "sobreprecios de hasta el 50 por ciento" en las compras concretadas en siete resoluciones de Desarrollo Social referidas a productos tales como fideos, arroz, aceite y lentejas. En el caso del aceite mezcla, por ejemplo, la empresa Sol Ganadera vendió botellas de 1,5 litro de la marca Indigo a 157,80 pesos, cuando la marca Ideal, en el programa de Precios Cuidados, tiene el producto a 98 pesos. Claro que en el caso de los Precios Cuidados son productos a precio rebajado.

El ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, inició una investigación interna. | NA

"Acá no hubo corrupción. Lo que hay es proveedores que están vendiendo productos a determinados precios, que nosotros queremos que bajen, y en el medio de la emergencia tenemos que cubrir una demanda que es inédita en la Argentina", destacó luego Arroyo al explicar el motivo por el que el Estado decidió comprar igual la mercadería a pesar de que los costos estaban por arriba de los precios de referencia. El ministro explicó que había convocado a una licitación extraordinaria de alimentos, dado que habían aumentado la asistencia a comedores y merenderos de los 8 millones de personas habituales a las actuales 11 millones de personas.

> "No podemos permitir que se abuse de la gente", afirmó Alberto Fernández al explicar el nuevo tope fijado para las compras estatales.

Como para generar un poco más de confusión, Arroyo explicó que en el caso de los fideos se había incurrido en un error en el texto de la resolución y el precio era por kilogramo y no por el paquete de 500 gramos, algo subsanado en otra resolución posterior. "En el caso de azúcar y aceite, los precios están por arriba de lo que fijó la Sigen como precio testigo, pero que no incluyen la parte de logística", explicó Arroyo y agregó que "en todos los casos nosotros pedimos rebajas, y en el caso del azúcar y aceite se decidió a partir de una evaluación técnica igual la compra porque claramente estamos ante una emergencia". El ministro destacó que se había realizado "una licitación y una compra por el aumento de personas que asisten a comedores. Compramos leche, azúcar, aceite, arroz, lentejas, fideos, harinas. Ningún rubro se compró a una sola empresa. No logramos comprar el volumen".

En Gobierno explicaban que la cuarentena provocaba una situación muy atípica, porque las empresas tenían pedidos de todas partes y podían colocar sus productos en cualquier supermercado, dado el incremento de la demanda de alimentos ocurrida en estos días. En ese sentido, les resultaba bastante menos atractivo venderle al Estado dado que si bien adquiere en grandes cantidades, suele ser un pagador moroso, con tres meses o más de demora. Ante la alternativa, las empresas subieron el precio para asegurarse su ganancia. El Presidente consideró esa actitud intolerable en el marco de crisis en el que se encuentra el país, por lo que determinó que se fije como tope los precios máximos y que se revea cualquier licitación que no cumpliera con ese límite.

99627111

Página|12

Por Irina Hauser

Cancillería desautorizó a Morales por expulsar extranjeros

El gobernador quedó en offside

La Cancillería levantó en peso al gobernador de Jujuy, Gerardo Morales, a raíz del escándalo por el micro con migrantes que envió a Buenos Aires la semana pasada en medio de la pandemia del coronavirus, y le pidió que no interfiera en las relaciones con otros Estados. Las embajadas de Colombia y Perú le habían respondido con dureza al mandatario, tal como reveló **Página|12.** Decían que nunca habían prestado conformidad ni acordado el traslado de ciudadanos de sus países. E incluso el embajador colombiano, Alvaro Pava Camelo, fue lapidario al recriminarle que sometió a los pasajeros y a quienes estuvieron en contacto con ellos a riesgos para la salud, contra las disposiciones de cuarentena obligatoria. La respuesta de Morales fue reclamarles a ambos países el dinero de los gastos por el tiempo que colombianos y peruanos tuvieron que acatar el aislamiento social en La Quiaca. Cancillería le retrucó que "en el caso de plantearse este tipo de situación, se remita a este Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto todo reclamo de la provincia que estime tener en relación con un Estado extranjero". O sea, no les puede reclamar dinero alguno por su cuenta.

Para justificar por qué echó a 61 extranjeros de su provincia, la mayoría migrantes de países latinoamericanos (venezolanos, colombianos, peruanos y brasileños), Morales dijo que ya habían cumplido una cuarentena de dos semanas en su provincia, donde se encontraban al momento de las medidas oficiales de aislamiento, que habían tenido controles de salud, que querían irse y que además estaba todo arreglado con las embajadas que se ocuparían de su recepción y alojamiento. Por lo pronto, varios pasajeros contaron públicamente (algunos en testimonios publicados por este diario) que no tenían la voluntad de viajar, que temían por la salud de todos, en especial les niñes, y que fueron subidos a la fuerza y con malos tratos. Del alojamiento en la Ciudad de Buenos Aires se hizo cargo el gobierno porteño. Pero además, las propias embajadas salieron a quejarse. Colombia le pidió a Morales que se rectifique ya que, aseguró el embajador, jamás tuvo contacto con el gobierno jujeño ni hubiera permitido violar la cuarentena.

El gobernador salió a repartir respuestas a las representaciones diplomáticas desde las redes sociales y les reclamó que devuelvan el dinero que costó la estadía de los migrantes en Jujuy durante el período de aislamiento. Por ejemplo, a Colombia le exigió que reintegre 445 mil pesos por los costos de alojamiento, alimentación y traslado. A Perú le reclama 85 mil pesos.

El embajador de Perú, John Peter Camino Cannock, reenvió la nota recibida de Morales con el pedido de reembolso a la Cancillería argentina. Es lo razonable, porque la relación con las embajadas la mantiene el Estado nacional, no las provincias. Por eso otra nota de Guillermo Justo Chaves, titular del gabinete de asesores de Cancillería, les dice al secretario de Integración Regional de Jujuy, Pablo Palomares, y al secretario de Turismo, Diego Valdecantos: "Mucho se le agradecerá tener presente que el planteo de un reclamo a un Estado extranjero es un acto que recae en la órbita de la conducción de las relaciones exteriores, materia que nuestra Constitución Nacional ha colocado bajo la competencia del Poder Ejecutivo Nacional".

En criollo, está diciendo que el Estado provincial no puede pasar por alto a la Cancillería y cualquier reclamo que quiera canalizar debe hacerlo por esa vía. "En razón de la necesidad de dar cumplimiento a las normas mencionadas, se les ruega que en el caso de plantearse este tipo de situación se remita a este Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto todo reclamo que la provincia estime tener en relación con un Estado extranjero", señala el texto.

> El Ministerio de Relaciones Exteriores le advirtió a Gerardo Morales que las relaciones con otros países las maneja el Estado nacional.

Mientras tanto, está abierta la causa penal que tramita en el juzgado federal de Julián Ercolini para determinar si alguna actuación administrativa fundamentó las razones para violar la cuarentena mandando 61 personas en un micro que debía atravesar siete provincias, hasta Buenos Aires. La cuestión de las embajadas también es clave y el juez pidió que informe qué intervención se les había dado y si habían avalado el traslado. Por lo pronto, ya se sabe que hay dos de ellas que cuestionaron rotundamente a Morales. Y, a juzgar por el planteo de Cancillería, el gobernador no puede pedir o reclamar a su antojo a las embajadas.

Es más, uno de los datos que dan la pauta de que con el micro de Jujuy se hizo todo de manera anómala es que otros micros que salieron de otras provincias y llevaban extranjeros contaban con toda una organización para que esas personas fueran llevadas al aeropuerto de Ezeiza y desde allí a sus países. La coordinación se hacía incluso con intervención de Cancillería, y también del Ministerio de Seguridad y las embajadas. Cada vez más voces alrededor del caso de Jujuy muestran que no fue así.

Gerardo Morales echó de Jujuy a 61 ciudadanos extranjeros. | Sandra Cartasso

99627264

BAE

Preparan planes de vivienda para cumplir el aislamiento selectivo en barrios carenciados

El ministerio que encabeza Bielsa cobrará protagonismo tras la pandemia

Horacio Aranda Gamboa
haranda@baenegocios.com

La ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat, María Eugenia Bielsa, anticipó ayer que en el marco de la cuarentena por la pandemia de coronavirus, la cartera que conduce vienen elaborando el "diseño de programas" de trabajo destinados a los pobladores de los barrios más carenciadas y vulnerables, con la intención de que estos puedan realizar tareas dentro de sus propios territorios.

"Tenemos identificados los barrios donde hay que trabajar y, en caso de que las autoridades sanitarias decidan el aislamiento selectivo, avanzaremos en la aplicación de los programas que ya están listos y formalizados", señaló Bielsa ante la consulta de **BAE Negocios**.

La arquitecta santafesina agregó que la prioridad del Gobierno "es atender con carácter federal, las necesidades de las personas que viven en espacios donde es más difícil garantizar el aislamiento social dadas las carencias en infraestructura que caracterizan a muchos barrios y asentamientos en todo el país."

En esa dirección, consideró que se deberán "hacer coincidir de una manera virtuosa, la posibilidad de trabajar en el mejoramiento de las casas, como la condición habitacional de una familia o un vecino, pero sin generar una movilización masiva" o que no pueda ser controlada.

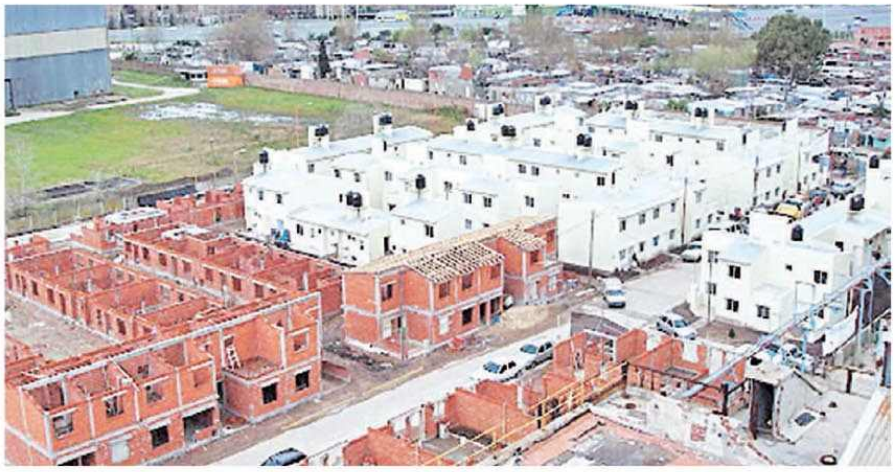

Hábitat prepara planes para garantizar el aislamiento selectivo

> "La prioridad es atender prioridades en espacios donde es más difícil garantizar el aislamiento"

"Estamos también redireccionando unos programas de financiamiento internacional para asistir prioritariamente a esos sectores", aseveró la funcionaria nacional, quien destacó que "las prioridades" del Gobierno "no han cambiado" con la pandemia "sino que se han potenciado".

Evaluó además que "la construcción es una industria que tiene una capacidad para la reconstrucción económica ya sea para su dinamización previa a esta situación, no solo pensándolo en términos de los sectores populares, sino de todos los sectores", por lo cual consideró que la cartera que conduce, junto a la de Obras Publicas a cargo de Gabriel Katopodis, tendrá, "a partir de las decisiones que vaya tomando la auditoría sanitaria, un rol para cumplir que será trascendente".

"Estamos trabajando para el momento en que el protagonismo lo vuelva a tener la obra pública", subrayó Bielsa, quien se refirió además al programa Procrear, la entrega de 11.000 viviendas y 8.000 lotes con servicios, sobre los que dijo que se decidió "seguir con los procedimientos, los sorteos que se hacen de manera virtual y transparente, y pedir a los adjudicados que esperen la decisión de la autoridad sanitaria para poder mudarse".

Por su parte, una fuente de Desarrollo Territorial y Hábitat consultada por este diario, precisó que comenzaran "a trabajar en dos grandes líneas en función de garantizar las medidas que tomen las autoridades sanitarias".

> "Estamos trabajando para el momento en que el protagonismo lo vuelva a tener la obra pública"

La primera de ellas es "a través de los programas de integración socio urbana" que, según el Registro Nacional de Barrios Populares (Renabap), "afecta a un universo de 4.416 barrios distribuidos en todo el territorio nacional, pero con mayor concentración en la provincia de Buenos Aires".

La segunda, es mediante el Programa Mejoramiento de Barrios (Promeba), "cuyo objetivo es consolidar a la población destinataria en el lugar que habitan".

99626657

BAE

La OIT alerta que se podrían perder 340.000 empleos en el país por la pandemia

Mujeres, trabajadores no registrados y monotributistas, en el núcleo más afectado

Luis Autalán
lautalan@baenegocios.com
@LuisAutalán

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) dedicó un capítulo especial sobre los posibles efectos del Covid-19 en el empleo argentino. Resalta cifras alarmantes, sin necesidad de adjetivos, una caída del PBI para 2020 estimada entre 2% y 3,8% y que "el número de desocupados podría sumar 340.000 personas", apuntó el organismo global.

No lo manifiesta la OIT en su documento pero en ejercicio de los datos desde la "buena memoria", esa cifra duplica los puestos de labor perdidos durante el gobierno de Cambiemos (2015-2019).

Para el análisis de la considerada como "las Naciones Unidas del empleo", las mujeres, los trabajadores informales y monotributistas, entre otros, enfrentan los mayores riesgos de perder su trabajo o de sufrir el deterioro en la calidad de sus condiciones laborales. La OIT, que compara medidas adoptadas por el Gobierno argentino y de otras economías, convocó a dar una respuesta integral sin dejar a nadie atrás.

> "Acompañamos y celebramos los espacios de diálogo social", expresó el organismo

Tanto en diálogo con el informativo de la TV Pública como ante la consulta de **BAE Negocios**, el máximo responsable de la OIT en Argentina, Pedro Hurtado Oliveira sostuvo que la corrosión del empleo en el mudo puede superar los 20.000.000 de puestos. En cuanto a Argentina, comentó que "si bien cada país tiene sus particularidades, en un mundo cada vez más globalizado y conectado, las tendencias son muy similares. La mirada global de la OIT le da a Argentina una mejor espalda y solidez técnica para diseñar soluciones criollas a problemas globales. Más allá de eso, acompañamos y celebramos los espacios de diálogo social entre los actores claves del mundo del trabajo".

Hurtado ponderó así la necesidad de plasmar acciones conjuntas para atenuar incluso daños inevitables por el shock a las economías que representa el Covid-19. El informe de la OIT apunta, además, que entre los más afectados por la crisis están las mujeres y no solo las que trabajan para atender a las víctimas de la pandemia. "Ellas tienen mayor presencia en los sectores más afectados" por las restricciones y el aislamiento social", como comercio, turismo, hotelería, entre otros. De hecho, las mujeres representan el 44% de los trabajadores en hoteles y restaurantes del país. Como si fuera poco, la informalidad laboral es mayor entre ellas, ya que además asumen en mayor medida las tareas de cuidado no remunerado, multiplicadas frente al cierre de escuelas.

> "Las mujeres tienen mayor presencia en los sectores más afectados por el aislamiento"

Así, los trabajadores que realizan tareas de cuidado en los hogares, incluidas las trabajadoras domésticas, abarcan a más de un millón de personas en Argentina y son mayoritariamente mujeres. El 75% de las trabajadoras domésticas en Argentina no está registrado, lo que limita su acceso a la obra social, la licencia por enfermedad y otros mecanismos de protección social, necesarios en esta crisis sanitaria.

La hotelería está entre los rubros más afectados

PANORAMA

Los sectores fuera del sistema

La OIT apuntó en su informe que los trabajadores informales se verán especialmente afectados por el Covid 19. "Ellos normalmente se desempeñan en ocupaciones incompatibles con el trabajo a distancia y no cuentan con los mecanismos de protección que les permite disponer de un ingreso durante el tiempo que no puedan realizar su actividad", señaló el organismo. Los independientes, monotributistas y/o trabajadores de plataformas son sin dudas el grupo más vulnerables. En general, "no están cubiertos por un seguro de desempleo u otras protecciones esenciales, como la cobertura por enfermedad profesional que les otorgaría un ingreso durante el período que no pueden trabajar".

99626712

BAE

Rige desde hoy el límite a las jubilaciones de jueces

Cambia el cálculo de los haberes a cobrar y las condiciones de acceso a la clase pasiva

La ley que limita las jubilaciones de privilegio de jueces, fiscales y personal del servicio exterior comenzará a regir hoy tras ser publicada su promulgación en el Boletín Oficial.

Se trata de la norma sancionada el 12 de marzo por el Senado, que fija una nueva fórmula para calcular el haber inicial del sector, que hasta el momento era del 82% del último sueldo y que ahora se hará en base al promedio de las últimas 120 remuneraciones al valor actualizado. "La presente ley entrará en vigencia el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial", indica el artículo 20 de la ley 27.546 promulgada a través del decreto 349/2020.

El nuevo régimen jubilatorio para magistrados y funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Público de la Nación incrementa además, en forma gradual, a 65 años la edad para acceder, en el caso de los hombres, al beneficio jubilatorio pero mantiene en 60 años la opción para las mujeres.

> **Junto con la ley, en el Boletín Oficial se confirmaron otras seis renuncias**

Para acceder a este régimen, tienen que haber trabajado un mínimo de 10 años seguidos en el Poder Judicial o 15 años en forma interrumpida de los 30 años que deberán haber aportado al sistema jubilatorio.

Tras la sanción de la ley, se registraron decenas de renuncias en el Poder Judicial, para acogerse a los beneficios de la otra ley. Ayer, fueron publicadas otras cinco renuncias en el Ministerio Público Fiscal y una en la Procuración General de la Nación.

Los dimitentes son, todos a partir del 28 febrero pasado, Jorge Héctor Emilio Fernández, fiscal ante los juzgados nacionales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal Fiscalía N° 58; Dora Nanci Olivieri, fiscal ante los juzgados nacionales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal Fiscalía N° 51, y Alberto Gabriel Lozada, fiscal general ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

La Corte Suprema quedó exceptuada del recorte de privilegios

Asimismo, renunciaron Eduardo Alberto Codesido, fiscal general ante los tribunales orales en lo Criminal Federal de San Martín, provincia de Buenos Aires, Fiscalía N° 3, y Gustavo Vidal Lascano, fiscal ante los juzgados federales de primera instancia de Córdoba, Fiscalía N° 2.

También, la aceptación de la renuncia de Eduardo Daniel Miragaya, fiscal general adjunto de la Procuración General de la Nación, publicada hoy en el Boletín Oficial, es retroactiva al 28 de febrero.

99626815

BAE

La inflación récord llevó la desigualdad a niveles del 2010

La gestión Cambiemos terminó con un fuerte deterioro del Gini

Mariano Cúparo Ortiz
mcuparortiz@baenegocios.com
@marianocuparo

Durante el 2019 la desigualdad llegó al punto más alto de la gestión Cambiemos. Por la inflación récord y la caída del salario real, junto con un empeoramiento de la calidad del empleo, la distribución de los ingresos potenció su deterioro y eso llevó al Coeficiente de Gini a trepar hasta el pico de 0,439. Desde el 2010 no se observaba semejante nivel para un cuarto trimestre. Además, la brecha entre el decil más rico y el más pobre volvió a agrandarse: ahora, los de mayores ingresos ganan 21 veces más.

La dinámica de las devaluaciones es clave para analizar la línea histórica del Índice Gini, que mide la distribución del ingreso y cuyo dato fue publicado ayer por el Indec. De hecho, desde el 2003, justo después de la megadevaluación que ocurrió a la salida de la convertibilidad, el Gini venía bajando en forma continua desde su pico anterior de 0,525, hasta que en 2012 marcó el piso de 0,411 y en 2013 subió a 0,413.

La explicación es la dinámica inflacionaria. Durante la gestión Cambiemos, a las devaluaciones se les sumaron los tarifazos.

> La mitad de la población ganó menos de $20.000 durante el último cuatrimestre del 2019

El investigador Hernán Herrera analizó: "Un aumento de precios que no es seguido por un aumento del empleo o del salario hace que se pierda el acceso a bienes y servicios para los de menores en ingresos. En este caso tiene que ver con las políticas de Cambiemos, que generaron mucha volatilidad del dólar, lo que genero inflación. Y además hubo tarifazos, que obviamente también generaron suba de precios. Y hubo una apertura indiscriminada que causó pérdida de empleo y aumento de la pobreza".

Y agregó: "Ahí la política de endeudamiento fue la estrella, porque estuvo acompañada de apertura financiera, lo que incentivó a la especulación y generó una volatilidad muy grande e inflación. Todavía hoy pagamos el arrastre del salto del dólar desde $10 a $60, una fortísima transferencia de recursos desde sectores populares a sectores concentrados. Como contraparte de la especulación, hubo una industria que en 2019 cayó a niveles de 2007, lo que generó un efecto gigante en el salario y el empleo".

Al observar los ingresos per cápita familiar se observó que el decil más pobre tuvo un promedio de $2.531, mientras que el de mayores ingresos fue de $52.774. De esa forma, tal como publicó el Indec, el decil más alto llegó a ganar 21 veces más que el bajo, lo que implicó un deterioro respecto del cuarto trimestre del 2018, cuando la brecha ya era de 20 veces. La cosa viene empeorando: en el 2017, era de 17 veces.

Además, en el cuarto trimestre del 2019 la mitad de la población ganó menos de $20.000. La dinámica muestra algunas realidades que demuestran lo complejo de la situación económica: con solo ganar $38.000 una persona logró ubicarse en el estrato social alto.

La crisis sanitaria, y un PBI que caerá con fuerza, implicarán que incluso manteniendo la distribución actual, el ingreso empeore en forma generalizada.

Distribución del ingreso

Índice Gini, IV trimestre de cada año

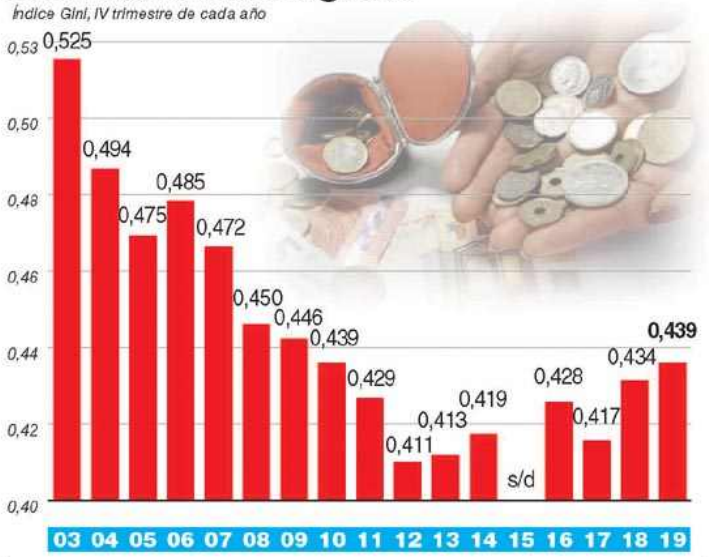

Fuente: *datos propios sobre la base de EPH* S. Ginandrea/BAE Negocios

99626309

BAE

Por sobrestock, retrocederá la producción automotriz

Hay vehículos para cuatro meses; los camiones y pickups serán los ganadores

Francisco Martirena Auber
fmartirena@baenegocios.com
@martirena74

Aunque el sector resulte favorecido por el levantamiento parcial de la cuarentena, la gran mayoría de las automotrices producirían escasos volúmenes de vehículos en el corto plazo, ya que cuentan con un sobrestock de cuatro meses, con la excepción de los segmentos de camiones y pickups, que estarían en mejor posición.

A la espera de una decisión oficial sobre el futuro inmediato de esta industria y la posibilidad de poder "reabrir sus puertas", fuentes de las terminales advirtieron que "existe un sobrestock para al menos cuatro meses y en un marco donde no aparecerá la demanda". Sin embargo, segmentos como pickups y camiones saldrían mejor parados de la coyuntura, añadieron las fuentes a **BAE Negocios**.

"Dependemos de la decisión del Gobierno si se lo incluye dentro de los sectores que retoman actividad. La recuperación va a ser gradual porque hay que ver cuánta gente va a trabajar, cómo se transporta tanto a nuestras fábricas como a la de las autopartes y toda la cadena logística; no creo que se pueda volver de un día para el otro a la normalidad, va a ser un proceso", explicaron. Fuentes de la cadena automotriz indicaron que hay acuerdos para pagar 60% o 70% de los sueldos netos.

En este estado de situación, Iveco, Scania y Toyota, por ejemplo, podrían presentar otro panorama. El Gobierno privilegia la fabricación de camiones para la emergencia sanitaria, y por otro lado, de pickups con destino a la producción agropecuaria y las exportaciones. "Camiones y pickups van a mostrar otra cara. Creo que el 90% va a estar bastante frenado por el sobrestock y la recesión", admitieron.

Se acuerda el cobro rebajado del sueldo neto por la parálisis

El jefe del Sindicato de Mecánicos y afines del Transporte Automotor (SMATA), Ricardo Pignanelli, anticipó este domingo que las empresas preparan la reapertura de las plantas, pero en un solo turno.

La automotriz sería una de las primeras actividades liberadas una vez que cese el período de cuarentena obligatoria el 13 de abril, por lo que el diálogo entre las empresas y los sindicatos se aceleró. Asimismo, frente al cierre de las fábricas derivado del aislamiento social preventivo y obligatorio, el sector autopartista negocia con gremios un salario de "emergencia" para el corto plazo.

Fuentes de empresas nucleadas en la cámara autopartista AFAC expresaron a este diario: "Nos encontramos en conversaciones con los gremios para acordar un ingreso de emergencia, de crisis; un porcentaje que asegure un ingreso". En este sentido, los empresarios fabricantes de piezas agregaron que el análisis tiene relación con la actual situación de inexistencia de ingresos, porque está paralizada la producción y las ventas.

99626410

BAE

Crece la faena bovina, pero el consumo en el mercado doméstico no logra repuntar

Cayó 3 kilos con respecto a marzo 2019

Andrés Lobato
alobato@baenegocios.com
@andreslobato74

La faena de carne bovina creció un 7,2% interanual en marzo, de acuerdo con estimaciones de la Cámara de la Industria y Comercio de las Carnes (Ciccra), mientras que las exportaciones y el consumo en el mercado interno siguen exhibiendo una tendencia a la baja. En este escenario, desde el sector privado aseguran que el abastecimiento de carne está asegurado pero habrá que seguir la evolución del mercado chino, que de acuerdo con su ritmo de compra podría descomprimir los precios de venta en los mostradores.

> La evolución de las ventas a China será clave para descomprimir los precios a nivel local

Durante marzo, en el negocio de la carne se presentaron de manera casi simultánea factores como el paro del campo, la expansión del coronavirus, feriados y la negativa de las curtiembres a recibir los cueros de la industria frigorífica, que tuvieron un impacto en los valores de mostrador de los cortes vacunos.

Del análisis del informe de Ciccra se desprenden algunos datos que marcan la evolución del negocio ganadero durante el primer trimestre del año. En marzo de 2020 la faena total de hacienda vacuna se ubicó en 1,09 millones de cabezas, superando en 7,2% el nivel de marzo de 2019, mientras que en el primer trimestre del año creció un 3,9% con relación al mismo período del año anterior. Pero de acuerdo con la consultora Agroideas, durante marzo cayó en unas 100.000 cabezas respecto del nivel exhibido por la industria en los últimos siete meses, en el marco de un mes atípico para esta actividad.

Federico Santangelo, titular de la consultora, expresó a **BAE Negocios** que más allá de esta merma, la faena recuperará sus niveles habituales en el corto plazo y estimó que "planteamos un escenario para llegar a 14 millones de cabezas faenadas al final del año y una producción de 3,2 millones de toneladas de carne".

Desde Ciccra estimaron que el crecimiento tiene como base la mayor faena de machos, por lo que si bien la participación de hembras en la faena total bajó a 46,2%, sigue en nivel de liquidación de vientres. El otro ítem que no repunta es el consumo interno, que exhibió un nivel de 51,5 kilos anuales por habitante, que en la comparación de marzo 2019 refleja una caída del 5,4%, que en carne representa unos 3 kilos.

El mercado exportador también exhibe un gran signo de interrogación, con Europa paralizada y a la espera de una reactivación por parte de China. De acuerdo con la entidad presidida por Miguel Schiariti, las exportaciones entre enero y marzo sumaron 136.300 toneladas, que al cotejarlas con el mismo trimestre de 2019 muestran una caída del 8,5%. "Esta es la primera contracción, luego de cinco años en expansión continuada", señalaron desde Ciccra.

Esperan cerrar el año con 3,2 millones de toneladas de carne

Con respecto a las ventas externas, para Santangelo será fundamental el peso de China, porque explicó que a un mayor volumen de ventas al gigante asiático se descomprimirá el mercado interno.

99626521